



**ARMENIA
2024-2027**

**LIDERAZGO CIUDADANO
PROGRAMA DE GOBIERNO**

#CausasCiudadanas





*“...almas grandes que tuvimos y estas de ahora,
iguales y distintas,
siguen ardiendo y consumiendo vida.
ardientes almas nuestras”*

Carmelina Soto Valencia
escritora cuyabra. (1916-1994)

Es un honor y una alegría compartir con ustedes nuestra visión de Armenia, la ciudad que amamos y por la que hemos trabajado incansablemente. La experiencia me ha enseñado a escuchar, a comprender realidades y a construir soluciones conjuntas; y justamente esta propuesta recoge la pasión y el compromiso con el que soñamos una Armenia con verdadero Liderazgo Ciudadano.

Queremos una Armenia que se transforme con liderazgo, justicia, empatía y respeto por la vida. Queremos una ciudad que se gestione desde el diálogo, la diferencia y la diversidad, que nos haga sentir orgullosos de nuestro progreso social e igualitario. Queremos una ciudad que nos abrace a todos y todas, que nos ofrezca oportunidades y bienestar.

Para lograrlo, presentamos el programa de gobierno de nuestra candidatura a la alcaldía de Armenia. Este documento es el resultado de un trabajo en conjunto, en el que participaron personas de diversos sectores, saberes y visiones de la ciudad, que se unieron para buscar otros y mejores futuros posibles para Armenia, que respondan a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía, con una propuesta estratégica, pertinente y ética con todas las formas de vida.



La propuesta de gobierno se orienta a fortalecer el orgullo de vivir en Armenia, lo cual se ve soportado y reflejado en la calidad de vida que percibimos o buscamos quienes habitamos este territorio y para ello las bases de las decisiones y acciones del gobierno que proponemos se agrupan en:

- ✓ Orgullo de vivir en un territorio amable y sostenible, que se ocupa y se desarrolla acorde a la definición y relación con la estructura y la infraestructura ecológica del municipio y la región, promoviendo dinámicas de movilidad, producción y ocupación sostenible, espacios públicos y dinámicas sociales.
- ✓ Orgullo de trabajar en empresas innovadoras, competitivas y que promueven empleo y crecimiento, para el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la gestión para proyectos de beneficio público.
- ✓ Orgullo de un sistema de educación universal que promueve conocimiento, innovación, desarrollo tecnológico y la consolidación de un entorno propicio para el pensamiento crítico, la creación artística, el desarrollo científico y la innovación tecnológica.
- ✓ Orgullo de contar con un gobierno transparente, eficiente, eficaz, que promueve la articulación Universidad – Empresa – Estado, que genera espacios de dialogo y comunicación con todos los sectores de la sociedad.
- ✓ Orgullo de las relaciones de integración regional, articulaciones con otros municipios del Quindío, conexiones con el eje cafetero, Valle del Cauca y Tolima, y hermanamientos con otras ciudades del mundo.



¿QUIEN ES
STEFANY GÓMEZ?



QUIEN ES STEFANY GÓMEZ

Soy Stefany Gómez Murillo, orgullosa ciudadana de 33 años, Quindiana y Cuyabra, nacida en el barrio recreo de Armenia, en el que disfruté mi niñez y juventud en un entorno de amor, respeto, diálogo y convicción para creer en toda la fuerza interior que poseo. A mi madre Lucero Murillo Orozco, mi padre Luis Alberto Gómez Gómez quienes son mi mayor ejemplo de rectitud y esfuerzo, a mi hermana y familia agradezco inmensamente ser mi soporte. Soy egresada de colegio público, con esfuerzo y como a tantos jóvenes les toca; trabajé en el día y estudié en la noche la carrera de Administración de Empresas. Soy una mujer apasionada por las causas ciudadanas; por los animales, por la cultura, por el deporte, por los diferentes procesos sociales que gestan las personas. Quiero contarles que a mi familia le debo el interés y preocupación por las injusticias que se expresan de tantas maneras en nuestra ciudad, les debo el camino que inició hace más de 15 años como activista en defensa de la vida que me permitió acumular conocimiento, experiencia, empatía y valor a partir de frustraciones y golpes inesperados que nos da la vida para asumir tantos desafíos que día tras día acumulamos.

Soy Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia Social y Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Luego del trabajo social por tantos años en la ciudad, de 8 años como concejala y de mi formación profesional, además de adquirir conocimientos, entendí el poder y la fuerza de la ciudadanía y del trabajo cohesionado como insumos fundamentales para el éxito de un gobierno. Por lo anterior sé que muchos ciudadanos soñamos con una ciudad que nos brinde todos los factores para un buen vivir, pero se requiere más que soñarlo y para ello es imperativo liderar la construcción de realidades que devuelvan la confianza, la legitimidad a las instituciones y la motivación a la sociedad en su conjunto; un liderazgo desde la autonomía para decisiones del beneficio colectivo, la sujeción a la Ley y la defensa de la institucionalidad y en ningún caso la aceptación de influencia de poderes que pretendan ponerse por encima de la voluntad y las necesidades de la ciudadanía de Armenia. El presente documento es el punto de partida para un nuevo hito en la construcción de nuestro territorio cuyabro, que permita que el poder de las ciudadanías y su voto se convierta en la expresión de un sueño colectivo.

He decidido aspirar a la Alcaldía de Armenia, porque confío plenamente en que lo podemos hacer realidad. Es nuestra oportunidad para hacer historia, el tiempo de una Alcaldía desde y para la ciudadanía, una Alcaldía con liderazgo ciudadano.



ANÁLISIS SITUACIONAL

Un punto de partida indispensable es el de las condiciones de vida que tenemos en Armenia. La infraestructura, la extensión de redes de servicios públicos, la administración de las transferencias del nivel nacional y las rentas municipales y en general la gestión municipal solo encuentran sentido si contribuyen a la finalidad superior de que las personas tengan condiciones de vida dignas, justas y favorables al desarrollo de sus proyectos individuales y comunitarios. Como un criterio de análisis escogimos la pobreza multidimensional, que es una estimación integral de los factores clave del desarrollo personal, familiar y comunitario, bajo los criterios de análisis situacionales en educación, cuidado de la niñez, trabajo, salud y habitabilidad. Es relevante este criterio de análisis en zonas donde la pobreza monetaria no es la condición de mayor incidencia, pero donde sí pueden verse factores de inequidad, injusticia y desigualdad socioeconómica.

En la tabla siguiente se ven los indicadores actuales de nivel de privación de las familias de Armenia, Manizales y Pereira en cuanto a los indicadores de Pobreza Multidimensional. Identificar los indicadores de las tres ciudades no tiene únicamente un propósito comparativo, sino el reconocimiento de que las tres ciudades capitales del eje cafetero son relativamente homogéneas en los indicadores, y que las claves para superación de la pobreza multidimensional también pueden encontrarse en análisis y acciones de integración regional, entre ciudades capitales y entre municipios de los tres departamentos.

De manera particular se señalan en texto rojo los indicadores en que Armenia presenta el peor desempeño entre las tres ciudades y en verde aquellos donde tiene el mejor registro comparativo:



CRITERIO		PORCENTAJE DE HOGARES CON PRIVACIÓN		
		ARMENIA	PEREIRA	MANIZALES
Incidencia de la pobreza multidimensional		14,4	15,1	13,9
Educación	Bajo logro educativo	38	41,5	35,8
	Analfabetismo	5,9	6,6	5,8
	Inasistencia escolar	2,8	2,7	2,0
	Rezago escolar	8,8	10,7	11,3
Niñez	Barreras para cuidado de la primera infancia	1,7	1,7	1,2
	Trabajo infantil	0,5	0,6	0,4
Trabajo	Dependencia económica	26,5	24,7	22,9
	Trabajo informal	77,2	75,4	70,4
Salud	Sin aseguramiento en salud	2,8	18,3	17,4
	Barreras de acceso a servicios de salud	3,4	3,2	4,0
Vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	1,0	1,4	3,6
	Inadecuada eliminación de excretas	1,4	2,2	4,2
	Material inadecuado de pisos	0,7	0,7	1,6
	Material inadecuado de paredes exteriores	3,4	8,3	3,2
	Hacinamiento crítico	4,3	5,1	4,2

¹ Privación: Para el Departamento Nacional de Estadística DANE en Colombia este concepto hace referencia al no acceso de un ciudadano a un servicio o dimensión determinado.

Resulta evidente la incidencia de condiciones de informalidad y dependencia económica, que al mismo tiempo pone en condiciones de mayor vulnerabilidad a niños y niñas que viven en Armenia, tanto porque sus familias tuvieron origen local o porque llegaron como migrantes. Merecerá especial atención el aparente desempeño positivo en aspectos de habitabilidad y vivienda, pues en los registros oficiales pareciera que estamos cerca de la cobertura total en materia de saneamiento, lo cual sabemos que no puede ser posible y que presumiblemente tendría subregistro, pues no es consistente con las condiciones en que habitan muchas familias de Armenia que ocupan asentamientos informales.



EJE	ODS	INDICADOR	DEFINICIÓN	LÍNEA BASE	FUENTE
Pobreza y desigualdad	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Incidencia de pobreza multidimensional	Porcentaje de población con privaciones en al menos 33% de los 15 indicadores establecidos, teniendo en cuenta la ponderación de cada indicador	14,4%	DANE–Encuesta Nacional de Calidad de Vida
		Incidencia de pobreza monetaria	Porcentaje de hogares que tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de la canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales.	34,2%	DANE
	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr seguridad alimentaria, mejora de nutrición y promover agricultura sostenible	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales en menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años	0	SIVIGILA Quindío
		Prevalencia de bajo peso al nacer	Porcentaje de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida	3,03%	SIVIGILA Quindío
	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	Coefficiente de Gini	Mide la distribución del ingreso entre hogares dentro de una economía, en un rango entre cero a uno, donde cero es perfecta igualdad de ingresos y uno total desigualdad	0,452	DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares
	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Tasa de Desocupación Femenina	Relación porcentual entre el número de mujeres que están buscando trabajo y el número de mujeres que hacen parte de la población económicamente activa o fuerza laboral	23,6%	Cálculo propio a partir de DANE
		Tasa de informalidad femenina	Porcentaje de mujeres trabajadoras informales sobre el número total de mujeres ocupadas	40,69%	Cálculo propio a partir de DANE
		Tasa de violencia de pareja hacia mujeres	Razón de casos registrados por el INMLCF por cada 100.000 mujeres	139,8	Medicina Legal
Salud y bienestar	ODS 3. Asegurar vidas saludables y promover bienestar para todos en todas las edades	Tasa de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna a 42 días del parto, por cada 100.000 nacidos vivos	45,2	ASIS MinSalud
		Tasa de suicidios	Número de casos por cada 100.000 habitantes	7,57	Instituto Nacional de Salud
		Tasa General de Mortalidad por Accidentes de Tránsito Terrestre	Número de casos por cada 100.000 habitantes	21,11 (una de las 10 peores del país)	Agencia Nacional de Seguridad Vial
Educación	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Índice Sintético de Calidad en Media	Puntaje (0 a 10)	5,88	MinEducación
		Cobertura en Educación Superior	Porcentaje de matriculados en educación superior sobre el total de población entre 17 y 21 años	63% (una de las más altas del país)	Observatorio de la Universidad Colombiana



EJE	ODS	INDICADOR	DEFINICIÓN	LÍNEA BASE	FUENTE
Desarrollo Económico y Empleo	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Tasa de informalidad	Porcentaje de la población ocupada que no cotiza al sistema pensional	42,3%	DANE
	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Hogares con servicio de internet	Porcentaje sobre el total de hogares	77,07%	DANE

EJE	ODS	INDICADOR	DEFINICIÓN	LÍNEA BASE	FUENTE
Servicios Públicos	ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Satisfacción con la calidad del agua	Porcentaje de población que se siente satisfecha, según estudio de percepción	89%	EPA
	ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Satisfacción con el servicio de energía	Porcentaje de población que se siente satisfecha, según estudio de percepción	91%	EDEQ
Gestión urbana	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje de hogares en viviendas que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios	15,1%	DANE (dato para el Quindío)
		Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de hogares que no cuentan con vivienda	5,1%	DANE (dato para el Quindío)
	ODS 12. Producción y consumo responsables	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos	Razón existente entre los residuos que son tratados y/o manejados para ser reintroducidos a los procesos de producción sobre la oferta total de residuos sólidos anual	11,8	DANE (Datos para Colombia. Cuenta Satélite Ambiental no tiene aún datos regionalizados)
Gestión Ambiental	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Reducción anual de emisiones de GEI	Se trabaja en determinación de valores por sectores		
		Viviendas averiadas por eventos naturales	Número de viviendas en razón de cada 100.000 habitantes		
	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Cobertura de áreas protegidas	Miles de hectáreas	50.726	RUNAP (Quindío)



EJE	ODS	INDICADOR	DEFINICIÓN	LÍNEA BASE	FUENTE
Instituciones, organizaciones y gobierno	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Tasa de homicidios	Número de casos por cada 100.000 habitantes	51,51	Cálculo propio a partir de INMLCF y DANE
		Tasa de violencia interpersonal	Número de casos por cada 100.000 habitantes	55,6	
	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos				



Programa de Gobierno

LIDERAZGO CIUDADANO



SENTIR
CIUDADANO



GARANTIZANDO
DERECHOS



APUESTAS
DE
IDENTIDAD

ECONOMÍA INCLUYENTE
CONTRA EL DESEMPLEO:

TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO
CONTRA LA INSEGURIDAD:

MOVILIDAD Y URBANISMO
CONTRA UN TRANSITO QUE NO FLUYE:

SALUD INTEGRAL PARA LA VIDA

EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CIUDAD INCLUYENTE

CIUDAD AMBIENTAL Y ANIMALISTA

CIUDAD CONECTADA
INNOVADORA Y TECNOLOGÍA



EJES
TRANSVERSALES

PODER
CIUDADANO
Y GOBIERNO
EJEMPLAR

TERRITORIO
ORDENADO
PARA LA VIDA

INNOVACIÓN
SOCIAL
DEPORTE Y
CULTURA QUE
TRANSFORMA

LA VIDA ES SAGRADA - PLURALIDAD - CERO CORRUPCIÓN - EQUIDAD DE GENERO - CUIDADO DEL TERRITORIO
JUSTICIA SOCIAL - CULTURA CIUDADANA - SOBERANÍA ALIMENTARIA - SOCIEDAD INTERESPECIE - PAZ

MANIFIESTO DE PROPÓSITOS





E



SENTIR CIUDADANO



En la cotidianidad del ciudadano está la clave para conocer y solucionar las grandes problemáticas del territorio. Por ello, finalizando el 2022 realizamos un sondeo entre 1.513 personas de las 10 comunas y la zona rural de Armenia. A partir de ello, identificamos los 20 problemas que más preocupan a la ciudadanía.

Encontramos que casi el 70% de la población resaltó 3 de ellos como prioritarios, por lo cual requieren de decisiones y acciones urgentes que permitan frenar su avance y arraigo. Dichos problemas son el aumento del desempleo, la inseguridad y las dificultades crecientes en la movilidad.

Aunque existen diagnósticos en la ciudad que sirven como antecedentes para la planificación de acciones de fondo que permitan trazar un camino de transformación, es necesario dirigirnos hacia las causas más profundas del problema, proyectando mediante esta propuesta programática diversas formas de intervención en estos problemas públicos del territorio.

Es por ello que este macroobjetivo desarrolla tres ejes programáticos; las economías incluyentes que apuntan a la construcción de capacidades para la disminución del desempleo; la construcción de un territorio en paz y seguro dirigidas a la reducción de la inseguridad y la violencia; y el eje de propuestas para la movilidad y urbanismo en mejora de una movilidad que no fluye.



ECONOMÍAS INCLUYENTES: Contra el desempleo

Contra el desempleo. Queremos una ciudad competitiva, de ahí que, el objetivo central de nuestra administración en términos de crecimiento y desarrollo económico, radica en fomentar una base productiva próspera y sostenible. Para lograrlo, nuestro programa de gobierno se soportará en: a) inversión en tecnología, b) fortalecimiento del talento humano; c) generación de valor agregado y diversificación de bienes; d) apoyar el emprendimiento y garantizar la sostenibilidad empresarial; todo esto articulado con unas buenas condiciones de infraestructura. Esta sinergia de acciones busca impulsar una economía dinámica que beneficie a la comunidad en su conjunto y promueva un futuro próspero para todos.

El discurso tradicional de la ciencia económica, ha utilizado el término de crecimiento económico como un símil de desarrollo económico y que, en términos teóricos, no es correcto relacionarlos de esa manera. Cuando se habla del primero, se refiere a un indicador evaluado en unidades monetarias (variaciones cuantitativas), valor de la producción; pero, cuando se habla del segundo (evoluciones cualitativas) este evalúa condiciones de bienestar de las personas, que ya no obedece a factores monetarios específicos sino, a elementos multidimensionales como salud, educación, seguridad, movilidad entre otros.

Por eso, nuestro gobierno plantea un trabajo cohesionado entre crecimiento y desarrollo económico que propenda a la generación de renta, la sostenibilidad ambiental y con ello, la mejora del bienestar del colectivo.

El crecimiento económico es un factor clave para el desarrollo de cualquier territorio, ya sea una región, un país o la ciudad. Este se enfatiza en el aumento de la producción de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo determinado. El aumento en la producción puede ser medido a través de indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) o el Producto Nacional Bruto (PNB).

La importancia de este indicador radica en que puede mejorar la calidad de vida de las personas de un territorio siempre y cuando el crecimiento económico esté enfocado en la solución de problemáticas que impacten las condiciones de los individuos, es allí, cuando los contextos exhiben situaciones de desarrollo económico. Cuando una economía crece, se originan más empleos, estos generan mayores ingresos y finalmente, mayor capacidad de compra. Esto puede llevar a una reducción de la pobreza y una mejora en las condiciones generales de la población.

Además, el crecimiento económico puede tener un efecto positivo en otros aspectos de la ciudad, como la infraestructura, la educación y la salud cuando se evidencia una articulación entre el aumento de la producción y el desarrollo económico.



En resumen, el crecimiento económico es significativo porque puede mejorar la calidad de vida de la sociedad y tener un efecto positivo en otros aspectos estructurales del territorio. Por lo tanto, es importante que los gobiernos sean nacionales, regionales o locales, empresas, academia y sociedad, trabajen juntos para fomentar la dinámica productiva de los territorios.

Teniendo en cuenta la base productiva de la región (departamento del Quindío), se presenta que en términos de aporte al producto interno bruto PIB nacional, el departamento siempre ha estado en un intervalo relativamente bajo entre el 0,8 y el 1% según fuentes oficiales. Lo que indica que su producción no ha generado condiciones de valor agregado considerables como si lo han mostrado territorios aledaños.

En consecuencia, la percepción anterior, puede estar vinculada al desarrollo de la dinámica productiva de la región donde esta se manifiesta de la siguiente manera: la región posee una vocación del sector primario enmarcada en la agricultura; cultivos base como el café, plátano, yuca y cítricos, por nombrar algunos; se han visto rezagados por el desarrollo de otras prácticas económico productivas proyectadas hacia una oferta de servicios masivos. Es decir, la producción se está enfocando en otra dirección o la producción actual no está generando unas condiciones de valor requeridas en los mercados.

En este orden de ideas, basta con clasificar la información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística DANE ,

donde se presenta la estructura del Producto Interno Bruto PIB local de la siguiente manera: sector primario, extracción, (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras), con una participación del 14,13%; sector secundario, transformación, (Industrias manufactureras y construcción), 11,53%; sector terciario (Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios), 50,55%.

Por su parte y desde la administración pública, defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, la representación pública es del 18,4% de la producción local. Que, sin duda alguna, y desde la perspectiva gubernamental es considerable, incluso, este porcentaje es superior a los sectores de la economía primario y secundario y no debería, ya que el deber ser de la administración pública es proveer las condiciones para que los sectores (primario, secundario y terciario) generen dinámicas de generación de valor, empleo y renta.



Teniendo en cuenta la información anterior, es claro que un poco más del 50% de la producción de la región se consolida en el sector comercio y servicios. Ahora bien, se debe tener en cuenta, que, Armenia como capital es el actor principal para el crecimiento y desarrollo económico del departamento ya que representa el 55% de la población y el 63,22% de la base productiva del departamento.

En ese sentido, nuestra ciudad se consolida como el núcleo económico de la región y por ello, es indispensable realizar acciones que continúen ejerciendo desarrollo a los sectores. Para el sector agropecuario y manufacturero, se requiere ejecutar planes y programas direccionados a la transformación de procesos productivos que generen mayor valor a la economía, que propicien el crecimiento económico ya que, desde el punto de vista de la teoría económica, el dinamismo de estos tiende a generar mayor número de empleos. Para comercio y servicios, la administración desea continuar con el apoyo para su consolidación y sostenibilidad, estrategias que estén enmarcadas en la estandarización de bienes, fidelización de clientes y expansión a los mercados digitales.

En consecuencia, nuestra administración propende a diversificar la producción local teniendo en cuenta la generación de valor agregado de los bienes que se producen actualmente, en la ciudad de Armenia.

Apoyados en lo anterior, entraremos en las condiciones propias de la ciudad de Armenia. En términos empresariales y según base de

datos suministrada por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío en su registro de personas naturales y jurídicas, se evidencia que la ciudad presenta 15.803 empresas, desagregadas de la siguiente manera: grandes empresas, 28; medianas empresas, 122; pequeñas empresas, 478; micro empresas, 14.977 y 198 empresas que no presentan clasificación. Es importante aclarar que en Colombia la medición empresarial se da en términos de UVT, luego de algunas modificaciones de las leyes 590 del año 2000 y 905 del año 2004.

Posteriormente, el Decreto 957 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de 2019, habla de UVT. Según el estatuto tributario en su artículo 868 considera esta como una medida que ajusta los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

De esta manera es deducible que la ciudad de Armenia presenta una dinámica económica empresarial soportada en la microempresa que representa el 94,77% eso sí, sin contar los pequeños negocios de economía popular (informal) que son notables alrededor de la ciudad. Adicionalmente, y según el informe de la CCAQ, cerca del 85% de las empresas se encuentran en el sector comercio y servicios.

Adicionalmente, nuestra administración construirá una estrategia económica comercial que sea pertinente para el desarrollo de la economía popular (informalidad) que beneficie este tipo de



iniciativas empresariales y el colectivo de la sociedad sin la necesidad de utilizar medidas opresivas o que expresen acciones por la fuerza.

En atención a lo expresado, la administración municipal de la ciudad de Armenia, asume una importante responsabilidad en la conducción del desarrollo económico local para el bienestar de sus habitantes. Reconociendo que el crecimiento económico y equitativo es esencial en la mejora de la calidad de vida de la comunidad, se enfoca en estructurar un área económica sólida y dinámica en el plan de gobierno. Conscientes de los retos y oportunidades que presenta el entorno actual, la gestión del crecimiento económico se convierte en una prioridad estratégica para promover el progreso y la prosperidad de nuestra ciudad, asegurando una sociedad inclusiva y próspera para todos

NUESTRAS PROPUESTAS

✓ **PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD**

El desarrollo de los territorios se fundamenta en gran medida en su capacidad para ser competitivos y productivos. La búsqueda constante de mejorar la competitividad y aumentar la producción en una región genera un efecto multiplicador que impacta de manera positiva en la economía local y, en consecuencia, mejora las condiciones del entorno y la calidad de vida de sus habitantes.

Cuando se habla de competitividad se refiere a la capacidad de una región para producir bienes y servicios con eficiencia y calidad, tanto para el mercado interno como para el mercado global. Al incrementar la competitividad, se fomenta la atracción de inversiones, se estimula la creación de empleo y se promueve la innovación, lo que conduce a un crecimiento económico sostenible y a una distribución equitativa de los beneficios.

Por otro lado, una mayor producción en una región implica el desarrollo y fortalecimiento de sus sectores económicos, lo que se traduce en una mayor diversificación de la economía y una reducción del riesgo asociado a la dependencia de un solo sector. A su vez, una mayor producción implica un aumento en la oferta de bienes y servicios, lo que puede generar una disminución de los precios y un aumento en el acceso a productos para la población.

Nuestro objetivo principal en el tema económico, está ligado a la mejora de la producción y competitividad enmarcados en la sostenibilidad ambiental, por ello, y según los antecedentes de la dinámica económica de la ciudad, la apuesta como primera medida se concentra en generar políticas que incidan en generar mayor valor a los bienes del sector primario y secundario, así como acompañamiento de nuevos mecanismos de negociación para el sector terciario que evidencie empresas sostenibles.

Para generar otra percepción de valor en los sectores necesitados de intervención por esas condiciones propias del territorio, nuestra administración lidera el proyecto bandera denominado laboratorio



de innovación y desarrollo para la agroindustria y la manufactura “AgroMan”. Adicionalmente, la iniciativa puede ejercer aspectos de economía circular, donde algunas de las materias primas sean subproductos de otros procesos. Este proyecto, puede facilitar actividades de coworking, donde el pequeño productor si desea maquilar pueda realizarlo por intermedio del laboratorio y de este modo ser competitivo en el mercado local.

Esta propuesta es un proyecto de alta innovación que busca a través del acompañamiento técnico, tecnológico e innovador, un resultado de curva de aprendizaje cero para los futuros emprendedores. Es decir, que las personas no entren en gastos de maquinaria y adecuación de infraestructura, mientras llevan a cabo el proceso de producción, curva de aprendizaje que perjudica la sostenibilidad empresarial. Con este modelo el proceso de aprendizaje lo asume nuestra administración como factor de impulso al pequeño empresario.

Así mismo, el empresario podrá realizar procesos de maquila donde la percepción de ganancia en doble vía, se fundamenta en aumento en los niveles de utilidad para el productor y generación de recursos del centro para su sostenimiento.

Como apoyo a esta estrategia, se encuentra las incubadoras agroindustriales que serán espacios de fomento y fortalecimiento de la producción local y que se articulará con estrategias de comercialización. En primera medida, institucionalizar los mercados campesinos con bienes de alto valor, reconocidos y que

en el mediano plazo se exhiban bajo una marca local mancomunada que evidencie esquemas de asociatividad. De otro modo, la estrategia de nuestra administración como colaborador en el posicionamiento de la producción agropecuaria local, será gestar acercamientos con grandes superficies y almacenes de retail situados en la ciudad, mediante una estrategia comercial de compro y vendo local, que constituye una consolidación de la política pública para el incentivo de los pequeños productores de la ciudad de Armenia. Así mismo se buscará acompañar al sector empresarial de la ciudad en la articulación de acciones en pro de alianzas comerciales que promuevan la creación y sostenibilidad de empresas, su publicidad y posicionamiento regional y nacional buscando ubicar a Armenia como una ciudad de desarrollo, inversión y credibilidad empresarial.

✓ **ECONOMÍA POPULAR**

La economía popular emerge como una fuerza impulsora en el desarrollo de los territorios, desempeña un papel importante en la generación de empleo, el fortalecimiento del tejido social y el enriquecimiento de la identidad cultural.

Esta economía, conformada por una amplia diversidad de actividades informales y microempresas, tiene un impacto significativo en la dinámica local, al promover el comercio cercano y la producción de bienes y servicios arraigados en las necesidades de la comunidad.



La economía popular se desenvuelve mayoritariamente en el espacio público, donde se gesta un ecosistema de intercambios y relaciones económicas, sociales y culturales. Por ende, aprovechar de manera beneficiosa este espacio conlleva a potenciar el desarrollo de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Garantizar condiciones adecuadas para el funcionamiento y la regulación de estas actividades en el espacio público, a la par de promover la formalización y el acceso a recursos, puede contribuir a que la economía popular se fortalezca y despliegue su potencial transformador.

En este contexto, se vislumbra la importancia de diseñar políticas públicas inclusivas y proactivas que reconozcan y valoren el aporte de la economía popular al desarrollo local. Al brindar apoyo y capacitación a los emprendedores y trabajadores informales, se puede fomentar un entorno propicio para su crecimiento y consolidación como actores clave en la generación de riqueza y bienestar en sus comunidades.

De este modo, se establecerá un vínculo estrecho entre el aprovechamiento del espacio público y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, soportados como administración municipal, en una estrategia pedagógica y de interés colectivo, que no requiera medidas de opresión, sino que mediante un diálogo estructurado la sociedad pueda tener derecho a la ciudad y este se encamine a promover un desarrollo económico más equitativo y sostenible en los territorios.

✓ CONTRA EL DESEMPLEO

El desempleo representa uno de los desafíos más significativos que enfrentan las administraciones locales en el ámbito del crecimiento y desarrollo económico.

Este fenómeno impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la estabilidad social, afectando negativamente la dinámica económica y la cohesión comunitaria. Por esta razón, es crucial que las administraciones locales comprendan la importancia de abordar el desempleo como una prioridad estratégica y desarrollen acciones efectivas para mitigar sus efectos.

El desempleo ejerce una serie de consecuencias que afectan tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto. La pérdida de empleo puede generar inseguridad financiera, reducción del poder adquisitivo y disminución de la autoestima de las personas desempleadas. Además de otros problemas sociales que pueden incrementar los índices delincuenciales.

A nivel macroeconómico, este fenómeno impacta en la producción económica, el consumo y la inversión, lo que puede conducir a un bajo crecimiento económico y a la desaceleración del desarrollo local.

Desde nuestra administración, la generación de puestos de trabajo será el resultado de las estrategias construidas para cada uno de los sectores, donde el fin, como resultado de nuestro trabajo sea la reducción del desempleo y el fomento de empleos constantes. Una



de las principales acciones consiste en promover un ambiente favorable para el emprendimiento y el desarrollo empresarial. Esto implica brindar apoyo financiero y asesoramiento técnico a los emprendedores, así como simplificar los trámites para la creación y formalización de nuevas empresas.

Otra estrategia es impulsar la inversión en infraestructura y sectores clave de la economía local que generen empleo. Esto incluye proyectos de construcción, inversión en tecnologías de la información, generación de valor agregado, turismo territorial y otros sectores que tengan alto potencial de crecimiento y generación de empleo.

No obstante, es esencial fortalecer los sistemas de educación y formación para asegurar que la fuerza laboral esté calificada y preparada para las demandas del mercado laboral. Esto incluye programas de capacitación en habilidades técnicas y competencias relevantes para las industrias locales. De acuerdo a lo anterior, nuestra administración realizará acercamiento con la academia para identificar cuáles son las necesidades de la demanda laboral y como estas instituciones están respondiendo a necesidades propias y de la región.

Asimismo, nuestra administración promoverá políticas de inclusión laboral, fomentando la contratación de grupos vulnerables, como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y población desplazada, entre otros. Estas medidas buscan garantizar una

distribución equitativa de oportunidades laborales y combatir la discriminación en el ámbito laboral.

En resumen, el desempleo es un desafío significativo que requiere la atención y el compromiso de las administraciones locales. La implementación de estrategias efectivas para generar empleo y promover un desarrollo económico inclusivo no solo beneficiará a los individuos y familias, sino que también impulsará el crecimiento y bienestar de la comunidad en su conjunto.

En conclusión, se determina que La consolidación de la competitividad y producción en un territorio se convierte así en un proyecto estructurante para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Un entorno más competitivo y productivo proporciona más oportunidades de empleo y crecimiento empresarial, lo que impulsa la movilidad social y la reducción de la pobreza.

Una economía más sólida facilita la inversión en infraestructura, educación, salud y servicios públicos, generando un círculo virtuoso que beneficia a la comunidad.

En este sentido se propone reducir la dependencia económica de un solo sector o industria, fomentando la diversificación económica regional, que permita aumentar la resiliencia ante posibles crisis y estimular el crecimiento sostenible. Impulsar la creación y consolidación de empresas locales, brindando apoyo financiero, asesoría técnica y acceso a tecnologías avanzadas. Promover la innovación y la investigación para generar soluciones a problemas regionales.



Por esta razón nuestra propuesta de administración se estructura en el desarrollo de programas integrales que articulan las potencialidades del territorio para ejercer factores de competitividad de la economía local y desde esta perspectiva mejorar las condiciones del entorno que, como fin, llevará a que los armenios presenten unas mejores condiciones de vida. Este plan de gobierno busca impulsar el crecimiento y desarrollo económico en cada eslabón de la economía local, aprovechando sus ventajas competitivas y abordando sus desafíos específicos. La combinación de políticas técnicamente fundamentadas y una comunicación clara con la ciudadanía será clave para lograr una implementación exitosa.

✓ **ARMENIA CULTURAL Y TURÍSTICA**

Como capital del Departamento, debemos también identificar y fortalecer un producto turístico que nos permita atraer y retener a los turistas con actividades que les resulten atractivas. La cultura es sin duda uno de los recursos más importantes que tenemos en la ciudad y si a ello le sumamos la oferta hotelera y gastronómica podemos obtener productos turísticos de calidad. Sin embargo, también es necesario promover el rescate y la apropiación de los valores culturales que nos identifican y nos diferencian para crear una marca territorial que sea aceptada internamente y posicionada externamente. En este sentido esta propuesta contempla:

✓ **CREACIÓN DE LA MARCA TERRITORIAL BAJO EL CONCEPTO UN PUEBLO, UN PRODUCTO**

Teniendo en cuenta el proceso del proyecto OVOP Colombia en la ciudad de Armenia, durante los 4 años de gobierno trabajaremos por la construcción de una marca territorial asociada a Armenia como epicentro Cultural. Eso no solo implica acciones de diseño y marketing, sino también de apropiación por los valores propios y el rescate de la identidad, obteniendo como resultado un concepto de identidad territorial que sea amado por los locales y atractivo para los externos.

✓ **CONSTRUCCIÓN, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y EL TURISMO MICE EN ARMENIA**

Aprovechando que la oferta hotelera de la ciudad tiene disposición de salones de reuniones además de contar con el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones, se debe estructurar un producto turístico de reuniones de la ciudad que sea atractivo y pueda ser promocionado por el Quindío Convention Bureau como uno de los productos más destacables del Departamento. También, debemos articular la oferta hotelera y gastronómica con la agenda cultural y los atractivos culturales de la ciudad a través de los operadores turísticos para que se puedan aprovechar y potenciar para la dinamización de la economía local.



TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO: Contra la inseguridad

Necesitamos una ciudad segura, por ello, el propósito de abordar la seguridad y convivencia en la ciudad de Armenia, es garantizar el bienestar y la tranquilidad de sus habitantes. Buscamos crear un entorno seguro, donde los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades cotidianas sin temor a la delincuencia, la violencia o el conflicto. Nuestros objetivos son: promover la convivencia pacífica, la prevención del delito y el fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y las instituciones encargadas de velar por la seguridad.

La seguridad es un derecho básico de los ciudadanos y un elemento esencial para el desarrollo y prosperidad de la comunidad. La implementación de políticas integrales, la colaboración interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía, son fundamentales para garantizar un ambiente propicio para el crecimiento de la ciudad.

Preservar la integridad física y patrimonial de la población, prevenir y controlar la delincuencia, y fomentar la sana convivencia, son factores que justifican la relevancia de la seguridad. Cuando los ciudadanos se sienten protegidos, se promueve la participación de la sociedad, se fomenta la inversión y se impulsa el crecimiento económico local.

Asimismo, una gestión adecuada de la seguridad y convivencia contribuye a la construcción de una cultura de paz, la reducción de

conflictos y la consolidación de la democracia, impacta las dinámicas económicas a raíz de un entorno atractivo para la inversión, fomenta el emprendimiento que tiende a mejorar los escenarios sociales y económicos mediante la generación de empleo, contribuyendo de esta manera al bienestar de la población.

Con base en lo anterior, se infiere que la calidad de vida de los ciudadanos se encuentra ligada a la seguridad del entorno. Un ambiente favorable beneficia la vida comunitaria y fortalece los lazos sociales generando confianza en las instituciones y vecinos.

Finalmente, se puede decir que la importancia de la seguridad en las ciudades, radica en su capacidad para preservar la vida, proteger el patrimonio y promover la convivencia pacífica. Es un elemento categórico para el progreso social y económico, así como para la construcción de una sociedad cohesionada y resiliente.

Desde la perspectiva local, para hacer frente a los esquemas de seguridad y convivencia ciudadana, se deben establecer mecanismos que garanticen un ambiente benéfico para los habitantes de Armenia. Solo así, se podrá alcanzar el objetivo de una ciudad más segura, incluyente y con mayor calidad de vida.

La importancia de la seguridad en la administración de la ciudad de Armenia se respalda técnicamente mediante la percepción y análisis de entidades como: Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno (DJSG) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC) de la Policía Nacional



de Colombia. Estas instituciones cuentan con la experiencia y el conocimiento necesario para abordar de manera integral los retos en materia de seguridad de nuestra ciudad.

Armenia, una ciudad intermedia con aproximadamente 317.000 habitantes, presenta en los últimos años datos considerables de atención, que, según informe de las entidades mencionadas, deben atenderse de manera inmediata y oportuna.

Según el informe municipal de seguridad y convivencia ciudadana correspondiente al municipio de Armenia, y teniendo en cuenta que los datos se dan en un rango (por cada 100 mil habitantes), los delitos con mayor incidencia en la ciudad están representados así: a) Homicidios, b) Hurtos, c) Lesiones personales, d) Delitos sexuales, e) Violencia intrafamiliar, f) Piratería, g) Lesiones en accidentes de tránsito y h) Homicidios en accidentes de tránsito.

De ahí que, y según la ciudadanía, el hurto en cualquiera de sus expresiones es el factor de mayor relevancia en la percepción de inseguridad; por eso, y para la ciudad de Armenia, es una problemática que requiere de atención urgente. Los datos para esta son: a) Hurto comercio, 516; b) Hurto personas 1.769; c) Hurto residencial, 488; d) Hurto automotores 20 y e) Hurto motocicletas 122 .

De tal manera que, la información suministrada nos lleve a solucionar los eventos correspondientes al hurto de personas, comercio y residencias, como primera medida, ya que estos se encuentran por encima de la media nacional, especialmente, el

hurto a residencias que supera en un 100% el promedio nacional. No obstante, este problema para el año 2020, presentó ocho (8) casos diarios en cualquiera de sus modalidades, que actualmente sigue marcando un incremento del 10,4% .

De otro modo y complementando la problemática de seguridad, se encuentra: homicidios (68 casos) derivados hipotéticamente de la presencia de grupos delincuenciales; aunque este y según el informe, es uno de los factores que ha disminuido, actualmente, la apreciación ciudadana no lo percibe de esta manera.

Lesiones personales (906) y violencia intrafamiliar (361 casos; subyacen de la cultura ciudadana, tolerancia y esquemas de pobreza. Estas situaciones contribuyen a la propagación de violencia en ámbitos particulares que, de manera directa, trascienden al resto de la ciudad y con ello, impulsan un fenómeno de desestabilización social.

Aunque problemáticas como el hurto residencial, homicidios, y hurto a entidades financieras han disminuido de manera discreta, no es suficiente para construir una visión de bienestar y es por eso, que nuestra administración velará por mejorar y garantizar la tranquilidad de sus habitantes.

Estas cifras son importantes para comprender el impacto relativo de los delitos y comportamientos en el municipio y su lugar dentro del contexto más amplio del país y el departamento.



Sin embargo, es importante tener en cuenta que los datos presentados son solo una parte del panorama de la seguridad y convivencia en Armenia. Para obtener una evaluación de mayor profundidad, es necesario considerar factores adicionales, como las políticas de seguridad implementadas, el trabajo de las fuerzas de seguridad, la percepción ciudadana y las medidas preventivas adoptadas.

NUESTRA PROPUESTA

✓ VIGILANCIA Y CONTROL:

Las cámaras de vigilancia son un componente esencial en la seguridad urbana de las ciudades; como instrumento tecnológico, proporcionan monitoreo constante de áreas públicas, disuaden delitos y facilitan la respuesta rápida ante emergencias.

Su uso proactivo permite detectar actividades sospechosas, mejorar la investigación criminal y brindar pruebas sólidas para el enjuiciamiento. Además, las cámaras fomentan la percepción de seguridad entre los ciudadanos, incentivando una mayor confianza en el entorno. Un plan de gobierno bien estructurado debe contemplar la expansión y actualización de este sistema, junto con estrategias de privacidad y coordinación interinstitucional para maximizar su efectividad.

✓ VIGILANCIA HOY Y YA

La estrategia "Vigilancia hoy y ya" busca implementar un sistema de cámaras de vigilancia en Armenia para fortalecer la seguridad. Esta iniciativa incluye la instalación de dispositivos, así como acciones preventivas y correctivas para garantizar su funcionamiento óptimo y permanente.

Actualmente la ciudad de Armenia cuenta con 386 dispositivos de vigilancia instalados, pero solo 50 de ellos, se encuentran en funcionamiento. Lo anterior, indica la importancia de ejercer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que garantice la seguridad a la ciudadanía. Es por ello, que nuestra administración proyecta mantener e incrementar el número de cámaras disponibles para garantizar la seguridad de nuestra gente y devolver la confianza a la institucionalidad.

Cuando se habla de seguridad de ciudad, no basta con la instalación de los dispositivos, se debe identificar la ubicación estratégica partiendo de las necesidades de los micro entornos. Es allí donde nuestro gobierno a través del conocimiento de ciudad, ha identificado veinte (20) focos de alto índice de inseguridad enmarcados así: centro histórico, zona de bares y discotecas (norte, centro y sur de la ciudad), zonas de bajo flujo (personas y vehículos) como laureles y castellana, además, de algunos barrios periféricos. Estos lugares pueden ser objeto de intervenciones específicas para reducir la violencia en la ciudad. la ubicación efectiva de las cámaras permitirá obtener



resultados eficientes en compañía de los actores vinculados a esta problemática.

✓ **APOYO POLICIAL**

En el marco del plan de gobierno para la ciudad de Armenia, la seguridad y convivencia ciudadana emergen como apoyos insustituibles para el progreso y la tranquilidad de nuestra comunidad. En este sentido, la Policía se representa como un actor básico y comprometido en cuanto a la protección e integridad y bienestar de los ciudadanos.

Su presencia activa en la prevención y respuesta ante eventos delictivos, así como su participación en la promoción de la cultura de paz y respeto, se convierten en cimientos sólidos para construir una ciudad en la que prevalezca la armonía, la confianza y la participación de la sociedad hacia un objetivo común.

Conscientes de la relevancia de la Policía como protagonista de la convivencia, trabajaremos de manera incansable para garantizar su apoyo y recursos necesarios, a fin de lograr una Armenia más segura y próspera para todos. Esto a través de trabajo articulado desde la institucionalidad, gestión de recursos conjunta, celebración de convenios o contratos interadministrativos para esta finalidad.

✓ **UN AMIGO MÁS**

Es una estrategia que vincula el personal activo de la fuerza pública con la tecnología suministrada por las cámaras de vigilancia.

Esta consiste en una reorganización de la planeación y distribución, inicialmente, de la fuerza pública policial. Según datos suministrados en el consejo de seguridad llevado a cabo en mayo de 2023, la institución informó que los uniformados para el departamento del Quindío se representan en 1.886 Policías; y de ellos, Armenia cuenta con 684 activos que corresponde al 36,26% de la fuerza pública de la región. Estos se encuentran clasificados de la siguiente manera: vigilancia, 277; plan vecindario, 90, SIJÍN, 162; GAULA, 17; CIPOL, 36 y seccional de protección, 102.

Por esta razón, y en el proceso de planeación estratégica de seguridad, nuestra administración busca la ejecución de patrullajes frecuentes, mayor disposición de efectivos para vigilancia y control en los focos diagnosticados con percepción de alta inseguridad, sin descuidar los demás puntos de la ciudad.

✓ **BARRIOS SEGUROS**

En el contexto de la seguridad y convivencia ciudadana, la estrecha colaboración entre la comunidad y las fuerzas policiales, adquiere relevancia indiscutible para fomentar barrios seguros y armoniosos. La participación activa y coordinada de los ciudadanos junto con las estrategias y experiencia de la Policía, se convierten



en una poderosa alianza para prevenir delitos, identificar riesgos y promover un ambiente amigable en la ciudad de Armenia.

La comunidad, en su papel como conocedor del entorno local, aporta perspectivas valiosas y valores cívicos que, en conjunto con el trabajo policial, contribuyen a enfrentar los desafíos de la seguridad. En este contexto, exploraremos cómo la colaboración entre la comunidad y la Policía impacta de manera positiva en la construcción de barrios seguros y enriquece la calidad de vida de sus habitantes.

✓ **SOMOS TRES:**

La estrategia hace referencia a la articulación entre la tecnología, el pie de fuerza policial y los ciudadanos, representada en un enfoque integral para garantizar la seguridad en los barrios de Armenia. Es decir, la actividad se estructura en la interacción de tres elementos importantes: 1) la comunidad como factor directo que conoce la problemática, 2) el cuadrante de Policía que corresponda y 3) el apoyo técnico de las cámaras de vigilancia instaladas en lugares previamente identificados y socializados con la comunidad, así, como un monitoreo constante por parte de la Policía.

Al fomentar la participación activa de los ciudadanos en la vigilancia y prevención del delito, se fortalece la confianza y se promueve un sentido de corresponsabilidad en la seguridad ciudadana. Esta sinergia entre actores crea un ambiente seguro y propicio para la convivencia armónica y el desarrollo de las prácticas sociales del municipio.

Este enfoque se encuentra enmarcado en un programa integral de gobierno que busca destacar la relevancia de la cooperación ciudadana y la tecnología como ejes estructurales para construir barrios seguros, donde el bienestar sea una responsabilidad compartida y un derecho para todos.

En conclusión, la importancia de la seguridad en las ciudades radica en su capacidad para preservar la vida, proteger el patrimonio y promover la convivencia pacífica. Invertir en estrategias de seguridad ciudadana debe ser una prioridad para las administraciones municipales, buscando políticas integrales y la participación activa de la comunidad para construir ciudades más seguras, prósperas y justas.

Atender los problemas de seguridad y convivencia ciudadana es un imperativo en nuestra administración. Es responsabilidad de las autoridades locales, en conjunto con la Policía nacional, implementar políticas y estrategias efectivas que reduzcan la incidencia delictiva, prevengan la violencia y promuevan la convivencia pacífica.

Un enfoque integral que incluya la prevención del delito, la coordinación interinstitucional, la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la capacidad institucional, es esencial para lograr resultados sostenibles en materia de seguridad. Es perentorio involucrar a las personas en la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones, promoviendo así una cultura de corresponsabilidad.



Además, la seguridad ciudadana juega un papel fundamental en el desarrollo económico de las ciudades. Un ambiente seguro atrae inversiones, tanto nacionales como extranjeras, generando empleo y estimulando el crecimiento económico. Las empresas prefieren establecerse en lugares donde sus empleados y recursos están protegidos, lo que favorece el desarrollo de emprendimientos y el fomento de la innovación.

✓ **ARMENIA POTENCIA REGIONAL DE LA VIDA Y LA PAZ:**

A través del programa de gobierno queremos también fijar el horizonte de sentido de la política de Paz en Armenia, la cual tiene como punto de partida nuestra Constitución Política, el Acuerdo firmado en el año 2016 entre el Estado colombiano y las extintas FARC-EP, la ley 2272 del 2022 y la Agenda de Paz y Transicionalidad del Eje Cafetero y Norte del Valle del 2022.

Así pues, para hacer de Armenia una potencia regional de la vida y de la paz, avanzaremos en la implementación integral del Acuerdo Final para una Paz Estable y Duradera, especialmente en la transición a un modelo de seguridad humana, en el fortalecimiento de la participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia y en el derecho a la verdad la justicia, la reparación y la no repetición de las víctimas del conflicto armado. Lo anterior, poniendo en el centro de las decisiones de las políticas públicas la garantía de la vida digna de sus habitantes, la justicia social y ambiental en el territorio.

Este nuevo horizonte de sentido en materia de seguridad humana implica garantizar el buen vivir en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las mujeres y hombres y en los adultos mayores, garantizando una vida sin miedos, con dignidad y con acceso efectivo a los derechos. De tal modo, la seguridad humana en Armenia implicará no sólo un enfoque conceptual sino también, acciones de política pública para superar el enfoque tradicional de seguridad física basado en la visión punitiva de la justicia; centraremos la acción de las instituciones en la justicia restaurativa, en la justicia social y en la justicia ambiental.

En consecuencia, la seguridad humana implicará una transformación de la política social en la capital quindiana fundamentada en la protección de la vida en todas sus formas, con seguridad jurídica e institucional, para garantizar la seguridad económica y social. El mecanismo que se desarrollará para implementar la transición a la nueva concepción de seguridad humana para hacer de Armenia una potencia regional de la vida y la paz, será el Sistema Territorial del Cuidado de la Vida el cual articulará toda la infraestructura de la administración pública municipal, las expresiones de la ciudadanía y las entidades del Estado del orden departamental, regional y nacional.

Este Sistema articulador y habilitador de la construcción de paz con enfoque territorial y de seguridad humana tiene por objetivo el desescalamiento de las violencias implementando mecanismos democráticos de resolución de conflictividades territoriales. También, desactivar las estructuras criminales que controlan



diversos territorios y que generan altos índices de violencias con el control institucional en democracia para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y comunidades. Adicionalmente, la búsqueda de la verdad como bien público para transitar hacia un ejercicio pleno de la ciudadanía en Armenia. Y finalmente, habilitar escenarios para la superación de las vulnerabilidades para la reparación efectiva e integral de la población víctima del conflicto para garantizar la no repetición de los ciclos de la violencia.

NUESTRAS PROPUESTAS

✓ **DESESCALAMIENTO DE LAS VIOLENCIAS IMPLEMENTANDO MECANISMOS DEMOCRÁTICOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTIVIDADES TERRITORIALES.**

Para lograr el desescalamiento de las violencias implementando mecanismos democráticos de resolución de conflictividades territoriales, se creará la Oficina de Paz y se fortalecerá el observatorio de Paz de la ciudad de Armenia. Estos, tendrán la misión de realizar un constante monitoreo de todas las violencias, los contextos de ilegalidad/criminalidad y construir un mapa de conflictividades en Armenia.

Adicionalmente, y con la coadyuvancia del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, se construirá un diagnóstico y un plan de fortalecimiento de las capacidades humanas y medios técnicos de

inteligencia, así como de las capacidades e investigación criminal y de judicialización para afrontar el multicitrimen. A su vez, se desarrollarán estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención del delito en todas sus cadenas especializadas y de los comportamientos contrarios a la convivencia.

Se realizará el relanzamiento del Consejo Territorial de Paz de Armenia y se le asignarán marcadores presupuestales definidos con el acompañamiento de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz.

Se llevará a cabo un evento colectivo anual bajo la figura de Foro, Congreso u otra figura de interés colectivo en el marco de promover la cultura de la Paz a través de la premisa “Como Va La Paz Total”, con participación ciudadana, las autoridades del orden nacional y departamental, organizaciones internacionales y organizaciones sociales y ciudadanas de Armenia, entre otros.

Superación de conflictividades territoriales con la presencia integral del Estado.

Se propenderá por que la superación de las conflictividades vaya de la mano de la presencia integral de las instituciones del Estado desde un enfoque de derechos, para lo cual se creará una mesa de interlocución con las entidades del orden nacional que tienen responsabilidades en la implementación del Acuerdo de Paz y de la política de la Paz Total a nivel territorial.



Se establecerán convenios para la formación de las ciudadanías en derechos humanos, mecanismos de participación ciudadana y de control social, enfoque de género y enfoques diferenciales. También se diseñarán espacios de rendición de cuentas del Sistema Territorial del Cuidado de la Vida en asambleas populares con la presencia vinculante de las autoridades y las comunidades.

Finalmente, se establecerán convenios con ONGs defensoras de derechos humanos para diseñar y ejecutar estrategias de sensibilización a funcionarios/as respecto del marco normativo nacional e internacional, protocolos y obligaciones legales en materia de garantía de derechos y atención con enfoque diferencial y territorial a mujeres, sexualidades diversas, campesinos/as, indígenas, afrocolombianos, negritudes y Rrom.

✓ **CONTROL INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO PARA MINIMIZAR LAS AMENAZAS AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES.**

Para desactivar las estructuras criminales que controlan diversos territorios y minimizar las amenazas al bienestar de las personas y comunidades es imprescindible el control institucional en democracia, bajo una perspectiva de seguridad humana. Por tanto, se buscará que la política contra el crimen propenda por un énfasis en los eslabones más importantes y estratégicos del aparato criminal.

También se desarrollarán estrategias con la participación de la Policía Nacional y del Ministerio de Justicia contra la extorsión y el contrabando y se construirá un plan de articulación estratégica para la persecución y afectación a los bienes ilícitos y del narcotráfico.

Se diseñarán programas con la articulación de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Cultura, la Consejería Presidencia para la Juventud, la Cooperación Internacional y otras entidades que tengan esta finalidad, para prevenir el reclutamiento de jóvenes por parte de las estructuras criminales del multicitrimen o de la delincuencia común. Lo anterior, con una presencia integral del Estado en toda la municipalidad que permita garantizar el acceso efectivo a sus derechos.

✓ **LA VERDAD COMO BIEN PÚBLICO PARA EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA.**

Se propenderá para que en todas las comunas de Armenia se inicie un debate sobre la verdad como un bien público y un derecho fundamental con la ejecución de estrategias en el espacio público que posicionen las recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

A su vez, se buscará hacer las gestiones administrativas necesarias para crear en un predio administrado por la Sociedad de Activos Especiales SAE o en su defecto de propiedad del ente territorial, un



espacio colectivo denominado Casa Territorio de Paz con la participación de la administración y de organizaciones sociales del municipio; este espacio será en donde se articule el Sistema Territorial del Cuidado de la Vida. Se desarrollarán estrategias pedagógicas para difundir el legado del informe final de la CEV, el Pacto por la No Repetición y la Agenda de Paz y Transicionalidad del Eje Cafetero y Norte del Valle y sesionarán los distintos espacios de participación ciudadana del municipio de Armenia.

A su vez, se reformulará la cátedra de paz en las instituciones educativas incluyendo el capítulo territorial del Eje Cafetero del Informe Final y de impulsará la cátedra Alfredo Molano en las Universidades de la ciudad de Armenia.

✓ **VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

Para habilitar escenarios que coadyuven a la superación de las vulnerabilidades para la reparación efectiva e integral de la población víctima del conflicto para garantizar la no repetición de los ciclos de la violencia, se garantizarán las condiciones institucionales necesarias para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Se impulsarán los Trabajos, Obras o Acciones con Contenido Reparador y Restaurador TOARS con el concurso de la Jurisdicción Especial de Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Agencia para la Reincorporación y

Normalización, como también acciones de reconocimiento de responsabilidades por parte de firmantes de acuerdos de paz y ex integrantes de grupos paramilitares.

Se realizará un acompañamiento integral al proceso de reincorporación social, económico y político de firmantes del Acuerdo de Paz del 2016 y del programa de Reincorporación Integral PRI, lo que coadyuvará a la no repetición.

Así las cosas, el Sistema Territorial del Cuidado de la Vida que hará de Armenia una potencia regional de la vida y de la paz estará continuamente en comunicación y retroalimentación con todos los sectores de la ciudadanía, no dejará atrás ni por fuera a nadie. Interactuará permanentemente con las organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, de construcción de paz, de mujeres, campesinas, animalistas, de comunidades étnicas y comunidades sexualmente diversas, pero también con las y los empresarios de la ciudad, con el sector académico y con los sectores de la oposición. Buscamos transitar a una vida en dignidad respetando las diferencias y haciendo que éstas se tramiten bajo los conductos de una sociedad democrática para garantizar la no repetición de los círculos de la violencia.



MOVILIDAD Y URBANISMO: Contra un tránsito que no fluye

Aspiramos una ciudad que le dé prioridad a la movilidad eficiente y sostenible, a través de un sistema de conexión vial pertinente, un flujo vehicular estratégico, transporte público ágil, de amplia cobertura y servicio de calidad. Una ciudad donde refleje que las acciones en movilidad de la administración municipal deben realizarse de manera integral direccionadas al bienestar colectivo; peatones, ciclistas, transporte público y transporte privado.

La movilidad urbana es un aspecto fundamental en el desarrollo de las ciudades modernas. La forma en que las personas se desplazan dentro de un territorio tiene un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes, la eficiencia económica, la sostenibilidad ambiental y la equidad social.

En este sentido, es importante conocer de manera integral la importancia de la movilidad en la ciudad de Armenia, así, como las implicaciones y desafíos que enfrenta, con el fin de proponer estrategias y políticas que permitan mejorar la movilidad urbana en beneficio de sus habitantes.

Por ello, la movilidad urbana eficiente es esencial para garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos y oportunidades. Una ciudad con una buena conectividad y opciones de transporte diversificadas permite que las personas lleguen a sus destinos de

manera rápida y segura, independiente, de su origen o condición social, económica cultural y política. Esto no solo promueve la inclusión social, sino que también impulsa el crecimiento económico al facilitar el acceso a empleos, educación, atención médica y otras actividades.

Asimismo, la movilidad eficiente puede desempeñar un papel importante en la reducción de la congestión del tráfico. Las ciudades con altos niveles de congestionamiento experimentan retrasos en los desplazamientos, aumento de los tiempos de viaje, mayores costos operativos y menor productividad económica. La planificación de infraestructura vial inteligente, implementación de medidas de gestión del tráfico, y la promoción del transporte público de calidad puede ayudar a aliviar la congestión y mejorar la fluidez del flujo vehicular en la ciudad.

En conclusión, la movilidad urbana eficiente, equitativa y sostenible es un pilar clave para el desarrollo integral de la ciudad de Armenia. Al priorizar la planificación de infraestructura y el diseño de sistemas de flujo vehicular que satisfagan las necesidades de los ciudadanos, se generan beneficios económicos, sociales y ambientales significativos, creando una ciudad más próspera, habitable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Para abordar los desafíos de movilidad en la ciudad de Armenia, es crucial adoptar un enfoque integral que, mediante la implementación de políticas y estrategias adecuadas, se combine una Expansión de corredores viales e infraestructura (conexión de



ciudad, flujo vehicular eficiente, personas y bienes), planificación urbana inteligente (pedagogía y norma sobre movilidad, parqueo y competencias ciudadanas), promoción de medios de transporte ambientalmente amigables (promoción e incentivo del uso de vehículos eléctricos, patinetas y bicicletas), Uso de tecnología avanzada (gestión de tráfico inteligentes).

En conjunto, estas medidas promoverán una movilidad eficiente, sostenible y equitativa en la ciudad de Armenia, donde se podrá transformar la ciudad en un referente de movilidad urbana en la región, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

Armenia con una población aproximada a los 317.000 hab, se distribuye en 10 comunas formadas por 427 localidades (sumatoria de barrios, conjuntos y asentamientos subnormales), es considerada por la UNESCO como una ciudad intermedia donde el intervalo para clasificarse en esta línea se encuentra entre los 20.000 y 2.000.000 de habitantes. Con base en lo anterior, y partiendo de su extensión geográfica, Armenia es catalogada como uno de los centros poblados de mayor concentración demográfica en Colombia, con una proporción de 2.500 habitantes aprox. por kilómetro cuadrado.

Ahora bien, teniendo en cuenta la información anterior, es indispensable analizar la correlación entre las condiciones propias de la ciudad como extensión y demografía con su gestión de flujo vehicular, movilidad. Según un informe de movilidad de la administración municipal actual, Armenia presenta un parque

automotor de unos 83.536 aproximadamente, con una representación principalmente en motocicletas con el 53,7%.

Ahora bien, sí se analiza un periodo de 10 años, es decir, tomando datos del año 2011, donde el parque automotor presentaba 31.841 vehículos, se constata que a hoy el incremento ha sido de un 162,35%, lo que indica un valor altamente considerable en la percepción negativa de movilidad que presenta la sociedad. Adicionalmente, la no regulación de automotores que no tienen documentación en regla, mal parqueo y estrategias de movilidad poco pertinentes, incrementan el caos vehicular en la ciudad.

No obstante, existe otro factor que ejerce presión en la movilidad y la malla vial de la ciudad, como son los vehículos de tránsito (vehículos de paso o tránsito que van hacia otros destinos) que, según los últimos cálculos, juntos con el parque automotor existente sumarían unos 120.000 según la misma entidad. Esto indica, una serie de tensiones en movilidad si lo articulamos con los 121 Km2 de área geográfica que presenta la ciudad de Armenia.

Como resultado se percibe la inconformidad de la población, donde según estudio realizado por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío en temas de percepción de movilidad, surgen cuatro factores relevantes como: 1) exceso de vehículos en las vías (23,2%), 2) falta de infraestructura vial (19,9%), 3) inadecuado parqueo de vehículos (19,6%) y 4) mal estado de las vías (14,8%); lo anterior, expone una percepción altamente negativa de la ciudadanía donde el 77,5% no se siente a gusto en esta temática. Teniendo en cuenta



estos elementos nuestra administración trabajará en la construcción y corrección de instrumentos que conlleven a un mayor bienestar en el flujo vehicular.

En primer lugar, es crucial invertir en infraestructura adecuada para el transporte que facilite el flujo eficiente de personas y mercancías. Esto implica mejorar y ampliar las redes de carreteras, calles y avenidas, así como la construcción de puentes, ciclovías seguras y aceras peatonales accesibles. Además, se deben priorizar proyectos de movilidad para el transporte público, como la expansión de la red de autobuses y la creación de sistemas de transporte ágil por las vías principales de la ciudad, que brinden opciones de movilidad confiables para los ciudadanos.

En segundo lugar, se debe implementar una gestión del tráfico efectiva que optimice el uso de la infraestructura existente. Esto implica la instalación de sistemas de semaforización inteligente, la aplicación de políticas de control y congestión, además, de la promoción de estrategias de movilidad con sentido pedagógico que conecten con la sociedad, acercándolos al concepto del “Derecho a la ciudad”.

De otro modo, La gestión del estacionamiento también juega un papel importante, como factor inicial, recuperar el espacio público en vías estratégicas de la ciudad (incluyendo el centro), promoviendo el uso de normas disuasorias, regulación adecuada de las tarifas de estacionamiento en las zonas permitidas o azules,

con la implementación de la tecnología, dará como resultado una reorganización del espacio público.

Por último, se debe fomentar la movilidad activa a los ciudadanos al deleite de la ciudad, incentivando y promoviendo caminatas cortas, bicicletas y patinetas eléctricas. el uso seguro de estos elementos como medio de transporte cotidiano implica la creación de andenes amigables y una red segura de ciclovías, donde la mejora de las condiciones para la sociedad impacta de manera directa en su calidad de vida. Para apuntar a soluciones efectivas sobre las problemáticas de la movilidad expuestas anteriormente, planteamos las siguientes propuestas que contarán con todas las gestiones y diligencias para materializarlas.

NUESTRA PROPUESTA

✓ INFRAESTRUCTURA Y CONEXIÓN

En los últimos años, se ha enfatizado la importancia de la inversión en infraestructura vial por parte de los entes territoriales y el gobierno central como una estrategia de política social y económica para impulsar el crecimiento y desarrollo de los municipios. Según García (2007), está comprobado que la inversión en infraestructura vial óptima, que incluye carreteras, puentes, transporte público y otros medios de transporte, tiene una estrecha relación con el crecimiento económico. Contar con vías de acceso más amplias y mejoradas promueve mayor dinamismo en las actividades de la sociedad. Esto se refleja en la construcción,



reducción de tiempos de viaje, disminución de costos productivos y una mayor accesibilidad a los mercados, entre otros beneficios.

En este sentido, la inversión en infraestructura vial se convierte en una herramienta estratégica para potenciar el desarrollo económico de los municipios y fortalecer su integración en el tejido productivo del territorio y su conexión con localidades cercanas.

Por ello, la infraestructura como factor articulador de movilidad y bienestar, desempeña un papel crucial en la vida diaria de la sociedad, actuando como un sistema conectivo que permite a las personas desplazarse de manera eficiente y segura. La percepción de una infraestructura confiable y de calidad tiene un impacto directo en la confianza de la sociedad en sus administradores, generando un sentido de bienestar y satisfacción en la comunidad en general. Por esta razón el objetivo de nuestra administración es incrementar y consolidar el desarrollo de infraestructura emprendiendo las acciones administrativas y presupuestales necesarias para materializar lo siguiente:

Montecarlo fase II (sur): avanzaremos en la construcción del corredor vial que conectará principalmente los barrios Génesis, Simón Bolívar, Cañas gordas y Guadales de la villa, pero, este proyecto en términos generales impactará 28 barrios, 23 conjuntos y un aproximado de 34.000 personas. (sumatoria de habitantes de la comuna 1 y su tránsito); en segundo lugar, el transporte proveniente de los municipios cordilleranos con el sur-occidente de la ciudad. Esta vía brindará alternativas de interconexión para el

desplazamiento a diferentes zonas de la ciudad, eficiencia de movilidad.

Puerto espejo – la fachada – la Cecilia (sur): proyectaremos el sector vial que conectará la comuna 2 y 3; este será el corredor vial principal del sur occidente, donde la conexión de habitantes del sur de la ciudad con el centro de acopio MERCAR y la avenida Montenegro (ambos sentidos) impactará 126 localidades y 98.000 habitantes aprox. Lo anterior, mejorará las condiciones de la población en términos sociales y económicos.

Aborígenes (norte): conexión del sector Avenida Bolívar con la Avenida 19 generando de esta manera desembotellamiento y tensión en la comuna 10 divididas en 84 localidades. Este proyecto beneficiará 58.000 habitantes aprox. y generará otro eslabón de movilidad eficiente en la ciudad.

Yulima limonar (norte - occidente): conexión de las comunas 9 y 6 reducirá significativamente los tiempos de movilidad con el norte de la ciudad, donde permitirá a la población de este sector trasladarse de manera eficiente con el norte de la ciudad y en especial con el hospital de zona como factor de mayor importancia en el servicio de salud. Este proyecto beneficiará 57.593 personas con influencia de 74 localidades generará otra dinámica de movilidad en la zona.



✓ **ARMENIA CERO HUECOS**

Medida de solución coyuntural, que pretende mejorar la malla vial con el fin de reducir accidentes de tránsito y daños en el parque automotor; adicionalmente, identificar problemas sectoriales como vías de conexión, alto flujo vehicular y barrios con alta densidad poblacional. Para ello se realizarán acercamientos con las universidades y sus facultades de ingeniería civil que facilitarán recomendaciones sobre el proceder técnico de la operación.

✓ **FLUJO VEHICULAR**

La congestión del tráfico es un desafío común en las ciudades y puede tener un impacto significativo en la movilidad. El flujo vehicular afecta los tiempos de desplazamiento, la eficiencia del transporte público y la calidad del aire.

En los últimos años, se ha observado un significativo aumento en la demanda de transporte y el tránsito vehicular, especialmente en las ciudades grandes e intermedias. Estos incrementos han generado una serie de desafíos, como la congestión, demoras, accidentes y problemas ambientales, que superan los niveles considerados aceptables por los ciudadanos.

Este crecimiento acelerado se atribuye a diversos factores como: a) el aumento de poder adquisitivo de las clases socioeconómicas de ingresos medios; b) un mayor acceso al crédito; c) la reducción relativa de los precios de venta de los vehículos; d) una mayor

disponibilidad de automóviles usados en el mercado. Además, se suma el crecimiento de la población, la reducción del tamaño promedio de los hogares y la falta de aplicación de políticas estructuradas en el ámbito del transporte urbano. En este contexto, es crucial abordar de manera integral la gestión del flujo vehicular, implementando soluciones que mejoren la movilidad urbana de manera sostenible.

Puntos críticos de flujo vehicular: el conocimiento de ciudad nos ha llevado a conocer zonas críticas de movilidad con base en dos aspectos importantes; el primero, horas pico, que se determina como un momento de gran flujo debido al desplazamiento de la población y el segundo, por dinámicas de las prácticas sociales y económicas que obstruyen el flujo normal en vías principales y secundarias.

Avanzaremos en un flujo vehicular eficiente que, apoyados en todo un sistema logístico y de capital humano se logrará. Aumentaremos el número de agentes de tránsito de 53 a 75, según proyecciones y necesidades. Estos, tendrán la responsabilidad como autoridad vial de hacer cumplir la norma según sea el caso. Tener un personal de apoyo denominado agentes reguladores de aproximadas 70 personas, los cuales estarán encargados de la regulación del tráfico en espacios como: glorieta de la segunda norte, glorieta del bosque, calle 50, sector de la CH, carrera 23, carrera 21 sector bosque, Avenida Bolívar, carreras 15 y 16 sector profesionales, sector clínicas, sector de la calle 26 y conjuntos residenciales pro nombrar algunos espacios identificados.



Adicionalmente, el centro de la ciudad comprendido en el perímetro que encierra: Hacia el norte en la calle 10, occidente carrera 23, sur calle 26 y oriente carrera 13.

Semaforización y seguridad vial: la red de semaforización es un componente esencial para la seguridad vial, una falla en los dispositivos genera caos vehicular. Por ello, nuestra administración presenta dos objetivos claves en este ítem: 1) Vigilancia constante de los dispositivos de semaforización de la ciudad (número de semáforos en la ciudad - 80 aprox) y 2) identificación de puntos estratégicos para el estudio en instalación de nuevos semáforos y con ello, mejorar las condiciones de movilidad, especialmente, en zonas que se encuentran distantes del centro de la ciudad.

✓ **SEGURIDAD VEHICULAR**

nuestro plan de Gobierno como mapa de ruta para mejorar la calidad de vida de los armenios realizará controles de frecuencia media en zonas estratégicas de movilidad, con el fin de disminuir el número de automotores realizando prácticas de circulación vial fuera de la norma. Generaremos control sobre el uso adecuado de elementos de protección si así se requiere y la documentación reglamentaria para circular. Estos controles se llevarán a cabo en las siguientes zonas: avenida Centenario, perímetro estadio Centenario, calle 50 (control del sur de la ciudad), avenida 19 (control del norte de la ciudad), sector Mall avenida, sector centro cultural la estación, sector puentes de la 26 y sector carrera 23 (granada).

Por eso, nuestro plan de gobierno es integral, articula los elementos claves que afectan las diversas manifestaciones de caos vehicular, con el fin de generar bienestar a la sociedad.



GARANTIZANDO DERECHOS



El bienestar y vivir bien de niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y diversidades de todas las poblaciones es nuestro sueño y nuestra meta. Sabemos que para lograrlo es fundamental garantizar el acceso, pertinencia, constancia y calidad de la oferta que la Nación y entidades territoriales deben proporcionar y asegurar en materia de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, como elementos mínimos. No podemos permitir que se continúen afectando las condiciones de vida de nuestra gente.

Por eso, en nuestra propuesta de gobierno nos comprometemos a hacer un uso transparente y eficiente de los recursos del sistema general de participaciones, así como a gestionar otros recursos de rentas propias del municipio.

Estas inversiones no solo mejoran de manera significativa la vida de nuestros habitantes, sino que pueden transformar nuestra ciudad en un territorio con condiciones de salud general desde la prevención y el cuidado; atención primaria en salud.

Queremos ser también un territorio para el conocimiento, el arte, la cultura y la paz, y un territorio sano ambientalmente para la oferta de servicios en condiciones de calidad, equidad y justicia. ¡Esa es la clave para avanzar en la superación de las desigualdades!

Teniendo como base los valores, principios y prioridades colectivas de movimientos, partidos políticos y organizaciones sociales, este eje de garantía de derechos es esencial para lograr la justicia social, en virtud del mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

Nuestra apuesta es fortalecer de manera conjunta los programas para tal fin y para ello alineamos nuestros propósitos relacionados con la salud integral para la vida, educación pertinente y de calidad, servicios públicos domiciliarios.



SALUD INTEGRAL PARA LA VIDA

La propuesta de gobierno, incluye la construcción de ciudad en la que los territorios comunitarios para la integral de salud son el resultado de los acuerdos de gobierno con la participación comunitaria y social, que potencie la transformación de las propuestas surgidas de las mesas de diálogo en las Juntas Administradoras Locales y los espacios creados para el liderazgo ciudadano, en mesas de acompañamiento técnico-administrativo distribuidas en las comunas y los barrios. La gestión en salud estará orientada a mejorar los indicadores sanitarios relativos al bienestar del binomio madre-hijo, al mejoramiento del acceso a los servicios de salud, la creación de espacios de acompañamiento y protección a adultos mayores y personas en condición de discapacidad.

El concepto de salud es una construcción más allá de los espacios de atención médica, que actualmente están concentrados en algunos sectores de la ciudad. Los movimientos orientados a ampliar las acciones de atención en salud a través de la adopción de estrategias de atención primaria en salud, han demostrado una amplia mejoría de las condiciones de salud, lograda únicamente a través de la integración de las comunidades con las organizaciones sanitarias y las agencias gubernamentales relativas a la gestión de desarrollo social y comunitario.

Los propósitos en salud para el municipio de Armenia, se construyen fundamentados en la participación social y comunitaria, al igual que en las dependencias responsables de estas gestiones, El modelo de aseguramiento no excluye necesariamente las acciones de atención primaria en salud y aunque sus mecanismos de financiación podrían entorpecer esta estrategia de gestión en salud, la administración municipal reorientará los recursos disponibles a la acción social para el desarrollo de territorios de gestión en salud, con la participación colectiva e institucional de la ciudad.

El plan de salud de la administración es resultado de los acuerdos comunitarios, institucionales y organizativos que se construyan en el marco del ejercicio de liderazgo ciudadano atendiendo principios de la garantía de los derechos ciudadanos y colectivos, la innovación en el modelo de salud de la ciudad y en la reconfiguración del modelo de atención que se implementa en el nivel local.

La propuesta en salud es un abordaje que va más allá del modelo de atención centrado en el aseguramiento, dando lugar a la acción colectiva para la superación de los determinantes sociales adversos a la salud de los armenios y construir una nuevas determinaciones sociales de salud en la ciudad; en un modelo diferencial que permite el abordaje técnico y metodológico en el que confluyen la salud pública, la epidemiología, las ciencias sociales, la educación y otras vertientes del conocimiento social. Consideramos, como lo anota Briehl , que la producción de la salud es resultado de la interacción



social en un medio de condiciones económicas resultado de las relaciones de poder, las condiciones sociales derivadas y las realidades territoriales e institucionales en que se verifica la producción de la salud.

Así pues, corresponde a nuestro gobierno adoptar los mejores mecanismos para implementar políticas y estrategias que logren las transformaciones estables en el tiempo de los aspectos de construcción y modelo social, de las relaciones entre los grupos de la sociedad, los estilos de vida de los individuos y las familias y las oportunidades de ajustes fisiológicos y biológicos de los individuos.

Lo anterior es clara decisión de organización de los recursos para la atención de salud desde los escenarios territoriales de la ciudad, escenarios en los que se viven esas relaciones económicas y de poderes, espacios en los que se realizan los logros de las comunidades, en los que se establecen las bases familiares de convivencia y relacionamiento y finalmente, en los que nacemos, crecemos, reproducimos y morimos.

Asumiremos la gestión integral de la salud, desde la aplicación de políticas y recursos en permanente concertación con los actores del sistema de salud y con los agentes de la producción de salud en cada una de nuestras localidades.

Partimos de la conformación de mesas y jornadas de encuentro y trabajo, para la elaboración de las líneas base en condiciones de salud de las localidades y comunas en general, y para los barrios y comunidades diferenciales en particular. Partiendo así del principio que la salud se construye, se crea, se determina en los territorios y con la participación de las de todas las personas, bien a través de

instancias de representación, bien en escenarios y momentos de participación directa.

Proponemos para la discusión las condiciones de salud de las que partimos, identificadas en el informe de gestión de secretaría de salud de Armenia con cierre a septiembre de 2022. Entendemos que Armenia vive en una permanente exposición de factores de riesgo a la salud, tanto de los espacios físicos, como los riesgos y exposiciones a desastres, emergencias y eventos inesperados, como factores de contaminación ambiental, gestión inadecuada de desechos, basuras, excretas y escombros. Así mismo, factores de riesgo asociados a los comportamientos sociales y colectivos, centrados en la inseguridad física de las personas, por exposición a agresiones interpersonales, violencia intrafamiliar, actos de dominio territorial por bandas y organizaciones criminales, exposición al consumo de sustancias psicoactivas, altos índices de accidentalidad vehicular y de tránsito además de las continuas exposiciones a factores biológicos de la enfermedad, como alta proliferación de vectores de diversas enfermedades, zancudos , roedores y agentes biológicos diversos en los que el ser humano es reservorio y transmisor, como enfermedades inmunoprevenibles, por las bajas coberturas, enfermedades de transmisión sexual. Además, alta incidencia de exposición individual a factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles, como sedentarismo, obesidad, alto consumo de dietas no saludables, alta frecuencia en el consumo de tabaco, licor y sustancias nocivas, baja frecuencia en la práctica de ejercicio recreativo y terapéutico. Factores todos asociados a las altas tasas de insatisfacción de las personas afiliadas al régimen subsidiado de salud, por la falta de oportunidad y calidad en los servicios asistenciales de la red pública



del municipio y por las muy frecuentes omisiones, retrasos, aplazamientos y negación de servicios asistenciales, tanto en las actividades programadas como en las emergencias, a que son sometidos de manera continua los usuarios del régimen contributivo del sistema de seguridad social en salud.

Este panorama que poco contribuye a las condiciones aceptables de salud de la población en la ciudad de Armenia, tiene diversos orígenes y es resultante de una conjugación de circunstancias, recursos, comportamientos institucionales, pérdida de autoridad política y organizativa del Municipio y nuestras autoridades además de las condiciones propias de culturas y comportamientos colectivos de nuestras comunidades.

Todos estos factores en conjunto necesitan la urgente toma de decisiones colectivas en nuestros territorios en diversos ámbitos de intervención.

NUESTRAS PROPUESTAS

Reordenamiento de la red de atención en salud en la ciudad, como agente central de las intervenciones individuales orientadas a la recuperación de la enfermedad de las personas, haciendo uso eficiente y oportuno de los recursos.

- ✓ Garantía al acceso a los servicios de recuperación de la enfermedad y de prevención de la enfermedad a la totalidad de las personas ubicadas en la ciudad. Es con la evaluación y nuevos conceptos de gestión y atención hospitalaria y de servicios de salud en la concepción de un nuevo modelo de

atención, fundado en las necesidades comunitarias y con miras a la definición de las estrategias de Atención Primaria en Salud.

- ✓ Gestión de los recursos para el aseguramiento universal de la población. Esto comprende la identificación y gestión de recursos para toda la población de la ciudad, ejerciendo especial énfasis en las poblaciones vulnerables, área rural, primera infancia, madres gestantes, adulto mayor en condiciones de deterioro social, y otras poblaciones de referencia social.
- ✓ Conformación de comités locales de salud, que son espacios para la gestión y toma de decisiones colectivas en formulación de políticas y ejecución de acciones relativas a la determinación social del estado de salud enfermedad en las distintas comunas del municipio. Esto incluye la creación de instancias formales de participación en el municipio, con la presencia y actividad de organizaciones y organismos de referencia y consulta técnica para la elaboración de diagnósticos y construcción de propuestas (Organizaciones y profesionales del sector salud, Universidad del Quindío y sus facultades y comités relativos para la gestión de salud, comités y funcionarios de asistencia técnica de secretaría departamental de salud o Ministerio de Salud, por ejemplo) además, de la participación de las organizaciones sociales e institucionales para la atención de salud y sus componentes. Los comités locales de salud son espacios que trascienden, sin suplantarlos, los diferentes comités y comisiones de planeación, salud, participación social, desarrollo comunitario,



etc. en los que los participantes y actores, darán su aporte para la elaboración, formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los planes de acción por localidades y comunas en la gestión de salud pública; basados en la recolección, presentación y análisis de la información epidemiológica, la gestión demográfica, el levantamiento de mapas de riesgo económico y social, la identificación de condiciones de vulnerabilidades por comunas y poblaciones así como el monitoreo de vulneraciones de derechos y decisiones colectivas y familiares que afecten la salud de la población. Participarán de estas instancias de discusión

- ✓ Conformación de red de espacios de encuentros vecinales. En los que, con participación de organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, juntas de vecinos, organizaciones deportivas, organismos de la tercera edad, organizaciones y movimientos de inclusión para la diversidad social y de género, instituciones educativas con la presencia obligatoria de las dependencias municipales de desarrollo social, participación social, oficina jurídica, secretarías del despacho y la alcaldesa o su delegado
- ✓ Elaboración e implementación de políticas y estructuras operativas para la prevención de la enfermedad mental y la atención de la salud mental, esto como componente de convivencia y desarrollo de las potencialidades colectivas e individuales de las comunidades, tanto en los escenarios comunitarios y familiares, como en los educativos y laborales, Así mismo en las escenarios de calle, de barrio y de veredas, en

los que las dinámicas sociales requieran la urgente participación de los colectivos que permiten construir nuevas realidades sociales a través de diálogo y concertación para la convivencia social y productiva que requieren las comunidades.

- ✓ Es por ello que estamos comprometidos en emprender acciones integrales que sean de impacto para los habitantes de nuestra ciudad, resaltando la promoción de la salud mental a lo largo del ciclo vital en hogar y escuelas, incrementando la capacidad de las familias, cuidadores, escuelas y organizaciones comunitarias para promover la salud mental de recién nacidos, niños y adolescentes.
- ✓ Discusión y acuerdos de políticas, implementación de proyectos, programas y priorización de acciones relativas a las siguientes situaciones urgentes que afectan las condiciones de salud de la población en Armenia:
 - Revisión de la provisión oportuna y completa de los medicamentos a los usuarios de los servicios de salud de la red pública de atención.
 - Inicio inmediato de acciones para la atención integral de la población en condición de calle, tanto en los aspectos de recuperación de la enfermedad, como de la rehabilitación social y comunitaria según su necesidad.
 - Prevención y mitigación de la desnutrición infantil tanto en la población escolarizada como en las poblaciones vulnerables no escolarizadas.



- Diseño y puesta en marcha de un proyecto de atención primaria en salud.
- ✓ Gestión para el mejoramiento urgente de las acciones de atención en salud sexual y reproductiva enfocada en poblaciones jóvenes y poblaciones vulnerables y de especial protección.
- ✓ Plan de acción urgente y global para la mitigación y prevención de la violencia intrafamiliar e intradomiliar.
- ✓ Plan de acción para la atención e intervención de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en la población adolescente y juvenil, tanto escolarizada en todos los niveles de educación, como en la población no escolarizada
- ✓ Plan de acogida, protección y rehabilitación para la población en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- ✓ Plan de reconocimiento y garantía de atención de necesidades de salud a la población migrante, tanto en condición de calle como en condición irregular, para superación de las condiciones de atención básica como recuperación nutricional, inmunizaciones, atención a la gestante y del parto, planificación familiar, búsqueda y tratamiento de enfermedades de importancia en salud pública y de Infecciones de transmisión sexual, manejo y prevención de

enfermedades propias de la infancias, inclusión de la población infantil en los programas específicos de atención en salud.



EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD

Las grandes civilizaciones de la humanidad han constituido su grandeza en la fortaleza de sus sistemas, en la base de estos siempre ha estado y consideramos que debe seguir estando, el sistema educativo.

Un lugar común en los discursos ciudadanos, políticos y académicos a nivel mundial es la importancia y necesidad que la educación sea el pilar del desarrollo, en escenarios en cada país, en las regiones, en las ciudades y en las particularidades de los territorios, se enaltece la posibilidad de salir adelante, soportados en la educación, es así como en esta propuesta ciudadana se considera esencial la construcción de ciudad 2024-2027 que cree y potencia su educación, escenario que se configurará a partir de esta propuesta política.

Como parte de los sueños de cualquier “visión” educativa en la historia de la humanidad ha estado la universalización, en este sentido, consideramos que es un camino que se debe construir y transitar con y desde las ciudadanas y ciudadanos de Armenia, pero aquí es necesario demarcar, de manera especial, que no es solo brindar educación, sino que se deben constituir un escenario de educación de calidad, nuestros ciudadanos tienen derecho a considerar, construir y recibir la mejor educación. Nuestra Ciudad universalizada en educación de calidad es un compromiso.

Realidades para avanzar: El sistema educativo de Armenia, según diversos informes, tiene múltiples realidades, unas que muestran avances y que deben ser fortalecidos, otras en las que se deben configurar otros caminos en pro de la universalización como política educativa de calidad en la ciudad.

Según las estadísticas del el Dane, en el año 2023 en armenia hay 307,886 habitantes, se proyecta que para el año 2025 tendrán 310,817, de los cuales aproximadamente 86.000 serán adultos mayores y que existirán aproximadamente 45.000 personas en edad escolar, proyección que indica que este tipo de población se mantendrá o disminuirá.

En la ciudad en el año 2022 se cuenta con 30 instituciones educativas de carácter público, el 67,9 % de la población considera que la educación se deterioró a raíz de la pandemia, en promedio en el departamento del Quindío las personas tenemos 10,5 años de educación, la cobertura escolar para el año 2019 en preescolar fue del 55,03% en básica primaria, fue de 69,91%, en básica secundaria fue del 73, 69% y en media fue de 51, 12%; en el año 2020 se contaba con 38,011 estudiantes, las comunas con más estudiantes son la comuna 2 (7287) y la comuna 6 (7065), las comunas con menos estudiantes son la 7 (960) y la 11 (1052).

En el año 2020, 1082 estudiantes estaban en educación de extra edad y este proceso se concentra en el rango educativo entre 7to y 9no grado; se tiene que para el año 2020, 834 estudiantes asisten a modelos flexibles.

La pobreza multidimensional en armenia en el año 2018 (según el Dane) era del 14,4%, y de este porcentaje el 55,5% corresponden a



factores educación (analfabetismo 5,9%, bajo logro educativo 38%, inasistencia escolar 2,8% y rezago escolar 8,8%); La reprobación en grados de transición es de 1,2%, en primaria es de 3,84%, en secundaria es de 9% y en media de 6,09%, la deserción por cada nivel del sistema fue de 6,09% para transición, 6,31% para primaria, 7,52% para secundaria y de 6,09% para media, cada año se gradúan en promedio entre los años 2016-2021, 5839 estudiantes.

En la ciudad se contaba en el año 2020 con 17 instituciones de educación superior, en las cuales hay 94 estudiantes de educación técnica, 9328 tecnológica, 17501 en universitaria, 821 en especialización 212 en maestría y 52 en doctorado, la cobertura en educación superior en el año 2016 era de 30.124 estudiantes y en el año 2021 era de 26,114, se admitieron en el año 2020, 6331 estudiantes de los cuales el 33,8 % eran foráneos; en la ciudad el 44% de los estudiantes que termina la educación media desean ingresar a la universidad

El 37,17% de la población de grado 11 buscan acceder a la educación superior, el 13, 30% de la población mayor de edad del departamento asiste a cursos o prácticas formativas y el 23,65% tiene formación en educación superior.

Generalidades de la universalización de la educación con calidad.

La propuesta está basada en el enfoque de capacidades y el desarrollo de competencias, en este se establece un sistema transversal de ciudadanía, humanismo, ciencia, tecnología e innovación, el trabajo debe estar realizado a lo largo de la vida educativa de cada ciudadano (incluye primera infancia, básica

primaria, secundaria, media, formación técnica, tecnológica, universitaria y desarrollos posteriores).

En ella se busca superar la crisis ecológica, fomentar la educación para la paz y el bienestar integral multiespecie. Se entiende y se concibe con la finalidad de obtener resultados concretos a la hora de superar condiciones de vulnerabilidad, crisis y fortalecimiento del cuidado, el conocimiento y las libertades, donde establecer procesos de calidad de vida, justicia social, el fortalecimiento de las libertades, las pluralidades axiológicas, atacar la injusticia y la desigualdad social propiciadas por discriminación y la marginación, son removidas y combatidas desde la educación.

La educación no puede seguir siendo entendida en la medida solo en los procesos formales, esta propuesta educativa para la ciudad de Armenia 2024-2027 tiene como acto fundante que los más de 300.000 habitantes reciban educación permanente dentro los intereses y potencialidades de cada uno. La universalización de la educación con calidad en armenia es una apuesta para que el territorio “cuyabro” universalice educación en cada uno de sus escenarios, y ciudadanos y ciudadanas con sus aspectos diferenciales y de diversidad; constituyan una red de aprendizaje y enseñanza constante y dinámica.

Toda la ciudad debe ser una escuela, en esta tendrá cabida la escuela formal, la universitaria, el curso de saberes ancestrales, las escuelas de oficios, los saberes de nuestros científicos, de los maestros, de los adultos mayores y su sabiduría, las enseñanzas de la fuerza vital de la juventud y aprenderemos y enseñaremos del asombro propio de los niños como posibilidad infinita de



humanidad y de transparencia que se debe convertir en un estilo de vida.

La universalización de la educación de calidad en Armenia busca formar individuos conscientes y preocupados por el estado de bienestar de sus congéneres y de las formas de vida con las que compartimos el planeta, para ello es necesario, diversas prácticas en las cuales se incentiven la formación en la toma de decisiones que involucren no solo el bienestar particular sino el de todos aquellos con los que convive, en el fomento del cuidado de las diversas dimensiones vitales que conforman los cuerpos de los niños, niñas y jóvenes y las subjetividades que les son propias. En el reconocimiento de la libre movilidad y el entretenimiento y la expresión de los afectos sin preocupación alguna por recibir de vuelta formas de discriminación y violencia.

Armenia tendrá como impronta que será una escuela de educación de calidad, en la cual se visibilizan principios educativos que asuman la disrupción y creación como pilares centrales, respetaremos las tradiciones que nos han hecho crecer durante años, a su vez buscaremos nuevas formas educativas que no solo nos permita brindar educación, sino que estemos en la vanguardia de la educación que se necesita en el territorio. Las nuevas formas educativas desde las necesidades del territorio tendrán como impronta la construcción colectiva, pasaremos de imposición y reproducción de modelos educativos a co-creación de educación a la medida de una ciudad que tiene en cuenta y respeta la globalidad pero que prioriza el sentido de sus ciudadanos y construye y orienta una educación desde su realidad, está propuesta finalmente debe

recabar en el alcance de la felicidad de todos los y las ciudadanas de la ciudad milagro.

Nuestras propuestas

- ✓ **Calidad educativa:** los escenarios de calidad educativa están matizados en nivel mundial por indicadores de pruebas (en el mundo las pruebas Pisa, en Colombia las Pruebas Saber) desde estos, se mide el nivel de la educación, según como sean los resultados para la población en general. Sí bien este puede ser un insumo, no puede ser concebido como el único factor de calidad educativa, bajo dicho lente, esta propuesta educativa, asumirá la calidad desde una mirada del potencial humano, se trabajará para que en todos los niveles educativos y escenarios donde se aborde la educación, la calidad sea entendida como el proceso que le permite al ciudadano potenciar todas sus capacidades y competencias. Las propuestas educativas tendrán como eje una calidad que tenga en cuenta la humanización de cada ser en perspectiva de sus potencialidades, y en el cual los proyectos que desarrollen los ciudadanos o los colectivos serán objeto de apoyo y trabajo por parte de la administración.
- ✓ **Desarrollo de las capacidades de cada ciudadano:** Partir de la base de homogenización donde a todos se le enseña lo mismo y deben aprender lo mismo NO es una premisa de la universalización de la educación de calidad en Armenia. Cada acto educativo tendrá como soporte el



trayecto: SENSIBILIZACIÓN-IRRADACIÓN-ELECCIÓN-PROYECTO DE VIDA-ACOMPAÑAMIENTO.

Lo anterior quiere decir, que con los y las ciudadanas las propuestas educativas partirán de reflexionar en conjunto sobre los saberes, las artes, los oficios, las profesiones u otras formas de educación y sus implicaciones, asimismo, que tengan la posibilidad de transitar por varias áreas del conocimiento de su interés y motivación, a partir de allí, que el ser en situación de educación elija el escenario de conocimiento donde considere puede desarrollar su potencial y ser feliz, y así, construir un proyecto de vida en dicho escenario, los educadores y la política propuesta debe hacer un acompañamiento permanente de este proceso.

- ✓ **Educación en cada rincón del territorio:** todos los ciudadanos de Armenia tendrán derecho y posibilidad de acceder a procesos educativos, la educación formal será fortalecida en todos sus niveles, asimismo, se harán proyectos educativos para otras poblaciones (adultos mayores, habitantes en situación de calle, madres comunitarias, entre otros), el enfoque de ciudad que universaliza la educación de calidad estará permeado y pensado como una ciudad que se educa a sí misma en todos los rincones.
- ✓ **Educación y diversidad:** la calidad educativa en Armenia será movilizada hacia lo diverso, no solo entendida como la atención a grupos específicos, sino que toda la población, comprenda y convivan en la diversidad, uno de los

escenarios será impulsar la cátedra “TODOS SOMOS DIFERENTES” propuesta que busca con actividades itinerantes construir y visibilizar la comprensión del otro diferente a mí.

Asimismo, se diseñarán estrategias educativas diversas especiales para grupos minoritarios y vulnerados, indígenas, campesinos, población con orientaciones y diversidades sexuales diversas, mujeres, donde es esencial la atención particular, sino el saber y su construcción como algo necesario.

En este mismo escenario, revisaremos todas las acciones de la educación formal para incluir un enfoque real de etnoeducación.

- ✓ **Multilingüismo:** el bilingüismo bajo la predominación del idioma inglés ha sido una constante a nivel mundial, por ello la visibilización en la políticas educativas de este idioma, de igual manera, hoy se discute si debido a la inteligencia artificial es necesario estudiar otros idiomas a sabiendas que los ordenadores pueden hacer las traducciones necesarias, si bien lo elementos anteriores tiene matices de verdad y asertividad, la propuesta educativa para armenia 2024-2027 hace una apuesta por el multilingüismo, en primera instancia porque nuestros ciudadanos se conectan (de manera presencial y virtual) con el mundo y en varios idiomas, hacer formación en varios idiomas acerca más a este objetivo.

En esta misma línea, acercarse a ciudadanos de otro mundo no está matizado solo por la traducción literal que puede hacer un ordenador, el lenguaje en su cercanía desde lo



humano hace que la relación con el otro sea más consistente, esta propuesta de multilingüismo para la educación de los cuyabros tiene dicha intención. Para efectos de dicho proceso se propenderá por la creación de cursos en diversos idiomas para toda la población y revisaremos en el sector educativo formal la ampliación de otros idiomas en la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes dentro de los alcances administrativos y presupuestales del ente territorial.

- ✓ **Formación de profesores:** En la base del desarrollo educativo, están los maestros, maestras, para que la universalización de la educación de calidad en Armenia sea una realidad, es necesario tener maestros de calidad, en este sentido, se apoyará y destinarán recursos para que los maestros realicen procesos de educación posgradual, se harán alianzas para lograr aumento el número de magister y doctores en el magisterio de Armenia, buscaremos que sus investigaciones y construcciones de conocimiento estén ancladas al territorio de Armenia y sus instituciones educativas.
- ✓ **Combatir la deserción y repitencia escolar:** El enfoque de universalización educativa de calidad para Armenia busca en la educación formal (desde la primera infancia hasta la universidad) que los niños y jóvenes realicen el ciclo completo de formación, que no haya abandono y que los procesos educativos que se realicen disminuyan la repitencia respetando los ritmos de aprendizaje particulares. La deserción de los jóvenes en la media será objeto de un trabajo especial que combata las

cifras respecto a los indicadores que hoy se tienen, que están alrededor de 7% según la secretaría de educación de Armenia, de igual manera, la repitencia en los grados 8vo, 9no y 10mo será analizada y se revisarán estrategias al respecto. En los próximos 4 años, se espera disminuir por debajo del 3% tanto la deserción como la repitencia escolar.

- ✓ **Universalizar la Educación Superior:** Esta acción de gobierno tiene dos escenarios, el primero tienen en cuenta a los estudiantes que se gradúan cada año de grado 11, se buscará con las Universidades (públicas y privadas) y otras instituciones de educación superior (Sena, ITT, entre otros) desarrollar propuestas para que los estudiantes desde su formación en las instituciones educativas, adelante procesos de formación superior y proyecten desde grados escolares tempranos la formación que desean realizar y así se promueva su permanencia en el sistema educativo.

El otro escenario es permitir y adelantar convenios con las mismas instituciones de educación superior para que todas las personas, que hayan finalizado su educación media y deseen estudiar tengan acceso a procesos de formación en este nivel educativo, allí se incluirían proyectos y procesos especiales.

- ✓ **Más ciencia, más tecnología, más doctores:** Regularmente las ciudades y regiones del trópico y del hemisferio sur consolidan su saber en la revisión o reproducción de conocimiento elaborado en otras latitudes, es necesario crear y desarrollar conocimiento que permita estar a la vanguardia del saber, de ahí que es necesario movilizar la ciudad en hacer más ciencia y desarrollo



tecnológico, para ello, una de las estrategias que a nivel mundial está consolidada es la formación de doctores, personas que en diferentes áreas del conocimiento creen nuevos saberes útiles para nuestro territorio.

Este proceso no se le puede dejar solo a las universidades, la ciudad (administración municipal, empresa, universidades, entre otros) debe incluir como parte de su visión de ciudad a largo plazo esta posibilidad, por eso se hará conformará un equipo académico-administrativo que gestione el desarrollo de esta propuesta.

De igual forma nuestra apuesta es el establecimiento de un programa de becas para investigación en maestrías para jóvenes de Armenia que desarrollen sus investigaciones en aspectos que contribuyan a la resolución de problemáticas identificadas por la administración municipal.

- ✓ **Internacionalización de la educación del municipio:** La educación desde y en el territorio es un pilar de esta propuesta, pero no quiere decir que no tengan cabida otras miradas de mundo, es así como se realizarán actividades y procesos de gestión para que muchos ciudadanos de Armenia reciban educación o formación que les interese de otras partes del mundo.

Para tal efecto, se promoverán convocatorias para que los ciudadanos asistan a otros países a recibir formación específica, asimismo, se fomentará la educación virtual de otras instituciones, tanto extranjeras como nacionales.

- ✓ **Alianza educativa municipal:** la universalización de la educación de calidad en Armenia debe tener como soporte un sistema, el trabajo de nuestros colegios, universidades, instituciones que realicen actividades educativas no puede seguir siendo aislado, es necesario trabajar en conjunto para que el enfoque de ciudad que se propone se alcance, en este sentido, la administración municipal, por intermedio de su secretaría de educación, convocara y dinamizará la mesa educativa de Armenia. Esta mesa tendrá como objetivo central promover y desarrollar las acciones para una educación de calidad integrada en el municipio.
- ✓ **Infraestructura:** Una educación de tiempos presentes, necesita una dotación de la infraestructura, nuestras instituciones educativas deben estar a la vanguardia en cuanto a la dotación de que tienen en estos centros. El compromiso debe estar más allá llevar equipos cada 15 o 20 años, debe existir una planeación para que las dotaciones se renueven con mayor regularidad, parte de la innovación y la creación retardada que a veces tenemos es porque las tendencias llegan muy tarde para hacer la educación que se espera. Nuestros niños y jóvenes tienen derecho a ser formados bajo el prisma de tener muy buenas y las novedades para ello.
- ✓ **PAE:** Posibilitar articulación del PAE con un sistema de compras públicas locales, que garantice la calidad e inocuidad de los alimentos, fortalezca elementos de identidad cultural y ofrezca oportunidades a productores locales de alimentos frescos y procesados, con la prioridad de la garantía y constancia de la alimentación escolar para



nuestros niños y niñas para posibilitar su estabilidad educativa. Igualmente se trabajará de manera incansable para garantizar este programa durante todo el calendario educativo, esto tanto en disponibilidad del servicio como en su calidad, así como se fortalecerá la participación estudiantil con el objetivo de fortalecer el control ciudadano para estos efectos.



SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El sentido de la gestión pública territorial se encuentra en la posibilidad de conocer y gestionar de primera mano las necesidades y demandas de la ciudadanía, tanto en términos de condiciones individuales de salud y educación como en la propiciación de condiciones de vida digna, que son habilitantes para el desarrollo individual y colectivo.

En Colombia, la Ley 142 de 1994 establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y define los principios que orientan su prestación, asignando además las responsabilidades directas a los alcaldes en cuanto a la prestación de servicios públicos o contratación con empresas que tengan las condiciones para prestarlos, y la promoción, conformación y delegación de representantes en las Juntas Directivas y en los Comités de Desarrollo y Control Social que garanticen la prestación adecuada de los servicios y la cobertura a la población que los requiere.

En Armenia, la percepción generalizada de la ciudadanía sobre los servicios públicos domiciliarios se ha retraído, pues hasta el año 2022 la satisfacción reportada por la ciudadanía rondaba el 75%, según los informes de Armenia cómo vamos. Sin embargo, para finales de dicho año, los niveles de satisfacción empezaron a caer al orden del 50 o 60%, explicados principalmente por el

comportamiento de las tarifas, y en algunos casos por la calidad del servicio, como en el caso del Internet domiciliario, que llegó a favorabilidades de apenas 36%.

Desde el punto de vista socio jurídico, incluso la Corte Constitucional de Colombia ha dado alcance al entendimiento de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia, reconociendo que estos constituyen una categoría especial de los servicios públicos, en la medida que deben prestarse en forma universal, continua, eficiente, obligatoria, en igualdad de condiciones y calidad a todos los usuarios, por medio de redes físicas o humanas en su sitio de habitación o trabajo, con un régimen jurídico especial de derecho público, con la participación directa de la Administración Pública en su prestación, regulación y control. Son bienes insustituibles y su prestación es una actividad económica, que debe buscar ante todo la satisfacción de necesidades esenciales de la población, en beneficio del mejoramiento de su calidad de vida y de la materialización de sus derechos sociales fundamentales.

No obstante, y pese a que la Ley 142 de 1994 reconoce el principio de servicio universal, según el cual el Estado tiene la obligación de garantizar y proveer estos servicios públicos, con eficiencia, universalidad en la cobertura y calidad en la prestación; la tendencia predominante de los últimos años en Colombia ha sido la disminución de la participación del Estado en la prestación de los servicios públicos y su traslado a los particulares, ampliando su liberalización y privatización. En este esquema el Estado se reduce, se resigna a las facultades de regulación, control y vigilancia, que además se ejercen con poca efectividad. De ahí que cobre sentido la intención del Gobierno Nacional de reclamar sus funciones



constitucionales y ejercer un papel más activo en la gestión de la provisión de los servicios públicos domiciliarios, en la universalización y el reconocimiento de derechos y en la regulación de las tarifas a favor de los usuarios.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- ✓ **Fortalecimiento de la Gobernanza en EPA:** La empresa es uno de los principales capitales de la ciudadanía de Armenia, y aunque sus indicadores de gestión se muestran positivos, hay aspectos por mejorar en la satisfacción de los usuarios, el control de pérdidas operacionales, la búsqueda de opciones para el saneamiento de las aguas colectadas por el sistema y la participación social en la veeduría a la empresa y sus ejecuciones.

El inicio del fortalecimiento de la empresa está en la selección de las personas que la lideren, que deben conformar un equipo que combine conocimientos técnicos de alta competencia con criterios y visión de justicia en la prestación de los servicios y de sostenibilidad en cuanto a la integralidad de la concepción del agua como un patrimonio natural que no se explota y vende, sino que se hereda y protege. Los criterios de gestión de la empresa deberán tener esos focos en los instrumentos de planeación y gestión y en los compromisos de desempeño y acuerdos de gestión del personal directivo. Para desligar a la empresa de intereses a instrumentalizaciones, se adoptarán los criterios y principios de Gobierno Corporativo que mantengan la

prestación del servicio con máxima eficiencia y calidad, y al menor costo, como criterios fundamentales.

Del mismo modo se fortalecerán los espacios e instancias de participación ciudadana en la planificación de acciones estratégicas de la empresa en las áreas urbanas y rurales de Armenia, y se fortalecerá el ejercicio de control social, tanto en el acompañamiento a la gestión transparente como en la calidad del servicio recibido por la ciudadanía.

- ✓ **Saneamiento hídrico, responsabilidad con el territorio:** Si bien se cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la Resolución 1592 de 2020, modificado mediante la resolución 2703 de 2021 de CRQ, es necesaria una acción mucho más estratégica e integral, con concurrencia del gobierno nacional e incluso fuentes de donación y/o créditos de la cooperación internacional, para el saneamiento integral e inteligente de las fuentes hídricas de la ciudad de Armenia, la reducción más allá que la sola remoción de cargas contaminantes, la construcción, reposición y rehabilitación de colectores, interceptores y emisarios finales, la optimización de la PTAR La Marina y la gestión para construcción de las plantas de La Florida y Verdún, que ya están proyectadas pero requieren ser complementadas en su diseño con obras integrales que mejoren la eficiencia, prolonguen la vida útil y se integren con criterios de sostenibilidad, más que de ingeniería, a un programa piloto de saneamiento responsable de la Macrocuenca Cauca-Magdalena, del cual nuestras corrientes hídricas son tributarias.



Nuestra aspiración tiene que ser mayor a la construcción de una planta que reciba el 15% de las aguas residuales, como está proyectado para La Florida. En el período de gestión, formularemos y presentaremos al gobierno nacional un ambicioso plan para la recirculación y aprovechamiento integral del agua, la reducción y remoción de carga contaminante y la reducción de sedimentos, que no solo son un problema local, sino que se traslada por nuestros ríos madre hasta el litoral, donde están incrementando la muerte de los corales y agravando el calentamiento oceánico y los efectos del cambio climático. Desde una ciudad andina vamos a proyectar y desarrollar el piloto de saneamiento hídrico clave para la mitigación del cambio climático desde ciudades de montaña, seguros que el gobierno nacional y la cooperación internacional concurrirán en su financiación.

✓ **Transformación del modelo de gestión de residuos sólidos:**

El modelo de recaudo por volumen de residuos recogidos y el pago por disposición en un relleno sanitario es definitivamente un modelo caduco y claramente insostenible. Los modelos de integración en los ciclos de producción y consumo, y la circularización como factor de desarrollo económico, deben ser los nuevos criterios de gestión que orienten tanto la gestión de EPA en su área de aseo como del instrumento del PGIRS.

Acogiendo los principios de economía popular que orientan parte de este programa de gobierno, se establecerán líneas de gestión que transformen el modelo de aseo de Armenia, a través de:

- ✓ Campaña de educación para reducción de residuos desde la fuente e incorporación de prácticas domiciliarias y comerciales de consumo consciente.
- ✓ Fortalecimiento de una cooperativa por comuna para la recolección, clasificación y comercialización de residuos aprovechables.
- ✓ Concertación con universidades para desarrollar un programa piloto de transformación de residuos orgánicos a través de bioprocesos y transformación de residuos inorgánicos a energía (WTE por sus siglas en inglés).
- ✓ Formulación y puesta en marcha de una estrategia municipal de economía circular que genere procesos de innovación e investigación y vincule particularmente a jóvenes y mujeres.

- ✓ **GESTIÓN TERRITORIAL DE LA TRIPLE TRANSICIÓN ANTE LAS EVIDENCIAS INCUESTIONABLES DEL CAMBIO CLIMÁTICO** es impostergable la acción desde todos los ámbitos de gobierno. En ese sentido, el presente programa de gobierno acoge los planteamientos y orientaciones consignados en el Pacto Verde de Europa, que reconoce tres escenarios de Transición: el digital, el ecológico y el socioeconómico.

El primero de los escenarios sugiere que la tecnología, especialmente la informática y de telecomunicaciones deben dejar de verse como una amenaza, y que su masificación y acceso público, especialmente para zonas rurales y urbanas periféricas, será una herramienta



poderosa para el cierre de brechas. Por eso será imperativo en este programa de gobierno aumentar la cobertura y acceso a internet, procurando que como mínimo 90% de los hogares tengan acceso a la red. Pero adicionalmente, para propiciar el cierre de brechas, en un trabajo articulado desde diferentes secretarías, se promoverá un proceso de formación de libre acceso para el uso adecuado y responsable de las TIC.

EL SEGUNDO ESCENARIO incluye la transición de las fuentes de generación de energía como parte de nuestra contribución a las metas globales y a los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional se trabajará en dos procesos que materialicen las realidades de la Transición Energética en Armenia:

- i. Sustitución de fuentes de energía para cocinar que son riesgosos para la salud familiar, como son la leña y los combustibles.
- ii. Establecimiento de dos comunidades energéticas, una urbana y una rural, en acuerdo con empresas de energía eléctrica que tienen presencia o interés en el territorio de Armenia. Los pilotos de comunidades energéticas permitirán tener autonomía, al menos parcial, de las fuentes de generación, a través de la instalación de paneles solares.

Finalmente, en **EL TERCER ESCENARIO DE TRANSICIÓN**, el socioeconómico, desde la gestión de los servicios públicos se reconocen los retos que el municipio de

Armenia enfrenta por los fenómenos de migración y desplazamientos informales, cuyas estrategias de atención están contempladas en otros apartados del presente Programa de Gobierno.



APUESTAS DE IDENTIDAD



La política electoral ha generado cambios profundos en la forma de interactuar entre la ciudadanía y las instituciones, así como en el papel de los partidos políticos y en la estructura de los espacios de representación democrática.

Nuestra propuesta surge desde la solvencia, coherencia e identidad que hemos evidenciado en nuestro recorrido social y político. Por eso, planteamos tres componentes programáticos en este eje, que son coherentes con nuestro recorrido.

Pero lo más relevante es que expresan un compromiso con la ciudad y con las personas que han construido las causas políticas y sociales por diversos sectores poblacionales; ciudadanos, movimientos y colectivos que hemos defendido causas con firmeza y que han superado las circunstancias de una elección, pues es permanente nuestra voluntad de transformar nuestro territorio.

Los componentes de este eje responden a identidades propias y colectivas presentes en Armenia y que desarrollan los macro objetivos; gobierno inclusivo, vida verde y conectividad, innovación y tecnología.



CIUDAD INCLUYENTE

Los problemas sociales, económicos, políticos, ambientales en Armenia son un desafío para todos y todas. Aunque estos problemas afectan a diferentes grupos de manera desigual, tenemos la oportunidad de abordarlos desde la política pública y la inclusión. Diferentes poblaciones cuentan con políticas públicas en construcción y ejecución en la ciudad, por tal razón prevalecen algunas de las acciones que se han incluido en sus matrices y planes de acción con las miradas de sus integrantes. En general, una ciudad incluyente debe proyectar hacia las poblaciones lo siguiente:

- Economías diversas e inclusivas para aumentar la participación e inclusión de ingresos.
- Eliminación de violencias y estereotipos que impiden el ejercicio pleno de los derechos.
- Acceso con los enfoques diferenciales e interseccionales a servicios sociales, de salud y justicia.
- Reducción de brechas ocupacionales y salariales.
- Verificación y seguimiento de políticas públicas e instrumentos de gestión municipal.
- Construcción de memoria y reconocimiento de la violencia sociopolítica para la construcción de paz local.
- Impulso de proyectos de vida para niñas, niños y adolescentes.

✓ ADULTOS MAYORES

Queremos en Armenia una sociedad que dignifica a sus adultos mayores y garantiza su bienestar a través de la inversión pública, haciéndolos parte integral del desarrollo de la ciudad. En especial, debemos pensar en aquellos que se encuentran en abandono y que dependen enteramente de las acciones del estado para su subsistencia, ya que no solo es un deber si un acto de amor por una generación que aportó de una u otra forma en el desarrollo económico, cultural y social de las generaciones actuales.

Los adultos mayores en la ciudad de Armenia representan el 19,54% de la población, según las Proyecciones de población a nivel municipal 2018 – 2026 del DANE, información presentada en la Ficha Básica Municipal – FBM 2021. Es decir que, de 305.037 personas, 59.614 son adultas mayores.

Si bien, no existe una estadística que permita identificar cuántos de estos adultos mayores se encuentran en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, es sabido que una franja importante de esta población en el municipio de Armenia presenta carencias económicas, de salud, red de apoyo familiar y bienestar integral.

Distintos conocedores directos de esta realidad, responsables de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor y los Centros Vida, manifiestan qué en Armenia, pese a los esfuerzos administrativos en inversión y programas de atención, no hay capacidad de respuesta institucional para atender la alta demanda de adultos mayores que se encuentran en abandono total (familiar), que



presentan condiciones de salud grave (no funcionales), situación de habitanza en calle, violencia física y dependencia social.

Bajo este panorama, se puede deducir que aproximadamente un 25% de esta población presenta carencias significativas para vivir su vejez dignamente, es decir, 25 personas de cada 100 se encuentran con una (1) o más Necesidades Básicas Insatisfechas.

Queremos manifestar con ello, que generando mejores garantías en los escenarios de participación ciudadana incidentes y vinculantes establecidos en la ley, como la formulación del Plan de Desarrollo, los planes de acción de las instancias de participación, la inversión y coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación real de la Política Pública municipal de Envejecimiento y Vejez con seguimiento, control y mejoramiento de la gestión, la inversión en programas y proyectos acertados con la realidad y nacidos en el seno de la voluntad popular, el apoyo en la destinación y dotación de recursos y bienes a los centros de atención, pero también, bajo una apuesta comunicativa clara, afectiva y efectiva para el dialogo intergeneracional, con una Ruta de prevención y atención clara, que recoja los estándares de las disposiciones técnico – políticas del orden nacional, con enfoque territorial, lograremos posibles y significativos avances en la dignificación y bienestar de nuestros Adultos Mayores..

Nuestras propuestas

Participación: Actualmente existen 3 instancias de participación para adultos mayores en Armenia: Consejo Municipal de Adulto Mayor, Cabildo de Adulto Mayor y la Federación de Jubilados y Pensionados del Quindío (Fejupequin). Pensando en estos escenarios es necesario:

Duplicar la inversión actual de cada instancia de participación y realizar el acompañamiento técnico para garantizar el cumplimiento de sus planes de acción, con respeto de su autonomía y competencia.

Gestionar un espacio físico para el funcionamiento y cualificación de las instancias de participación y apoyar los ejercicios de Veeduría Ciudadana, con respeto de su autonomía y competencia.

Atención Integral

Los Centros de Bienestar de Adulto Mayor y los Centros Vida, se financian con el recaudo de la Estampilla Departamental y Municipal del Adulto Mayor, el cual se distribuye 70% para los CV y 30% para los CBA. Sin embargo, dada la situación actual de los adultos mayores en Armenia es nuestro compromiso:

Mejoramiento de infraestructura y dotación de los CV y CBA existentes, de acuerdo con un ejercicio de priorización (Recursos propios y Presupuesto General de la Nación -PPI)

Realizar acciones administrativas en pro del fortalecimiento de los centros Vida y CBA.



Continuación y mejoramiento de convenios interinstitucionales que sean eficientes en materia de atención, resultados, satisfacción de necesidad.

Gestionar la creación de comedores comunitarios con especial énfasis Adultos mayores en condición de vulnerabilidad y habitanza en calle, con dotación y funcionamiento a través de la gestión de Alianzas Público-Comunitarias o Público Privadas.

Revisión de competencias y protocolos de actuación para su ajuste y actualización de acuerdo con el marco normativo y necesidades predominantes.

Política Pública de Envejecimiento y Vejez

Para una correcta implementación de la política pública de envejecimiento y vejez se necesita:

Revisión y actualización del Diagnostico Social de la población adulta mayor y la creación del observatorio de envejecimiento y vejez desde un enfoque multidisciplinar

Apoyo y articulación con las universidades públicas y privadas que ofrecen carreras en materia de atención a la población.

Colombia Mayor Garantías para continuación del programa Colombia Mayor de acuerdo con disposiciones de ley, Plan Nacional de Desarrollo y políticas del nuevo gobierno nacional.

Estrategia de descentralización del programa para la recepción de documentación y respuesta administrativa a la ciudadanía que tiene barreras de movilidad, acceso a la información.

✓ **CAMPESINOS Y CAMPESINAS**

Es fundamental que nuestros campesinos y campesinas se sientan parte de la ciudad y que reciban el respeto y la dignidad que se merecen. Nada más justo que reconocer el valor de nuestros campesinos y campesinas, que con su trabajo diario alimentan a la ciudad y al país. Una ciudad que se preocupa por el bienestar de su población, y más aún una que tiene una larga historia agrícola, debe apoyar a sus productores rurales con políticas públicas que les garanticen sus derechos y les brinden las mismas oportunidades que a los habitantes de la zona urbana.

En la práctica hay una gran cantidad de temas pendientes para que la población campesina pueda acceder a todos sus derechos. Sin embargo, es urgente avanzar en la construcción de políticas públicas para la población campesina, que permita la materialización del derecho fundamental a la igualdad material.

Las brechas entre las condiciones de vida en lo urbano y lo rural, y la marcada diferencia entre la desigualdad de los hogares campesinos que habitan en las cabeceras municipales, evidencian que los derechos fundamentales no permean de la misma manera en los diferentes grupos sociales, especialmente en la población campesina y en general en la ruralidad, ubicándolos en situación de vulnerabilidad.

NUESTRAS PROPUESTAS

REGRESEMOS LA DIGNIDAD AL CAMPO Crearemos el enlace permanente de población campesina en la secretaria de desarrollo social para atenderlos de forma transversal y diferencial



frente a toda la oferta de la administración municipal para reconocer las necesidades de la población campesina de Armenia y llevar a cabo la articulación intra e interinstitucional para el desarrollo de acciones como:

Acceso al mercado local: Establecer los vínculos, canales y escenarios para la comercialización de los productos frescos dentro de la misma ciudad a través de los mercados campesinos, mercados agroecológicos y ruedas de negocios para proveer establecimientos gastronómicos.

Productividad y Agroindustria: Crearemos un plan para acompañar a los campesinos en el aumento de las áreas de cultivo, así como en la tecnificación para la transformación agroindustrial, de tal forma que podamos volver a tener en el campo cuyabro posibilidades de competir con el producto agrícola, rescatando tierras para la soberanía alimentaria y evitando la ruralidad se extinga en la ciudad.

Promoción de la mujer y jóvenes rurales. Es el proceso de fortalecer el rol y la voz de las mujeres y los jóvenes en el ámbito rural, mediante el fomento de su liderazgo, su autonomía económica, su educación y su salud. La construcción de redes comunitarias es la clave para crear y mantener vínculos de solidaridad, confianza y cooperación entre los diferentes actores sociales del territorio rural, como las organizaciones campesinas, las instituciones públicas, las ONG, las universidades y los medios de comunicación

✓ **HABITANTES DE CALLE**

Nuestra concepción sobre las personas que habitan la calle de manera permanente, ocasional o por tránsito, es integral y holística; es decir, reconocemos que es un fenómeno multicausal con varios determinantes sociales y estructurales. Nuestra visión es más humana y menos despreciativa o excluyente, adjetivos que identifican a esta población como un problema o el problema.

En Armenia, según la línea base de Planeación municipal y de la Secretaría de Desarrollo Social de la actual administración, hay 1.200 habitantes de calle, cifra que hoy podría variar en asenso por las distintas dinámicas estructurales del comportamiento de la ciudad, tanto visibles, como aquellas sin registro; disponibilidad, bajo precio y fácil acceso de las sustancias psicoactivas, puntos y escenarios de distribución fácilmente identificables, existencia, reproducción y relevo de grupos multicrimen, baja capacidad de respuesta de las autoridades, débil implementación de políticas institucionales de prevención y promoción integrales, presencia de violencia intrafamiliar en los hogares, pobreza monetaria y multidimensional, crecimiento de asentamientos suburbanos y/o subnormales, identificación de chatarrerías con pagos en drogas por reciclaje, entrega en especie o dinero por parte de la ciudadanía al habitante de calle, contribución del comerciante frente al cargue de basuras, entre otros.

Esta cifra es alta para una ciudad como Armenia, sin embargo, el Censo de Población del Habitante de Calle, realizado por el DANE en el 2021 en colaboración con las entidades territoriales, arrojó una caracterización de 843 habitantes de calle, es decir qué, aunque



puede que existieran más, durante el tiempo y los sitios de la encuesta, no se encontraron o dispusieron más (evasión o tránsito por otras rutas). Sin embargo, no es la cantidad, que, si bien es una alarma sobre un estado de cosas de la sociedad y de la salud pública en crisis, sino los factores de causalidad, riesgo y de prevención comunitaria e institucional, lo que nos llama la atención, para poder entender y atender de manera acertada, no sólo esta realidad, sino prevenir su incremento, promocionar y coadyuvar en la rehabilitación e integración social de esta ciudadanía, que también goza de derechos.

En este sentido, llama la atención lo siguiente (DANE, 2021):

- El 39,9% de los habitantes de la calle censados por entrevista directa en la ciudad de Armenia nacieron en el mismo municipio de la entrevista, el 56,5% nacieron en otro municipio colombiano y el 3,6% en otro país.
- Se encontró que el 22,3% tiene educación básica secundaria incompleta, el 19,2% básica primaria incompleta y el 17,8% media académica/media técnica completa. De igual manera, se puede observar que solo el 2,6% cuenta con estudios de educación superior; entre tanto, las personas que no contaron con ningún tipo de educación corresponden al 16,8%.
- De acuerdo con lo manifestado por las personas que fueron censadas en la ciudad de Armenia, la principal razón para iniciar la vida en calle fue el consumo de sustancias psicoactivas con un 45,4%, seguido por los conflictos o dificultades familiares con un 18,2% y por dificultades económicas un 10,1%.

- El 70,2% lleva 5 años y más viviendo en la calle; resalta que el 10,1% lleva menos de 1 año viviendo en la calle.
- El consumo de sustancias psicoactivas es la principal razón por la que los habitantes de la calle censados en la ciudad de Armenia continúan viviendo en la calle (45,1%), seguido por dificultades económicas (12,6%) y por influencia de otras personas (11,1%).
- Las principales formas de generación de ingresos de los habitantes de la calle censados en la ciudad de Armenia son: otras actividades no relacionadas con el 31,2%, recogiendo material reciclable con el 30,6%, pidiendo, retacando, mendigando con el 17,1% y limpiando vidrios, cuidando carros, tocando llantas, vendiendo en la calle u otras similares con el 16,8%. Actividades como robar o atracar, actividades relacionadas con sustancias psicoactivas y ejercer la prostitución no tuvieron una alta frecuencia.

DANE, Caracterización demográfica y socioeconómica Censo Habitantes de la Calle 2021.

- El 71,7% manifestaron no tener conocimiento acerca de la existencia de programas que adelantan las alcaldías para la atención de la habitabilidad en calle y el 28,3% manifestaron si conocerlos. Entre los que manifestaron conocerlos, el 43,4% los utilizan, mientras que el 56,6% no.
- En la ciudad de Armenia, el 84,5% de los habitantes de la calle no fueron diagnosticados con alguna de las enfermedades crónicas mencionadas: hipertensión, diabetes, cáncer, tuberculosis o VIH-SIDA y el 15,5% si fue diagnosticado por alguna de estas enfermedades.



Entre los diagnosticados, las enfermedades con mayor prevalencia fueron la hipertensión con 69,2% y la diabetes con 21,5%.

En cuanto al recibo de tratamiento médico, el 56,8% de los diagnosticados con hipertensión manifestó haber recibido tratamiento, el 65,2% de los diagnosticados con diabetes no recibió tratamiento.

- De acuerdo con los resultados, el 73,7% de los habitantes de la calle censados en la ciudad de Armenia son consumidores de sustancias psicoactivas; mientras que el 26,3% no lo son.

Entre las sustancias consumidas, el cigarrillo es el más consumido (72,2%), seguido por el bazuco (72,0%), la marihuana (54,9%); luego aparecen las bebidas alcohólicas, chamber, etílico (19,6%), la heroína (17,3%), y la cocaína (15,5%).

Es por ello, que consideramos una visión humanista, integral e intersectorial para el tratamiento y abordaje de la situación en calle en que vive esta franja poblacional, con una perspectiva de prevención y promoción de la salud, de oportunidad y la inclusión social, pero también de carácter frente a la garantía en el orden y el espacio público, seguridad humana y la corresponsabilidad. El uso y cuidado de lo público y los bienes de la ciudad y las personas, deben ser garantía de la armonización de relaciones sociales y el buen vivir para todos y todas, allí, es vital que los habitantes de y en calle, comprendan que la ciudad, que han entendido como su casa, también tiene que ser cuidada. La percepción de seguridad, de ocupación, daños a bienes privados y públicos, consumo de SPA, hospedamiento, que tiene la ciudadanía acerca de los habitantes de calle, también son una realidad, y es alta.

Si bien, no existe una estadística que exponga esta expresión de la ciudadanía, si hay métricas como la opinión en redes sociales, donde se expone la incomodidad, preocupación y llamado a las autoridades para “atacar el problema” de manera efectiva. Sin embargo, dada la complejidad, la entidad territorial, tendrá que atender y priorizar acciones de manera urgente de la Política Pública vigente, con una coordinación entre los otros municipios del departamento y la gobernación, ya que como se expresó en los datos anteriormente, un importante número de habitantes de calle provienen de otros lugares, debemos tener entonces, una mirada amplia multicausal del territorio departamental.

NUESTRAS PROPUESTAS

1. Implementación de la Política Pública del Habitante de Calle vigente, con priorización estratégica por líneas y objetivos de urgente materialización.
2. Fortalecimiento de la instancia de participación existente, con los ajustes pertinentes y razonables a que haya lugar de acuerdo a las competencias de sus integrantes, funcionamiento, alcance, presupuesto y plan de acción.
3. Diseño e implementación participativa de un Sistema de Gestión de la Calidad de Vida en calle para personas con alta vulnerabilidad, abandono, deterioro de la salud física y mental, migrante, con discapacidad, dependientes del uso y abuso de sustancias y demás riesgos de los determinantes sociales que exigen atención y protección. Ello de acuerdo a la normatividad vigente en materia de atención.



4. Gestión de al menos tres (3) baños públicos para el habitante de calle que les permita hacer uso de infraestructura básica sanitaria, no sólo para su dignidad humana, sino para la mitigación de la contaminación y mejoramiento de la estética de la ciudad.

5. Recuperación intersectorial del espacio público en aparente y/o real abandono, mediante un ejercicio de observación, focalización y monitoreo de las dinámicas de apropiación, tránsito y mayor permanencia de la población.

6. En el entendido del alcance y propósito de la Paz Total y los desafíos que exige el Gobierno Nacional frente a la política antidrogas, de seguridad humana, sometimiento a la justicia de los grupos organizados al margen de la ley, la prevención y garantía de derechos, etc. Dispondremos toda la infraestructura necesaria, voluntad política y capacidad de respuesta de acuerdo a las competencias institucionales, en coordinación con los actores de la fuerza pública y demás entidades de la relación Nación – Territorio, para enfrentar las estructuras que mantienen actividades delictivas, en especial con la venta y comercialización de sustancias psicoactivas que mantienen bajo la dependencia a los habitantes de calle y nuevas generaciones que aún no se encuentran en situación de calle, pero que por su consumo pueden, en algunos años, llegar allá.

7. Gestionaremos los recursos para para mantener y ampliar la cobertura de la atención y la construcción de un Centro de Atención Integral hacia la rehabilitación social y de oportunidad.

7.1. Ruta de atención: revisión, ajuste, socialización e implementación de acuerdo a necesidad, realidad interinstitucional

y claridad en competencias, marco normativo y posibles vacíos desde la mirada territorial y la interseccionalidad.

✓ JUVENTUDES

Las juventudes en el municipio de Armenia, serán eje fundamental para la construcción de una ciudad más justa y en paz, siendo los protagonistas para crear entornos seguros, en donde los y las jóvenes sean reconocidos como ciudadanos con la capacidad de participar, decidir y disfrutar de sus proyectos de vida, con libertad y autonomía, inclusive en contextos particularmente adversos.

Durante los últimos años han sido formuladas en Colombia políticas, planes y programas que buscan atender las diferentes problemáticas sociales y económicas por las que atraviesa el país; entre las preocupaciones Estatales más mencionadas, se encuentran los problemas asociados a la adolescencia y a las juventudes, puesto que las múltiples situaciones que afectan el bienestar y el reconocimiento de su dignidad son un motivo de atención, especialmente en lo que se refiere a la protección y la garantía de derechos, velando principalmente por el reconocimiento como sujetos de derechos, pues actualmente los adolescentes y espacialmente los jóvenes representan un gran porcentaje de la población en riesgo, viéndose afectados desde diferentes puntos como lo son el reclutamiento ilícito, violencia urbana, vinculación a redes de microtráfico, violencia y explotación sexual, consumo de SPA, afectaciones en la salud mental, entre otras múltiples vulneraciones, siendo una de las poblaciones más sensibles ante estas situaciones y representado el 25% de la



población colombiana (DANE 2020). Estos hechos se ven reflejados en los fenómenos sociales relacionados a estas prácticas y ponen en riesgo cada vez más su bienestar.

A partir de la modificación de la Ley Estatutaria 1622 de 2013, por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, surge la necesidad de reestructurar toda la arquitectura orgánica del Estado y de las instituciones, abriendo direcciones, dependencia y enfoques orientados estrictamente a la atención de los adolescente y jóvenes, para fortalecer la participación social, ciudadana y principalmente el goce efectivo de sus derechos como también, dignificar sus vidas, teniendo en cuenta algunas de las finalidades de la Ley Estatutaria 1885 de 2018 como lo son; “ 1. Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía, 2. Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación, 3. Posibilitar y propender el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público y 4. Promover relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y nacional.”

NUESTRAS PROPUESTAS

En ese sentido, a través de un ejercicio articulado con las políticas públicas establecidas y desde la identificación de dichas problemáticas, se pretende implementar acciones que mitiguen los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los jóvenes

del municipio de Armenia, a través de programas y proyectos que respondan de manera integral a la regulación de las principales problemáticas que les afecta en términos de desempleo, estructuración de proyectos de vida, violencia urbana, consumo de sustancia psicoactivas, acceso a educación técnica y superior, con el fin de reducir la vulneración de los derechos de las juventudes del municipio.

OFERTA DE EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR CON ENFOQUE VOCACIONAL.

Apoyar desde el punto de vista psicosocial la elección de carreras técnicas, tecnológicas y universitarias que vengan acompañada de la vocación, el talento y la habilidad de los jóvenes, así como de la demanda de mano de obra calificada para combatir la deserción y repitencia en este ciclo formativo.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA ESTUDIANTES DESTACADOS.

A través de un concurso de méritos, en convenio con la universidad pública, seleccionar estudiantes destacados, deportiva y académicamente, y que tengan dificultades económicas para acceder a la educación superior, para garantizar su ingreso y sostenibilidad en una carrera profesional, aprovechando al máximo su potencial y evitando la denominada “fuga de cerebros”.

MÁS CIENCIA, MÁS TECNOLOGÍA, MÁS DOCTORES:

En el marco de nuestra apuesta para establecer un programa de becas para investigación en maestrías, los jóvenes de Armenia son el público objetivo para que desarrollen sus investigaciones en aspectos que contribuyan a la resolución de problemáticas identificadas por la administración municipal.



PROGRAMA PRIMER EMPLEO: Desde la administración municipal, se abrirá la puerta para que los mejores estudiantes graduados de las carreras universitarias puedan acceder a un primer empleo, según las necesidades de los diferentes proyectos de inversión del plan de desarrollo, para aprovechar los mejores talentos de nuestra ciudad aporten a las metas de desarrollo del municipio y abrirles la oportunidad de iniciar el mundo laboral desde la función pública.

✓ MUJERES

Nada acerca de nosotras sin nosotras es uno de los lemas de las organizaciones de mujeres con incidencia en el Municipio de Armenia. Este slogan hace referencia a la necesidad de profundizar la autonomía de las mujeres, el reconocimiento de las mismas como sujetos completos, con agencia y capacidad de decisión; que participan en todos los campos de la vida y contribuyen a través del trabajo remunerado y no remunerado al sostenimiento de esta. Así mismo, corresponde a la invitación que hacen las mujeres a las instituciones públicas y privadas, sociedad y demás sectores de la vida pública a tomar decisiones que tomen en consideración y asuman a las mujeres como pares e interlocutoras plenas en la toma de decisiones que nos afectan a todas y todos.

Así mismo, las formas tradicionales y poco sanas de estructuración de la feminidad y masculinidad profundizadas mediante roles y estereotipos género que acentúan los factores que generan violencias al interior de la familia y en el espacio público, afectan a toda la ciudadanía, así mismo, contribuyen a la edificación de

relaciones desiguales, serviles y violentas. Si bien esto no ocurre en todos los casos, sí se encuentra presente en la mayoría de los hogares, que, sin el propósito de incurrir en acciones violentas, terminan reproduciendo formas desiguales e insanas para su núcleo. De allí la urgencia de espacios de diálogo públicos, promovidos por la institucionalidad, que nos permitan fortalecer los lazos familiares y espacios públicos o comunitarios a partir de la construcción de relaciones sanas y mediadas por el respeto, el reconocimiento, la igualdad y el amor.

No obstante, es necesario recordar que estas formas de construcción de lazos filiales y vinculares no corresponden a un mero discurso, sino que, requieren ser atendidas mediante transformaciones culturales mediadas por la institucionalidad, así como, acciones concretas frente a las formas de violencia que hoy se han naturalizado en nuestra ciudad. Muestra de ello, son las cifras de violencias basadas en género en el municipio que no cesan y por el contrario aumentan y ponen a las mujeres en espacios que no son seguros. En este sentido, el municipio de Armenia, de conformidad al censo de 2018, con proyección al año 2023, determinó que la población de Armenia se encuentra totalizada en 312.551 habitantes, de los cuales el **53.0% son mujeres** y el 47.0% son hombres, estas cifras, marcan tendencia común con lo registrado a nivel nacional, ya que, tenemos el 51.2% de población femenina en comparación con el 48.8% de población masculina.

Con una población mayoritaria de mujeres, observamos situaciones que resultan de alta preocupación, puesto que, de acuerdo a las cifras de empleo y trabajo reportadas por el (DANE, 2021), en Armenia la tasa de desocupación femenina se ubicó en 23.6%,



aumentó en comparación al 17.4% registrada en el año 2019, ubicándola en el sexto lugar de la tasa más alta de desocupación para las mujeres. Así mismo, Naciones Unidas estableció que las mujeres en Colombia soportan una carga de trabajo no remunerado, o como se conoce comúnmente, labores del hogar que generan una sobrecarga y explotación. Al respecto ONU Mujeres afirma que en Colombia los hombres realizan en promedio 3 horas y 6 minutos de labores y trabajo no remunerado frente a 7 horas y 46 minutos que realizan las mujeres en actividades directas e indirectas de trabajo no remunerado.

Por su parte, para el municipio de Armenia, el reporte oficial de Violencias Basadas en Género a octubre del 2022 se habían presentado 694 casos y en lo que va corrido del 2023, de acuerdo al reporte de Vigilancia del Ministerio de Salud a través de SIVIGILA el Quindío reporta 1069 casos de VIF en el Departamento y 629 casos en el municipio de Armenia. No obstante, es sabido que hay un fuerte subregistro puesto que más del 60% de los casos no son reportados a las autoridades administrativas o judiciales y delitos como injuria por vías de hecho (Acoso Sexual), acoso en contextos laborales, lesiones personales entre parejas de novios, delitos sexuales y demás, no son denunciado por las mujeres por las dificultades para acceder a la justicia o su revictimización durante los trámites procesales.

Frente a todas estas violencias, en calidad de Concejala del Municipio de Armenia, asumí el compromiso con las mujeres, desde la estructuración de las mesas cuyabras para la formulación del actual plan de desarrollo, de incorporar metas claras que permitieran la incidencia y exigencia de acciones en la actual

administración, de allí que hayamos logrado, en conjunto con todas las mujeres de las 11 comunas, de las diversas y diferentes organizaciones participar y formular la Política Pública de Mujeres de Armenia “La soñamos, la construimos y ahora la implementaremos” y se reafirma este postulado, es momento de unirnos y consolidar las herramientas y espacios que nos permitan, en conjunto, implementarla. De allí que mi compromiso y nuestra causa ciudadana con las mujeres sea el siguiente:

NUESTRAS PROPUESTAS

gobernanza en armenia, con y para las mujeres: Nuestra causa es la reforma institucional que requiere la administración municipal para garantizar una atención y trato digno para las mujeres, estableciendo procesos claros y accesibles que no pongan a las mujeres a saltar de una oficina a la otra sin recibir información y atención clara y oportuna. Nuestra causa ciudadana con las mujeres asumirá el compromiso de proyectar los estudios que nos permitan fortalecer la jefatura de la mujer, gestionar, en conjunto con el gobierno departamental, la casa refugio y generar los estudios técnicos para transitar hacia la Secretaría de la Mujer.

ARMENIA POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS ES NUESTRA CAUSA CIUDADANA:

Las gestoras para una vida libre de violencias ocuparán el espacio público y generarán acciones pedagógicas y el acompañamiento que requieren las mujeres para habitar nuestra ciudad. El fortalecimiento de las rutas de atención en violencias basadas en género articulada con las gestoras para una vida libre de violencias posibilitará el acceso a la justicia para las mujeres de Armenia.



saberes para la igualdad en armenia. la educación de niños y niñas, jóvenes y adolescentes para la prevención de violencias basadas en género y violencia sexual es fundamental. Nuestras infancias son prioridad y corresponden a la Causa Ciudadana en la que debemos concurrir sociedad, familia y estado.

SALUD ES LA VIDA DE LAS MUJERES: Las maternidades deseadas, la posibilidad de constituir familias desde la planeación, el afecto y el amor, el reconocimiento de nuestros cuerpos y la adecuada y respetuosa atención hospitalaria para las mujeres es nuestra causa ciudadana. Que el parto no sea un hecho traumático, sino la posibilidad de humanización de las mujeres mediante la reforma de los manuales de las IPS a partir de un enfoque diferencial que reconozca a las mujeres es nuestro compromiso.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIDA: Si el 53% de nuestra ciudadanía (las mujeres) tiene dificultades para acceder a empleos dignos y formales, los hogares tendrán dificultades para garantizar familias plenas. Nuestro compromiso será la articulación en el sector público y privado que permita la generación de más puestos de trabajo digno donde las mujeres y los hombres puedan acceder en igualdad de condiciones y trato.

ARMENIA TRANSFORMANDO LA CULTURA ROMPIENDO ESTEREOTIPOS: El deporte y la cultura son motores de

transformación social para la consolidación de ciudades y ciudadanías respetuosas, de allí que resulte clave el fortalecimiento de procesos de formación deportiva y creación artística y cultural financiados de manera equitativa para hombres y mujeres. El mundial de futbol femenino y las alegrías por los triunfos de Colombia en este no hubieran sido posible sin el fortalecimiento de las disciplinas deportivas en las que participan las mujeres.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL: La posibilidad de acceder a los espacios de representación pública, participación ciudadana y consolidación de nuevas institucionalidades está determinada por la participación paritaria que reconozca el papel de las mujeres en la consolidación de ciudad, nuestra causa ciudadana con las mujeres será la creación, implementación y puesta en marcha de la escuela de formación política para mujeres.

✓ NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Queremos una ciudad que atienda las necesidades de la población Principalmente, la más vulnerable, implica, ante todo, el reconocimiento y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como uno de los fines esenciales del Estado Colombiano, y nuestra administración para asegurar y fortalecer y garantizar en sus habitantes la vida, la convivencia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz.



La Constitución Política de Colombia de 1991 incorpora el interés superior y la prevalencia de derechos de niñas, niños y adolescentes; establece en los Artículos 42, 44 y 45, la obligación corresponsable al Estado, la familia y la sociedad civil de asistirlos y protegerlos para garantizar su desarrollo armónico e integral y así, asegurar el ejercicio pleno de sus derechos, depositando tanto en el gobierno central como en los territoriales, y comunidad en general, la responsabilidad de garantizar la dignidad y protección de la niñez y la adolescencia.

Esta obligación se ha materializado mediante la disposición de leyes y bajo los ejes orientadores de la *política pública Nacional de infancia y adolescencia 2018-2030* y la *Política pública de infancia y adolescencia del municipio de Armenia*. A través de la implementación de programas impulsados desde los entes territoriales, que contribuyen a fortalecer procesos de desarrollo social al interior de las comunidades vulnerables, pretende fomentar la recuperación de principios cívicos y la formación de competencias ciudadanas mediante el fortalecimiento de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, aportando de manera significativa la reconstrucción del tejido social y familiar; esto mediante la movilización y apoyo de los diferentes actores comunitarios, Instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía y núcleos familiares.

¹ “La Convención sobre los Derechos del Niño, el tratado internacional más ampliamente aceptado del mundo establece la forma en que debe tratarse a los niños en las diferentes esferas de la vida. Reconoce sus derechos a la supervivencia, el desarrollo y la protección, y a una participación en las cuestiones que los afectan.

En efecto, es claro que referente a la preocupación que se ha presentado en las últimas décadas, han emergido decisiones transnacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño,¹ la cual se configura como un hito del camino de la humanidad hacia la proclamación y la realización de los derechos humanos. Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. Es el tratado sobre derechos humanos y el instrumento para la promoción y la protección de los derechos de la infancia más completo. Si bien en otros instrumentos internacionales sobre derechos humanos figuran disposiciones que protegen los derechos de la infancia, la Convención es el primero que articula los derechos pertinentes a esta comunidad: económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Ha sido asimismo el primer instrumento internacional que reconoce de forma explícita a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos (UNICEF, 2019).

De igual modo, entre los sustentos normativos y jurídicos para la protección de la niñez en Colombia, se encuentra la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 del 2006), que establece la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; promueve la garantía para el goce efectivo de sus derechos y libertades. Así mismo, define normas sustantivas y procesales para su protección integral, reconociéndolos como

amplitud de las disposiciones de la Convención otorga una importante responsabilidad a los gobiernos locales junto a otros sectores de la sociedad y a otras esferas del gobierno y de la comunidad internacional; pero también ofrece un marco de acción que permite la posibilidad de crear ciudades integradas y vitales, no sólo para la infancia sino para todos los ciudadanos.”



sujetos plenos de derechos, en condiciones de igualdad y de equidad.

No obstante, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promueven los derechos de la infancia y suponen una oportunidad para proteger a todos los niños y niñas bajo la consigna de no dejar a nadie atrás (UNICEF, 2018). Así, en Colombia se establecen las prioridades para cumplir la agenda 2030 mediante metas e indicadores consignados en el documento CONPES 3918 del 15 de marzo del 2018, que hace énfasis en superar la pobreza que afecta a las niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con investigaciones sobre las problemáticas que encara el departamento en cuanto a protección, integridad y reconocimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, donde los contextos socio familiares, las condiciones de vulnerabilidad y la multicausalidad de los factores de riesgo, son un motivo de atención referente a las situaciones que estos se encuentran abocados, se da como resultado que los principales riesgos psicosociales se determinan en la falta de acompañamiento en el proceso de orientación, la inadecuada información o comunicación entre pares, la carencia de valores y diseminación de prácticas culturales que afectan, de manera directa, el carácter e identidad de la población infantil, adolescente y juvenil.

Las tendencias aceleradas que se han masificado a lo largo de la geografía nacional y que han afectado las principales ciudades, como el municipio de Armenia, se identifican como: a) trastornos alimentarios, b) acoso escolar, c) embarazos tempranos, d) consumo de SPA, e) delincuencia en adolescentes y f) violencia

escolar. Estos fenómenos se han agudizado durante los últimos años y tienen como característica principal, la vulneración, inobservancia o amenaza a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Con respecto a la población de primera infancia, infancia y adolescencia de la ciudad de Armenia, deseamos que todos y todas puedan contar con garantías de protección, desarrollo de su potencial y que sean agentes de cambio positivo tanto en su individualidad como en colectivo.

Reconocerlos como sujetos de derecho e involucrarlos como personas activas de su cambio, conlleva a la priorización de recursos, acciones y programas que demuestren que se avanzará en la mejora de la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes. Que se pueda contribuir desde la administración pública las experiencias positivas en lo psicológico, físico y social teniendo en cuenta la diferencia o particularidades de cada niño, niña o adolescente.

Los primeros años de educación permiten el desarrollo integral de la primera infancia, y la define como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para la evolución cognitiva, emocional y social. Se trata de un derecho impostergable de los niños y niñas menores de 6 años que favorece el desarrollo de sus capacidades proporcionándoles experiencias significativas en su desarrollo presente. En este sentido el esfuerzo de las instituciones comprometidas con la educación inicial está orientado a mejorar los procesos mediante la creación de ambientes de socialización seguros y sanos, así como el fortalecimiento y cualificación de sus cuidadores.



Esta experiencia de bienestar para la población objetivo, es importante porque son sujetos que están inmersos de forma directa e indirecta en el desarrollo de la ciudad. Entre más población infantil con índices altos de maltrato o tipos de violencia, mayor nivel de jóvenes y adultos involucrados en actos agresivos, comportamiento delictivo, consumo de sustancias psicoactivas y en general problemas de salud mental (Ramírez G. 2006). Por lo anterior, se tendrá una ciudad fracturada en su tejido social, que en el mediano plazo se transformará en problemas socioeconómicos para el entorno,

Así como una ciudad con buen desarrollo en infraestructura mejora su economía, una población joven con bienestar social, emocional y físico, contribuye al desarrollo de la ciudad a través de mayor conocimiento y productividad.

Estas personas se desarrollarán como agentes activos de su territorio y lo gestionarán en pro de crecimiento, además, de reducir gastos problemáticos de salud pública y social, mejoran el rubro en la inversión de escenarios de bienestar.

En Armenia, según el diagnóstico realizado por La Universidad del Quindío para la Política Pública² de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, para el año 2020, exponen que el DANE proyectó la población en primera infancia hacia unos 17.400, en infancia 17.159 y adolescencia 39.277 (DANE, 2022, citado en

De lo anterior, el ICBF reportó que para el 2022 hubo una tasa de violencia a esta población de 1.834 casos (Diagnóstico situacional de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento de la familia del municipio de Armenia, 2021). Entendiéndose violencia en todas sus esferas. Si bien se aclara en una rendición de cuentas del ICBF que realizó el respectivo proceso para la restitución de derechos, aún se debe fortalecer en la intervención de NNA³.

Con respecto a la explotación sexual se reporta en 176 niños, niñas o adolescentes a corte de 2021, de los cuales 4 fueron en zona rural. Se cuestiona la poca información y caracterización con enfoque diferencial, por ejemplo, en el mismo documento se hace un reporte 172 casos en población étnica, donde se menciona en la tabla de datos lo siguiente: “sin información 172, no se autoreconoce en ningún grupo 2, y 1 que se reconoce indígena”. Queda la pregunta de: ¿cómo intervienen de forma diferencial, a la niñez y adolescencia qué tiene su propia cultura, medicina y prácticas? Si no hay datos claros ni información de esta población.

Otra problemática que cobra importancia es la tasa de suicidio que presenta el Quindío. El departamento está en los primeros lugares teniendo una tasa de incidencia de 68 casos por cada 100.000 habitantes (Prensa Gobernación del Quindío, 2023) siendo una tasa representativa para un departamento tan pequeño, en especial, para Armenia su capital. A nivel nacional, se vio para el 2015, una prevalencia en las edades de 12 a 17 años (Boletín de salud mental

² Diagnóstico situacional de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento de la familia del municipio de Armenia, 2021.

³ Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes



conducta suicida subdirección de enfermedades no transmisibles, 2018).

Una investigación de posgrado, sobre intento de suicidio en adolescentes en Armenia Quindío, menciona que en su periodo de análisis entre 2019 y 2021 había un reporte de 206 casos (SIVIGILA citado por Montoya E. 2022). A corte de abril de 2023 solo en Armenia se han dado 60 intentos suicidas (Quindío noticias, 2023). El intento de suicidio hace referencia que la persona ya ejecuta una idea suicida y dicha acción puede llevarla a la muerte, lo siguiente a esta etapa es propiamente el suicidio (Instituto Nacional de Salud, SF)

Si bien el suicidio en una problemática que se debe tener en el plan de políticas en salud pública, cabe resaltar la importancia de intervenirlo en la población adolescente. Este proceso debe de ser un trabajo articulado entre las Instituciones hospitalarias, y educativas.

En consecuencia, no se pretende extender sobre otras vulnerabilidades de la primera infancia, infancia y adolescencia en Armenia, no está de más citar el tema del trabajo o explotación infantil, exposición a la mendicidad, soberanía y seguridad alimentaria. Son problemas de atención y responsabilidad de las administraciones locales.

Adicionalmente, las problemáticas de expendio de sustancias psicoactivas como factor de riesgo a NNA, la vulnerabilidad de adolescentes atendidos en el sistema de responsabilidad penal, son otras situaciones que ameritan ser abordadas para la protección de los NNA.

NUESTRAS PROPUESTAS

NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, UNA APUESTA DE CIUDAD: Nuestra propuesta es llevar a la acción los ejes estratégicos de la Política Pública para primera infancia, infancia, adolescencia y familia para el trabajo directamente en territorio.

Es importante ofertar iniciativas que eliminen el maltrato infantil (violencia intrafamiliar). Fomentar la educación en inteligencia emocional por medio de actividades para el empoderamiento y respeto por los más vulnerables, ejemplo, mujeres, niñas, niños y adolescentes. La familia, cualquiera que sea su diversidad, es una institución importante que se debe proteger para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes sanos.

Fomentar conductas, pensamientos y emociones en los niños, niñas, adolescentes y sus familias que les permita encontrar redes de apoyo institucionales, colectivas e individuales.

Para la erradicación del trabajo infantil, exposición a la mendicidad, explotación sexual, y el reclutamiento a menores, se hace importante, generar acercamientos que les permita confiar, empoderarse como seres importantes y valiosos para que así puedan identificar riesgos, decir no y pedir ayuda. Aumentar la posibilidad que esto se gestione en el ser de NNA.

También tener en cuenta la organización de líderes y lideresas positivas que están en el territorio y trabajar mediante acciones conjuntas, con equipos sociales psicológicos que intervengan las



características de familia, dinámicas, riesgos y oportunidades para empoderarlos de su entorno.

Tras la identificación de estos líderes, se pueden disponer sus casas como Lugares AHAVÁ para niños, niñas y adolescentes (Amados, hábiles, amables, valiosos y agradecidos). Por ejemplo, esta propuesta tiene como principal objetivo fortalecer los valores y la valía en los niños, niñas y adolescentes del territorio de Armenia, para contribuir en su calidad y sentido de vida.

Este tipo de intervenciones directas en territorio, permiten seguir recolectando información fidedigna para ofertar programas de forma eficaz frente a los fenómenos o realidades de cada comunidad. Sirve para socializar y construir rutas de apoyo y cercanía con profesionales en salud.

LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN son fundamentales para contribuir al bienestar de NNA. Por eso será de gran importancia invertir en este eje estratégico de la Política Pública para infancia, primea infancia, adolescencia.

UN, DOS TRES POR MÍ es una propuesta de inversión para recuperar actividades de recreación, aprovechamiento de tiempo libre, aumento y mantenimiento de escenarios y hábitos deportivos. Lo anterior, con el fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y el uso excesivo de pantallas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA se propone educar a los niños, niñas y adolescentes en huertas urbanas, con temas como el huerto en mi casa y en el parque. Los NNA aprenderán sobre alimentación natural, la importancia de cultivar, el cuidado al otro, así mismo y

otras formas de vida. Con metodologías experienciales los niños aprenderán del contacto con la tierra y la naturaleza, además de acercarlos a prácticas que podrían direccionarse en su edad más joven adulta a proyectos productos al pensarse una articulación con otras instituciones como el SENA. Motivar a la alimentación natural es una posibilidad de avanzar en la soberana y seguridad alimentaria.

✓ **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Pensar en la PcD en cama, en la escuela, en el trabajo, en sus carencias económicas, en la dificultad del transporte, en la medicación y su costo, en el desplazamiento permanente a servicios especializados en salud, en el desempleo y falta de oportunidad, en los espacios de integración y recreación, en el deporte, en la falta de ayudas técnicas concretas, en la situación del cuidador o cuidadora, sus dolores físicos y emocionales, en el sentimiento de soledad, en la discriminación, en las barreras de acceso físicas, entre otras tantas, nos obliga a proponer acciones afirmativas, que se resumen en las siguientes apuestas y compromisos.

De acuerdo con la Política Pública de discapacidad e inclusión social de Armenia 2022 – 2032, que puntualiza 4 modelos sobre conceptos de discapacidad, a saber; prescindencia, médico o rehabilitador, social y biopsicosocial, estos deben tenerse en cuenta para generar



acciones afirmativas de inclusión, participación, rehabilitación, empoderamiento y desarrollo individual, familiar y comunitario.

Según el registro de personas con alguna discapacidad en la plataforma Cubo-sispro, en la ciudad de Armenia, habitan 14.068 Personas con Discapacidad – PcD. Lo que indica que el 4,5% de la población de Armenia presenta esta condición.

La Política Pública, expone que de las cuales el 48% (6,768) son mujeres y el 52% (7,290) son hombres.

Ante este panorama, nuestro gobierno destinará todos sus esfuerzos técnicos, presupuestales y de servicios integrales desde el enfoque de derechos y diferencial, para que las PcD en todos sus tipos, puedan desarrollar su ejercicio ciudadano, individual y familiar con mayores garantías de ley desde la institucionalidad e intersectorialidad. La necesidad del bienestar e inclusión de esta población y sus familias, debe motivarse y entenderse tanto al interior de la entidad territorial en todos los niveles y procesos administrativos de la función pública, como en las dinámicas y dimensiones del desarrollo del municipio, en especial de la ciudadanía. Es decir, funcionarios y ciudadanos sensibles, consientes y actuantes en el buen trato, el mejor servicio, la solidaridad, el acompañamiento y reconocimiento de la autonomía y capacidad, que reivindiquen y alcancen la dignificación humana de la persona con discapacidad.

Entendemos y reconocemos la importancia de la instancia de participación ciudadana y de la implementación transparente y efectiva de la Política Pública de Discapacidad e inclusión social, de su inmenso valor como herramientas garantistas del desarrollo

humano individual, familiar y comunitario. También de la activación de una Ruta de Atención y Prevención clara y garantista de los derechos para su protección especial, así como de identificar y reconocer las barreras que históricamente la ciudad y la sociedad ha impuesto (de manera consciente o inconsciente), para su desarrollo integral, de la necesidad de tener en cuenta a la familia y a los cuidadores que conviven con la PcD, de los entornos, los riesgos y las vulnerabilidades.

Los retos no son fáciles en esta materia, pues plantear y materializar los ajustes razonables en términos de infraestructura y de servicios vitales para su libre desarrollo, inclusión y movilidad, merecen de una comprensión holística de la discapacidad, de la voluntad política que le da valor público a una sociedad desde la administración municipal, coherente con su función legal y social.

NUESTRAS PROPUESTAS

Implementación efectiva y transparente de la Política pública de Discapacidad e inclusión social 2022 – 2032.

Levantamiento diagnóstico de zonas específicas de la ciudad, microzonificación de entornos para PcD, urbana y rural con el fin de realizar una inversión técnica y financiera en Ajustes razonables, en concordancia con la disponibilidad presupuestal, el análisis costo – beneficio en términos de uso, necesidad e impacto poblacional, o en su defecto, posibles mejoramientos priorizados mediante la participación ciudadana establecidos para tal fin.



Implementación efectiva de la Ruta de atención a PcD, establecimiento y/o actualización de protocolos de actuación para la atención en caso de identificar posibles vacíos en la misma.

Diseño e implementación de un programa de acompañamiento y apoyo técnico, productivo y psicosocial a Cuidadores de acuerdo con necesidades claramente identificadas en los ejercicios de participación ciudadana y línea programática de la Política Pública.

Realizar una re-conceptualización sobre la atención a PcD desde el Fortalecimiento institucional, realizar los ajustes razonables en el edificio de la entidad territorial y seguir las recomendaciones y tareas de la Política Pública de discapacidad.

Diagnóstico, estudio e Implementación de una Semaforización inteligente que permita a la persona con discapacidad visual desplazarse con mayor facilidad y minimizando riesgos de accidentalidad.

Apoyo y acompañamiento a la Instancia de participación.

Gestionar espacios y fortalecimiento de los programas existentes para el desarrollo humano y social de las PcD a través de la gestión institucional, por ejemplo, los dirigidos al lenguaje de señas para las personas con discapacidad auditiva.

Diseño e implementación de una estrategia de Proyectos productivos que integren y fortalezcan a la PcD. Dispositivos de inclusión económica para la generación de ingresos de las PcD. Este último en armonía y transversalente con nuestra propuesta de economías incluyentes; la generación de puestos de trabajo será el resultado de las estrategias construidas para cada uno de los

sectores, donde el fin, como resultado de nuestro trabajo sea la reducción del desempleo y el fomento de empleos constantes. Una de las principales acciones consiste en promover un ambiente favorable para el emprendimiento y el desarrollo empresarial de personas cuidadoras o con alguna discapacidad. Esto implica brindar apoyo financiero y asesoramiento técnico a los emprendedores, así como simplificar los trámites para la creación y formalización de nuevas empresas.

✓ POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA.

La ciudad de Armenia enfrenta varios desafíos en materia de salud, educación y trabajo para la población LGBTIQ+. Esta población ha sido históricamente excluida y discriminada por su orientación sexual o expresión de género, lo que afecta su calidad de vida y sus derechos fundamentales. Algunos de los problemas que se presentan son:

- La falta de educación sexual integral y diferencial, que impide el acceso a métodos preventivos y a servicios de salud adecuados y respetuosos.



- La deserción escolar y el bajo nivel educativo, que limitan las oportunidades de desarrollo personal y profesional de la población LGBTIQ+.
- La discriminación y el acoso laboral, que dificultan la inserción y la permanencia en el mercado laboral formal, así como el emprendimiento y la generación de ingresos.
- La violencia y el estigma social, que se manifiestan en el espacio público y en otros ámbitos, y que vulneran la integridad y la dignidad de la población LGBTIQ+.
- La falta de rutas diversas para acceder a servicios estatales y la violencia sistemática contra la población con orientación sexual e identidad de género diversa.

Ante esta situación, se requiere un enfoque diferencial y diverso que propicie la participación activa de la población LGBTIQ+ en la implementación de la política pública para vigilar el cumplimiento Estatal de sus garantías en salud, educación y trabajo. Asimismo, se necesita promover una cultura de respeto y convivencia en el espacio público, donde todas las personas puedan expresarse libremente sin temor a ser agredidas o rechazadas.

Nuestras propuestas

La política pública recientemente aprobada en Armenia tiene como objetivo mejorar la salud pública, el acceso a la educación, el empleo y la inclusión de la comunidad diversa. Para lograr estos objetivos, se han identificado acciones prioritarias que abordan los problemas estructurales y profundos que enfrentan como personas.

Salud: “entre todxs prevenimos”: se trata de jornadas de salud públicas que se llevarían a cabo en lugares de alto tránsito y en los cuales normalmente las poblaciones poco se ubican. Éstas se orientarán a necesidades tan importantes como actualización de SISBEN, garantizando así el acceso a la salud. Así mismo potenciar la educación sexual con material didáctico y entrega de preservativos, pedagogía alrededor de la ruta institucional que el ciudadano debe seguir en caso de ser vulnerados sus derechos en materia de salud. Cómo se ha planteado, la salud mental también debe ser abordada en la comunidad.

Para el mejoramiento l compromiso de la administración municipal respecto a las rutas de prevención y atención de la población en las EPS e IPS que tengan presencia en el municipio. Esto a través de la construcción de un protocolo municipal que permita tener una ruta y una guía por parte de prestadores y usuarios.

Educación. Propenderemos por el acceso a la educación por parte de la comunidad desde primaria hasta culminar exitosamente el bachiller académico. Buscando y desarrollando alternativas como la educación virtual, modalidad sabatina, nocturna y módulos educativos.

Es necesario avanzar en la modificación de manuales de convivencia, estatutos estudiantiles o cualquier instrumento de normalización educacional que determine en su articulado alguna amenaza directa al libre desarrollo de la personalidad.

Empleo. Buscaremos las herramientas suficientes para lograr alianzas estratégicas con el sector privado y público; de tal manera que motive la integración de las personas diversas de la ciudad.



El acoso y discriminación aún están presentes, y en aras de su reducción; priorizaremos la asesoría jurídica y permanente a la comunidad para contrarrestar y denunciar las situaciones de acoso y discriminación en materia laboral.

Con el fin de generar acompañamientos en un proceso productivo a la población, es necesario facilitar rutas hacia el acceso a microcréditos que apalanquen bases de estabilidad financiera y productiva; en conjunto con lo que esto implica, capacitación y orientaciones en proyectos empresariales, así como la participación activa de la comunidad en ferias de empleo.

Clúster con enfoque diverso; robustecerá la asociatividad empresarial en la comunidad diversa.

Cultura. CASA DIVERSA “MAYTE MEJIA” para nuestra administración será relevante enfocar los esfuerzos a la creación de la casa diversa a la que se propone el nombre de una líder transgénero que fue silenciada, de manera que desde su nombre se busque reivindicar y transformar las realidades de la comunidad. Esta casa diversa concentraría servicios guía jurídica, resolución de conflictos, formulación de proyectos, acompañamiento psicológico, desarrollo cultural y académico entre otros campos.

-Puntos diversos; realizaremos caracterización de establecimientos de comercio en los que se garantice el buen trato y la no discriminación para personas diversas, esto a través de la puesta en marcha del decreto 418 de 2018.

Formador de formadores: La educación y conciencia ciudadana son esenciales, por tal razón, seremos capacitados colectivamente en

los diferentes temas que son de conocimiento prioritario para el apoyo como comunidad y el trabajo en red. Una manera de activar estas acciones es mediante las tomas ciudadanas “CULTURA PARA TODXS” con periodicidad y en espacios de valor en el municipio como: fiestas de Armenia, eventos en parques del municipio o actividades culturales oficiales; resaltando el valor cultural que aporta la comunidad en el crecimiento de la ciudad.

✓ PUEBLOS ÉTNICOS - NARP E INDÍGENAS

La pluralidad y la diversidad enriquecen y fortalecen la identidad de nuestro territorio, trabajaremos en una ciudad de escuche, atienda e incluya a la población desde el enfoque diferencial, entendiendo que las necesidades y las expectativas se desarrollan y se expresan según la realidad de la población desde la circunstancia que lo rodea. Armenia incluyente es una ciudad que además de combatir la discriminación, rescata, resalta y aprovecha los valores que enriquecen desde la diferencia.

Según las proyecciones de población con base en el Censo 2018 del DNP, para el 2023 se calcula que viven 1.897 personas que se reconocen como indígenas en la ciudad de Armenia, 4.495 negros o afrocolombianos, 19 raizales, 4 rom y 2 palenqueros, para un total de 6.417 personas de población étnica, personas y familias que han aportado de su conocimiento, disposición y fuerza laboral para el desarrollo de la ciudad.



El principal descriptor del desarrollo de un territorio debe ser la plenitud del desarrollo de sus habitantes, en condiciones de Dignidad, Libertad y Participación en los asuntos públicos. Todos los programas, planes de acción, proyectos y actividades, se orientarán hacia la inclusión social, la garantía de derechos y el combate a toda forma de discriminación en razón de género, etnia, religión, ubicación social; orientando la acción institucional a la construcción de entornos de justicia con equidad, desarrollo cultural integral, práctica de deporte formativo y competitivo, recreación y generación de espacios de convivencia para los diferentes estratos.

Por esta razón debemos como ciudad considerar la participación activa y efectiva de las poblaciones étnicas para que sus necesidades puedan ser tenidas en cuenta de manera diferencial de manera transversal pero específica desde los diferentes sectores de inversión, para vincular el desarrollo humano al desarrollo territorial.

Se hace necesario promover el reconocimiento y protección de los derechos territoriales de las poblaciones indígenas y afrocolombianas de la ciudad de Armenia, e impulsar la implementación política pública inclusión y reconocimiento de la población NARP y la adopción de la política pública para población indígena para que estas comunidades no solo no pierdan su ancestralidad, cultura y tradiciones sino que también encuentren en la oferta municipal los espacios y escenarios para su desarrollo humano y económico:

NUESTRAS PROPUESTAS

TODOS CUENTAN: POBLACIÓN ÉTNICA VISIBLE Y ACTIVA: Gran pacto ciudadano por diversidad y la inclusión: la implementación efectiva de medidas de inclusión y participación a través de un dialogo constante con las comunidades y sus representantes, que no solo se queden en el discurso generalizado sino en la escucha activa y la respuesta efectiva a sus necesidades, comunicando y facilitando la oferta institucional aplicada con el enfoque diferencial a la población indígena y afrocolombiana de Armenia.

CASA ÉTNICA: proyectaremos un espacio para el encuentro, la participación, la formación, la libre expresión de sus tradiciones, la elaboración y la comercialización de productos de la población indígenas y afrocolombianas, promoviendo al trabajo asociativo el encuentro étnico y el reconocimiento de su diferencia como factor que enriquece la identidad y la economía local.



CIUDAD ANIMALISTA Y AMBIENTAL

Diversas actividades humanas se desarrollan bajo prácticas devastadoras y avasalladoras de toda forma de vida, incluyendo la misma vida humana, de lo que se ha generado una crisis humanitaria, expresada en el aprovechamiento irracional de los elementos naturales necesarios para la existencia de las especies. En particular, el municipio de Armenia destaca como un territorio que alberga una rica oferta ambiental y ecosistémica, centrada en el eje articulador, el Río Quindío. A pesar de ello, el crecimiento demográfico y el desarrollo urbano han generado impactos negativos sobre los elementos naturales que sustentan la vida en la región. Es en este contexto nos proponemos como una ciudad animalista y ambiental teniendo en la planificación y ejecución de estrategias a corto, mediano y largo plazo el elemento clave para la supervivencia; el agua.

Así mismo, el deterioro del estado y bienestar de otras formas de vida desdice de proclamas recientes sobre gestión ambiental, cuando no hay acciones contundentes respecto a nuestra estructura ecológica principal ni se conoce el estado de poblaciones naturales de flora y fauna ni hay atención institucional integral a problemas con animales en abandono o maltratados.

En coherencia con la línea política que hemos llevado a instancias como el Concejo municipal y otros espacios ciudadanos en los últimos 10 años, proponemos una línea programática que contemple.

✓ **ARMENIA INTERESPECIE;** los animales como seres sintientes con reconocimiento de su valor intrínseco y merecedores de protección y garantías que permitan el avance hacia la empatía y el respeto por su vida. Una ciudad que cohabita sanamente con todas las formas de vida y con una administración que cumple los diferentes postulados normativos que abrigan su protección; aquellos tan básicos y esenciales como:

- a) Que no sufran hambre, ni sed.
- b) Que no sufran injustificadamente malestar físico, ni dolor.
- c) Que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido.
- d) Que no sean sometidos a condiciones de miedo, ni estrés.
- e) Que puedan manifestar su comportamiento natural.

De tal manera que nuestra administración velará por acatar normas como Estatuto Nacional de Protección y Bienestar animal; ley 84 de 1989, Ley 1774 de 2016, Ley 1801 de 2016, Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2023- 2026 y la articulación con el contenido del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal, entre normas y jurisprudencia. Así como las nuevas que se generen en pro del bienestar animal.

Pese a que en Armenia continúa el abandono de animales en distintas zonas, la mala tenencia, falla aún la operación institucional, sobrepoblación, conflictos vecinales por la mala convivencia, hacinamiento en hogares de paso y refugios, tráfico



ilegal de fauna silvestre y situaciones de violencia especista; hoy podemos reconocer que el trabajo de tantos años de animalistas, rescatistas y proteccionistas en la ciudad, ha logrado avances significativos en la consolidación de una perspectiva ética y moral hacia los animales. Evidencia de lo anterior es la eliminación de las corridas de toros desde el año 2014, el desincentivo de las cabalgatas desde el año 2013, la sustitución de vehículos de tracción animal en el año 2015 y la materialización de los animales en la agenda política de la ciudad que se concretó con la representación en el Concejo de Armenia y que en colectivo con diversas organizaciones logramos inversión para proyectos tan destacables como la Zoounidad móvil y esterilizaciones masivas con una transición de 400 en promedio a 3000 en promedio anuales en 2015 y 2023 respectivamente, así como dejar bases normativas locales mediante Acuerdos Municipales; de lo que como joven y mujer participé con entereza y esperanza.

En esta propuesta se recogen años valiosos de trabajo en esta causa y valiosas experiencias y relatos orientados a la construcción de una Armenia más incluyente y respetuosa de todas las formas de vida. Considerando que, es importante cimentar una Armenia interespecie; es necesario plantear estrategias y políticas que conlleven al bienestar de los animales y mejoren la convivencia humano-animal.

NUESTRAS PROPUESTAS

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA ANIMALES: En situación de calle y en condiciones de vulnerabilidad, con atención profesional y humana. Este mismo

espacio creará programas que según la disposición presupuestal, puedan beneficiar a la población doméstica con propietario (esterilizaciones, personas habitantes de calle y tenencia responsable de animales de compañía – TRAC de estratos de escasos recursos; velando por tener las condiciones necesarias contra el sufrimiento que garanticen el bienestar y la adopción, en aras de que no se genere sobrepoblación de animales en las zonas rurales y urbanas con natalidades disparadas; estos programas se crearán con criterios de inclusión cuidadosamente definidos. Se fortalecerá el programa de adopción de animales domésticos en custodia del municipio con apoyo del área de prensa, como en lo es el fortalecimiento de la metodología para el seguimiento de estos adoptados. Este importante proyecto será fortalecido con la creación del Acuerdo Municipal que reglamente el funcionamiento de este centro de bienestar animal para el municipio de Armenia.

PROGRAMA DE CONTROL POBLACIONAL. La alta natalidad de animales sin dueño en especial en caninos y felinos muestra la importancia del programa de control poblacional, este implica el incremento del número de esterilizaciones de caninos y felinos por año, fortaleciendo el programa con el uso adecuado y permanente de la unidad móvil de esterilización para llegar a los sectores más vulnerables y con mayor sobrepoblación, pero que además integre las acciones pedagógicas dirigidas a la concienciación sobre el relacionamiento sano con los animales desde la perspectiva interespecie.

FORTALECER INSPECCIONES DE POLICÍA ESPECIALIZADAS en casos de maltrato animal y comportamientos contrarios a la convivencia; lograr efectividad en



la implementación de multas por maltrato animal y la destinación de estos dineros para el bienestar animal, facilitar herramientas digitales y de talento humano mediante convenios en instituciones educativas con programas afines en lo social y de salud animal, para que las inspecciones realicen seguimiento a estas denuncias. De igual forma se debe capacitar funcionarios y funcionarias de las inspecciones y de otras dependencias que aporten al efectivo funcionamiento de la sanción al maltrato animal, este programa debe ir a su vez fomentando la pedagogía con la ciudadanía sobre los procesos de denuncias por maltrato animal.

CAMPAÑAS DE PEDAGOGÍA. Realizar campañas de pedagogía a toda la ciudadanía sobre educación ambiental, respeto y buen trato a los animales; convivencia interespecie, siendo los niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas el principal objetivo, para que sean los voceros de la protección y conciencia ambiental y promotores de una cultura de respeto, empatía, cuidado y protección a los animales no humanos.

ARTICULACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL. Desde las capacidades y posibilidades de la administración municipal y en cabeza de la primera autoridad de policía, se realizarán acercamientos con la Policía Nacional en aras del fortalecimiento del grupo de protección ambiental, así como la capacitación constante de todo el cuerpo de policía sobre la legislación de protección animal y sus competencias, teniendo en cuenta la alta rotación del personal policial en especial el de seguridad.

Gestión interinstitucional. Fortaleceremos la gestión interinstitucional y articulada en la prevención del cautiverio, en contra del tráfico y maltrato de fauna silvestre, educando sobre la protección a las especies más afectadas y desplazadas con el crecimiento urbanístico y otras actividades humanas.

PROTECCIÓN PARA LAS ABEJAS. Fortaleceremos las medidas de protección para toda la fauna silvestre que son parte fundamental de nuestro ecosistema y biodiversidad, como la reubicación y rescate de las abejas, así mismo, propender por el desuso de pesticidas que las afecta a ellas y a nosotros.

OFICINA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. Crearemos la oficina adscrita a la Secretaría Ambiental, articulando las acciones que se establezcan en el Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal, además de lo incluido en el Plan Nacional de Desarrollo; Colombia Potencia Mundial de la Vida referente a los animales.

PROTOCOLOS DE BIENESTAR. Desarrollaremos un protocolo desde las dependencias de la administración municipal que le competan, en conjunto con las autoridades policiales y sanitarias para la vigilancia de las condiciones de bienestar de los animales usados para consumo, durante todas las etapas de su cadena productiva (cría, transporte, sacrificio).

Familias interespecie. Es notorio que cada día los hogares colombianos habitan cada vez con más animales domésticos o de otra especie, lo que nos hace re plantear acciones para la formulación e implementación de programas, considerando la necesidad de la atención integral de las familias interespecie,



eliminando barreras institucionales para el acceso a la garantía de su promoción y atención. Acciones que deben ir desde la gestión del riesgo con medidas y rutas para protección de los animales vulnerables hasta las violencias interrelacionadas que se ejercen sobre mujeres y animales.

TRANSPORTE PÚBLICO PARA LOS ANIMALES. Tomar medidas para la inclusión segura de los animales no humanos en los diferentes medios de transporte público, urbana y rural, para garantizar la movilidad de las familias interespecie en su conjunto. Por ello daremos cumplimiento al artículo 123 del código de policía, que nos invita a reglamentar esta área, sin dejar a un lado las acciones a gestionar en la terminal de transportes para cumplir la sentencia 439 de 2011 de la H. Corte Constitucional, en cuanto al derecho de transportarse con mascotas, aplicando al servicio inter municipal.

✓ CIUDAD AMBIENTAL.

El municipio de Armenia, alberga en su interior una importante oferta ambiental y ecosistémica que se define a partir del eje articulador de su Estructura Ecológica Principal, el Río Quindío. No obstante, con la expansión demográfica, el incremento exponencial de proyectos de urbanismo, y el auge del turismo, ha desencadenado en impactos negativos sobre los diferentes elementos naturales imprescindibles para la vida de todos los seres vivos que albergan el territorio.

Es por lo anterior que, a partir de una concepción ecocentrista, queremos posicionar el territorio ambiental como estandarte

dentro de las políticas públicas que desde este gobierno verde se pretenden ejecutar, a partir de la planificación e implementación de estrategias a corto y mediano plazo, que permitan la ubicación y el encuentro de todos los habitantes del Municipio de Armenia, con los elementos naturales propios de nuestro territorio, que les permita encontrar su función ambiental. Entre las líneas de acción propuestas en esta sección se encuentran la educación ambiental, la descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos, la creación de corredores biológicos, la priorización del agua y la promoción del núcleo ambiental para la vida. Este enfoque ecocentrista busca revalorizar y proteger los elementos naturales del territorio, promoviendo la armonía entre los seres humanos y la naturaleza.

Asimismo, la descontaminación de las fuentes hídricas es una prioridad para asegurar la disponibilidad de agua de calidad para todos los habitantes del municipio. La gestión integral de los residuos sólidos también se vislumbra como una estrategia para reducir el impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles; Además, el fortalecimiento de los corredores biológicos existentes permitirá mantener la conectividad entre diferentes áreas naturales, facilitando la movilidad de la fauna y la flora y favoreciendo la conservación de la biodiversidad.

El núcleo ambiental para la vida es el centro de esta visión, buscando garantizar que las políticas públicas, los proyectos y las inversiones estén orientados hacia la preservación y el fortalecimiento del entorno natural para el bienestar de todos los habitantes de Armenia. Presentamos a continuación las propuestas que serán gestionadas para una ciudad ambiental.



NUESTRAS PROPUESTAS

Plan de gestión de riesgos climáticos: Desarrollar un plan integral para identificar los riesgos climáticos específicos que enfrenta el municipio y establecer medidas de adaptación, como la mejora de infraestructuras resistentes a fenómenos climáticos extremos (por ejemplo, inundaciones o deslizamientos de tierra).

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA: Implementar prácticas de conservación del agua y promover el uso eficiente en hogares, industrias y agricultura. Además, se pueden establecer sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia.

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS: Proteger y restaurar áreas naturales y bosques para conservar la biodiversidad y mejorar la resiliencia del ecosistema frente al cambio climático.

PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE: Fomentar prácticas agrícolas resilientes al clima, como el uso de cultivos más resistentes, la implementación de técnicas de riego eficiente y la promoción de la agroecología.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DEL SUELO: Implementar políticas de ordenamiento territorial que limiten la expansión urbana en áreas vulnerables y protejan las áreas de importancia ambiental y de recarga hídrica.

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA: Establecer sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos, como

tormentas o inundaciones, para que la población pueda prepararse y tomar medidas preventivas.

ENERGÍAS RENOVABLES: Promover el uso de fuentes de energía renovable, como la energía solar u otras para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

TRANSPORTE SOSTENIBLE: Incentivar el uso del transporte público, fomentar el uso de bicicletas y promover prácticas de movilidad más sostenibles para reducir las emisiones de gases contaminantes.

EFICIENCIA ENERGÉTICA: Implementar programas de eficiencia energética en hogares, edificios públicos e industrias para reducir el consumo de energía y, por lo tanto, las emisiones de gases de efecto invernadero.

GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS: Fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos, y promover la disposición adecuada de residuos orgánicos para evitar emisiones de gases de efecto invernadero en vertederos.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN: Promover la educación ambiental y la concienciación sobre el cambio climático para que la comunidad entienda la importancia de tomar medidas para mitigar sus efectos.

INCENTIVOS Y REGULACIONES: Implementar incentivos fiscales y regulaciones que promuevan prácticas sostenibles y la adopción de tecnologías limpias por parte de empresas y ciudadanos.



Es importante que estas propuestas se desarrollen de manera participativa, involucrando a la comunidad local, las autoridades municipales y las organizaciones no gubernamentales, para garantizar la efectividad y el compromiso en la lucha contra el cambio climático.

CIUDAD CONECTADA, INNOVADORA Y TECNOLÓGICA.

La ciencia, la tecnología y la innovación juegan un papel crucial en la gestión municipal en Colombia. La integración de estos elementos es fundamental para el desarrollo y progreso de las ciudades y municipios. El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín sirve como ejemplo de la importancia de estos factores en la gestión municipal, por los que la ciudad se ha posicionado como un centro de avances científicos y tecnológicos en América Latina⁴, con servicios que modernizan y optimizan la gestión pública local, desarrollos que impulsan emprendimientos y empresas tecnológicas, y soluciones para los desafíos técnicos de los sectores público y privado.

En el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, los municipios deben promover la creación y el fortalecimiento de instituciones y mecanismos que apoyen la acción de los actores del sistema, esto incluye diseñar e implementar políticas de ciencia abierta, fortalecer las ciencias

básicas con el sector educativo y promover articulaciones entre administración, academia y sectores productivos para generar nuevos conocimientos y facilitar su divulgación y apropiación. Al hacerlo, los municipios pueden crear un entorno que fomente la investigación, la innovación y los avances tecnológicos, lo que conducirá a una mejor prestación de servicios y al desarrollo general de los sectores. Además, la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación en la gestión municipal permite la prestación eficiente de servicios a los ciudadanos, mejorando su calidad de vida. Por lo tanto, invertir en ciencia, tecnología e innovación no solo es beneficioso para los municipios sino también para el bienestar general de sus residentes⁵.

En Colombia, los alcaldes tienen la responsabilidad de promover el desarrollo económico y social de sus municipios, razón por la cual pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, desde acciones orientadoras de la política pública, como:

- Fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Promoción desde el sector educativo de la formación en ciencia y tecnología para fomentar el desarrollo de habilidades y competencias en la población.
- Establecimiento de políticas públicas que promuevan la investigación y el desarrollo tecnológico en áreas clave para el desarrollo local.

⁴ www.medellin.gov.co

⁵ DNP. Conpes 4069 de 2021



- Fomento de la colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación para promover la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Establecimiento de sistemas de información y monitoreo para evaluar el impacto de las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.

NUESTRAS PROPUESTAS

FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN STEM. La educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en Inglés) y el desarrollo de habilidades para impulsar la innovación y el crecimiento económico son vitales para generar un proceso transformador y el nicho adecuado para la generación de Ciencia, Tecnología e Innovación a escala territorial. En el año 2022 se hizo una inversión en Armenia como parte de un programa impulsado por el Ministerio de Educación Nacional (STEM+). Sin embargo, las acciones deben ir más allá de la inversión en equipos, y debe soportar procesos formativos apalancados desde los profesores, con entrenamientos y capacitaciones dirigidos al mejor aprovechamiento de dichos dispositivos tecnológicos y a la resolución de problemas prácticos, a través de la innovación. Las acciones que se impulsarán en este ámbito son:

- Articulación con los grupos de investigación de las áreas STEM de las Universidades con sede en Armenia.
- Pasantía de tesis de maestría y doctorado en instituciones educativas de Armenia, para desarrollo de proyectos que sean formulados mediante una convocatoria

pública, a los cuales se les asignarán recursos para el desarrollo de investigaciones y prototipado.

- Establecimiento de las Olimpiadas STEM, para promover la competencia entre instituciones educativas y la identificación de talentos STEM entre la población estudiantil de secundaria y media.
- Impulso a la creación de Semilleros STEM en los Colegios de Armenia, en articulación con semilleros y grupos de las Universidades, y con apoyo de las empresas del territorio, que propongan retos de innovación y diseño.

ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EN ARMENIA. En línea con el fomento de una cultura de innovación, se propone la creación de un ecosistema de innovación dentro de la ciudad, que implica la articulación entre la academia, la industria y el gobierno municipal, a través de la generación de un programa especial alojado en la Secretaría de Desarrollo Económico, con una Secretaría Técnica que será ejercida por una de las Universidades del territorio. El propósito de dicho ecosistema es facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos, para identificar potencialidades de generación de conocimiento e innovaciones que a su vez permitan atraer talento e inversión a la ciudad.

Desde la Alcaldía se fomentará la conformación del ecosistema, se propondrá la creación conjunta de una Política Pública de Innovación y se creará un fondo para recursos semilla de I+D+i, donde se apalancen procesos de innovación, creación y emprendimiento, que se dirijan a resolver problemas de los



sectores productivos o las comunidades urbanas y rurales de Armenia.

ARMENIA, DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE.

Reconociendo las realidades del desarrollo turístico territorial, se avanzará en la gestión para obtener el reconocimiento de Armenia como Destino Turístico Inteligente, lo cual significa una inversión en levantamiento y disposición de información, dotación de dispositivos tecnológicos para los servicios turísticos de la ciudad y desarrollo de guiones informativos e interpretativos con soporte en repositorios de información y desarrollados con aplicaciones de información virtual y realidad aumentada. Se hará una convocatoria pública para el diseño y desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles, que permita a los usuarios acceder a información sobre puntos de interés turístico, movilidad, servicios complementarios, información histórica, etc.

Además de la información sistematizada y los dispositivos tecnológicos adquiridos, la postulación para la declaratoria de Destino Turístico Inteligente requiere la construcción de una estrategia interinstitucional que fortalezca las rutas de provisión de información, la conexión de las demás entidades públicas y privadas al sistema de información establecido y la construcción de mecanismos y programas de sostenibilidad y accesibilidad, como criterios fundamentales del Turismo Inteligente.

FONDO DE BECAS DE POSGRADO. Se creará un Fondo Concursable para tesis de Maestría y Doctorado, en el que estudiantes de dichos niveles de posgrado desarrollen sus tesis de investigación o creación en temas que respondan a necesidades específicas de la administración municipal, en los sectores de

educación, salud, desarrollo económico, gestión social, innovación, transparencia o sistemas de información.

El fondo de becas asignará recursos para el desarrollo de las investigaciones y un estímulo económico para los estudiantes, que deberán ser residentes en Armenia. Las convocatorias serán anuales, y contarán con un tribunal de evaluación conformado por representantes de universidades, sectores productivos y la administración municipal.



EJES TRANSVERSALES

Asumir un gobierno municipal implica reconocer y enfrentar 4 desafíos de la gestión pública territorial de hoy en Colombia y en el mundo:

- ✓ El mayor protagonismo de la sociedad civil, el acceso a información de las ciudadanías y la conquista de espacios de representación por parte de grupos poblacionales, especialmente los que fueran considerados minoritarios y vulnerables;
- ✓ El sentimiento generalizado de desconfianza hacia los partidos políticos tradicionales y la institucionalidad pública, que aleja a las ciudadanías de la construcción de lo público;
- ✓ La crisis ambiental global, exacerbada por el Cambio Climático, y ante ella la necesidad de diseñar y poner en marcha diferentes formas de uso y ocupación del territorio y nuevas formas de consumo y gestión de los recursos; y,
- ✓ La tendencia de cambios globales, que determina una corriente de transiciones, en la gestión energética, en la dinámica ecológica, en las dinámicas socioeconómicas y en el acceso y uso de la tecnología.

En virtud de estos grandes retos, globales, nacionales y territoriales, nuestro Programa de Gobierno establece cuatro ejes transversales, que permean el diseño de todas las acciones puestas a con consideración con ustedes en Armenia:



PODER CIUDADANO Y GOBIERNO EJEMPLAR

Este eje materializa los propósitos de nuestro Estado Social de Derecho, en plenitud del reconocimiento de los Derechos de primera, segunda y tercera generación; en ejercicio de ciudadanías con sentido de pertenencia y amor por su territorio, donde se fortalecen los mecanismos de participación y se le da verdadero empoderamiento a las instancias comunales, comunitarias y sectoriales, trascendiendo las lógicas de relacionamiento transaccional que han debilitado el diálogo público y el control social. El eje de poder ciudadano y gobierno ejemplar fortalecerá las organizaciones comunales y poblacionales mediante enlaces comunales y los Consejos consultivos como instancias de orientación y asesoría de las políticas públicas territoriales, para transformar con ellas las prácticas que han desfigurado el sentido y efectividad de herramientas poderosas como el Presupuesto Participativo.

El involucramiento de nuevos liderazgos ciudadanos, el establecimiento de nuevas formas de relacionamiento, la activación de jóvenes en los procesos de participación y la horizontalización de las relaciones al momento de la planificación, de la creación de políticas públicas, de la elaboración de presupuestos y de la toma de decisiones colectivas, contribuirán a devolverle a los habitantes de Armenia su orgullo y apropiación de su territorio.

Así mismo, más allá de una declaración, este eje asume el compromiso de establecer mecanismos tangibles, como la adopción de pliegos tipo para la contratación pública de todas las entidades del municipio, el establecimiento de la Urna de Cristal con mecanismos de divulgación física y virtual, y la disposición de un multicanal de recepción de denuncias sobre hechos de corrupción, con apertura, seguimiento y cierre visibles a las veedurías ciudadanas y los organismos de control. Además de una convicción personal, estos mecanismos son necesarios para recuperar la confianza de nuestras ciudadanías y transformar los imaginarios de institucionalidad corrupta, clientelista y subordinada a estructuras de poder que de diferentes maneras han ejercido control sobre contratos de obra, equipos de trabajo, y recursos públicos.

Nuestro compromiso será absoluto, de cero prácticas y cero tolerancias con prácticas que instrumentalizan a las personas y a los recursos públicos, pues ambos son sagrados. Por ello, es un compromiso duplicar la inversión actual de cada instancia de participación y realizar el acompañamiento técnico para garantizar el cumplimiento de sus planes de acción, con respeto de su autonomía y competencia. Así mismo, garantizar el espacio físico para el funcionamiento y cualificación de las instancias de participación y apoyar los ejercicios de Veeduría Ciudadana, con respeto de su autonomía y competencia



TERRITORIO ORDENADO PARA LA VIDA

POT que asume con integridad las obligaciones que tiene una administración municipal frente a los instrumentos de Ordenamiento Territorial. La oportunidad de actualización de nuestro POT supone abordar un diálogo público, plural, riguroso y progresista, que reconoce que la planificación y ordenamiento de la ciudad es un pilar para lograr grandes transformaciones económicas, ambientales y sociales. Al mismo tiempo, reconoce los factores de vulnerabilidad física y social, y propone estrategias de gestión del riesgo con enfoque adaptativo y sistémico, logrando el cuidado de nuestra estructura ecológica principal y de las funciones ecosistémicas, con principal cuidado de los ciclos del agua, de manera que avancemos como territorio en la creación de mecanismos para adaptarnos al cambio climático, para la efectiva gestión de riesgo de desastres, el fortalecimiento de las economías locales en los tres sectores de la producción y la instalación de formas sostenibles de consumo y circularización de los recursos.

NUESTRAS PROPUESTAS

Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial: La realización de los estudios y la fase de participación comunitaria deben quedar establecidos en la matriz del plan con un presupuesto definido. Para tal efecto, es necesario analizar desde los diferentes instrumentos de planificación del territorio, determinar el modelo

de ocupación que se requiere implementar, con el fin de que encuentre su armonía dentro de un entorno ambiental, basado en el ideal eco centrista, como punto de partida para la construcción colectiva del territorio municipal.

ARMENIA RESILIENTE EN EL POT. Armenia es un territorio con historia en la manifestación de amenazas de origen natural y antrópico no intencional que han dejado en el territorio una base para demostrar la necesidad sentida de invertir en un territorio seguro y resilientes, ya que las amenazas como Sismos, deslizamientos, Vendavales, Incendios estructurales y forestales, Volcán Cerro Machín e inundaciones, entre otras y mirando la historia están eventos como el sismo del eje cafetero el 25 de enero de 1999 y la ciudad se han sentidos más de 21 sismos registrados en el servicio geológico colombiano con magnitudes entre 5,3 a 7.2 que han generado afectación física a la infraestructura y a los armenios, también con 18 fallas geológicas activas en el departamento del Quindío nos hace más expuestos a esta amenazas, los vendavales que ocurren con frecuencia en los barrios del sur de la ciudad y que en los últimos 30 años en la ciudad han ocurrido más de 167 eventos con afectación física en viviendas, el ambiente y las personas, deslizamiento en sectores marginales con más de 34 asentamientos subnormales donde viven más de 3000 personas en condiciones de vulnerabilidad social, económica y física y con 54 cañadas urbanas con alta pendiente urbanizadas sin control que han dejado personas fallecidas, incendios estructurales en barrios y asentamientos vulnerables que dejan decenas de



magnificados cada años nos llevan a decir que es necesario invertir en proceso de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre como lo plantea la leyes Colombianas en materia de gestión del riesgo de desastres y que están en cabeza de los alcaldes su ejecución con la ayuda articulada de las entidades pertenecientes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con acciones desde la administración municipal como un elemento trasversal a las secretarías de despacho donde cada una realiza acciones de intervención en la materia, ligando las acciones de planificación del territorio con el POT determinando de forma segura las zonas de expansión y desarrollo de la ciudad, a la luz de los estudios básicos de gestión del riesgo de desastres y los procesos de microzonificación sísmica que deben ser asumidos en los procesos de desarrollo de ciudad.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- Como un proceso de organización interna de la administración municipal se propone estructural la oficina de gestión del riesgo de desastres como una dependencia directa del despacho del alcalde y el fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres fortalecido con fondos porcentualmente fijos asignados teniendo como soporte la legislación y las necesidades de la ciudad.
- Desarrollar la parte documental y operativa de los instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres como son el Plan Municipal para la gestión del riesgo de

desastres y la estrategia municipal para la respuesta a emergencia, al igual que el plan de ordenamiento territorial con los diferentes estudios básicos de gestión del riesgo y la armonización de la microzonificación sísmica que fortalecen la toma de decisiones desde lo técnico a lo político.

- Realizar intervenciones de forma prospectivas y correctivas de las áreas de amenazas del municipio como son las zonas de alto riesgo con asentamientos urbanos expuestos a deslizamientos, sismos, incendios estructurales, vendavales entre otros con el fin de prevenir la ocurrencia de eventos que afecten a los armenios en su integridad física y económica.
- Garantizar una eficiente respuesta a emergencia por medio de las entidades propias de la administración municipal como son el cuerpo oficial de bomberos de la ciudad en articulación con los protocolos de respuesta a emergencias del municipio que asigna acciones a entidades como la Cruz Roja seccional Quindío y la Defensa Civil seccional Quindío entre otros respondientes.

INNOVACIÓN SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA QUE TRANSFORMAN.

que parte de reconocer que el tejido social de Armenia ha sufrido grandes dificultades, como lo fue el terremoto de 1999, del cual la migración local y un proceso de reconstrucción con errores de planificación e intervención social generaron en la población vacíos



culturales y de identidad. En la actualidad, los más importantes marcos de política global, como el Pacto Verde de Europa, reconocen que los desafíos globales nos están llevando a un escenario de triple transición: Ecológica, Socioeconómica y Tecnológica. En virtud de ello, el Plan de Desarrollo de Armenia 2024 – 2027 debe propiciar nuevas formas de entendimiento y acción en los programas, estrategias y proyectos de nuestra administración para la interacción y abordaje de nuestras oportunidades y desafíos territoriales, y que integren factores ambientales, económicos, culturales a partir de nuestras realidades y contextos. Por supuesto que para lograr estos objetivos de transformación es preciso contar con la integración y colaboración intersectorial, pues no pueden ser intenciones aisladas. La innovación social en nuestra administración será incluyente y sostenible y fortalecerá las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos. Aquí integramos el deporte y la cultura como grandes agentes de transformaciones.

DEPORTE

El deporte desempeña un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de una ciudad, y su importancia se extiende a diversos aspectos sociales, económicos y culturales. Algunos de los beneficios más destacados que el deporte aporta a sus ciudadanos son:

Salud y bienestar: La práctica del deporte promueve un estilo de vida activo, lo que conlleva beneficios para la salud física y mental

de los ciudadanos. La actividad física regular ayuda a prevenir enfermedades crónicas, mejora la resistencia cardiovascular, fortalece los huesos y músculos, y contribuye a reducir el estrés y la ansiedad.

Cohesión social: El deporte tiene la capacidad de unir a las personas, ya que ofrece oportunidades para que individuos de diferentes edades, orígenes culturales y estratos sociales compartan intereses comunes y participen juntos en actividades deportivas. Esto fomenta la cohesión social y contribuye a la creación de un sentido de comunidad en la ciudad.

Desarrollo de habilidades: La participación en actividades deportivas promueve el desarrollo de habilidades personales y sociales, como trabajo en equipo, disciplina, respeto, perseverancia, liderazgo y tolerancia. Estas habilidades son transferibles a otros ámbitos de la vida y son fundamentales para el crecimiento personal y profesional de los ciudadanos.

Turismo y economía: El deporte puede atraer turismo a la ciudad, ya sea a través de eventos deportivos locales o nacionales e instalaciones deportivas atractivas. Esto puede tener un impacto significativo en la economía local, generando ingresos por alojamiento, restaurantes, transporte y otros servicios relacionados con el turismo.



Infraestructuras y desarrollo urbano: La promoción del deporte requiere la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas, como estadios, gimnasios, pistas de atletismo, piscinas y campos deportivos. Estas infraestructuras no solo benefician a los atletas y deportistas, sino que también mejoran la calidad de vida de los residentes locales al ofrecer espacios recreativos y de esparcimiento.

Identidad y orgullo local: El deporte puede convertirse en un símbolo de identidad y orgullo para la ciudad. Los equipos deportivos locales o eventos deportivos importantes pueden unir a la comunidad bajo una bandera común y aumentar el sentido de pertenencia a la ciudad.

Reducción de la delincuencia y la violencia: La promoción del deporte, especialmente entre los jóvenes, ofrece una alternativa positiva a actividades delictivas y comportamientos violentos. La participación en actividades deportivas puede alejar a los jóvenes de las pandillas y la delincuencia, contribuyendo así a un ambiente más seguro y pacífico en la ciudad.

El deporte no solo tiene un impacto positivo en la salud física y mental de los ciudadanos, sino que también contribuye al desarrollo social, económico y cultural de una ciudad. Su promoción y apoyo deben ser considerados como inversiones a largo plazo que generan un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes y en el desarrollo sostenible de la comunidad. Como gobierno, proponemos las gestiones y elaboraciones de

estrategias para fomentar y desarrollar el deporte en la comunidad. Estas estrategias estarían enfocadas en mejorar la infraestructura deportiva, promover la participación ciudadana, fortalecer programas deportivos inclusivos y establecer alianzas con entidades y organizaciones relevantes. Aquí están algunas de las principales acciones en las que avanzaríamos:

NUESTRAS PROPUESTAS

Mejora de la infraestructura deportiva: Invertir en la construcción, renovación y mantenimiento de instalaciones deportivas públicas, como canchas, gimnasios, piscinas, pistas de atletismo y canchas de los barrios. También se buscaría asegurar el acceso a estas instalaciones en todas las áreas de la ciudad para garantizar la igualdad de oportunidades para los ciudadanos interesados en el deporte.

Promoción de programas deportivos escolares: Trabajar en estrecha colaboración con las instituciones educativas para fomentar la práctica del deporte entre los estudiantes. Se implementarían programas de educación física de calidad y se apoyarían actividades deportivas extracurriculares que estimulen el interés y la participación de los jóvenes en diferentes disciplinas.

Apoyo a clubes y equipos deportivos locales: Brindar apoyo económico y logístico a los clubes y equipos deportivos locales para que puedan participar en competiciones regionales y nacionales. Además, se establecerían incentivos para atraer a entrenadores y



atletas destacados que puedan inspirar y mejorar el nivel deportivo de la ciudad.

Eventos deportivos locales e internacionales: Organizar eventos deportivos locales, como torneos y competencias, que involucren a la comunidad y atraigan a visitantes de otras regiones. Además, se buscarían oportunidades para ser sede de eventos deportivos a nivel nacional e internacional, lo que generaría un impacto positivo en el turismo y la economía local.

Programas deportivos inclusivos: Garantizar que las actividades deportivas estén abiertas a todas las personas, independientemente de su edad, género, habilidades o situación socioeconómica. Se promoverían programas adaptados para personas con discapacidad y se establecerían becas o subsidios para aquellos que enfrenten barreras económicas para participar en actividades deportivas.

Campañas de concienciación: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del deporte para la salud y el bienestar, destacando los beneficios físicos, mentales y sociales que conlleva la práctica regular del deporte.

Alianzas con el sector privado y organizaciones deportivas: Establecer alianzas con empresas locales y organizaciones deportivas para obtener recursos adicionales y ampliar la oferta de actividades deportivas en la ciudad. Estas alianzas también podrían incluir programas de responsabilidad social corporativa que apoyen el desarrollo del deporte en la comunidad.

Estas estrategias, combinadas con una gestión eficiente y comprometida, pueden contribuir significativamente al desarrollo del deporte en la ciudad de Armenia, Quindío, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y posicionando a la ciudad como un referente deportivo en la región.

CULTURAS QUE TRANSFORMAN.

Queremos y amamos la ciudad del muralismo, de la música andina, de la pasión por el deporte, de la danza, de la literatura, de la poesía costumbrista quindiana, de nuestra diversidad natural, de nuestro territorio, de nuestro patrimonio material e inmaterial, por supuesto celebramos todo este legado cultural histórico y social, pero se necesita más que valorarlo enaltecerlo a través de políticas y propuestas serias que se desarrollen en un modelo de sociedad avanzado y a su vez arraigado en sus más profundas y valiosas tradiciones.

Si bien es cierto las culturas y las artes en armenia han sido históricamente maltratadas esto no ha sido impedimento para que ellas se estanquen, ya que son desahogo y necesidad histórica y absoluta de nuestras sociedades, de nuestra cotidianidad en la que cada comportamiento nos define como actores culturales y constructores de nuestro entorno, el arte ha permeado a los quindianos a pesar de la indolente e indiferente mirada de los dirigentes del pasado, el poder transformador del arte y la construcción de cultura no conocen de indiferencias y seguirán avanzando, es por eso que no queremos tener ojos ciegos y oídos



sordos para este importante pilar de nuestra propuesta de sociedad.

Así mismo, nuestros mejores deportistas han sido fruto del carácter y la perseverancia propia de sus familias, pero que necesitan de plataformas del estado sostenibles en el tiempo que acompañen los procesos deportivos desde la primera infancia para la identificación, el fortalecimiento y la potenciación de talentos deportivos de nuestra ciudad.

Es por ello por lo que debemos sentar las bases para que Armenia sea reconocida como un Centro Cultural del Eje Cafetero y Cuna de Campeones pues somos una ciudad que, con sus innumerables problemáticas, posee un gran potencial en el arte, la cultura y el deporte que debe ser aprovechado no solo para mitigar transversalmente estas problemáticas sino también para construir lo que queremos ser como sociedad. Es aquí donde, el arte, la identidad, las culturas y el deporte juegan un papel preponderante en el territorio para lograr avanzar en desarrollo socioeconómico de la ciudad.

NUESTRA PROPUESTA

Institucionalidad Cultural

Gran pacto ciudadano por las culturas y las artes: Esto se traduce en la construcción participativa de un Plan Decenal de Cultura 2024-2034.

Recursos propios para la cultura: Aumentar la destinación de recursos propios para el presupuesto de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, para que se fortalezca su actuación como entidad representativa y no dependa únicamente de los recursos de destinación específica.

Política de concertación de proyectos artísticos y culturales y de estímulos a los artistas del departamento: Construir la política y proponer al concejo municipal reglamentarla a través de un acuerdo, buscando garantizar la democratización del acceso a los recursos para los artistas y cultores del departamento, con reglas claras y transparentes que también estén por encima de la voluntad de los gobernantes de turno.

Sistema Municipal de Cultura: Reglamentar los espacios participativos y consultivos de la cultura en cabeza del Consejo Municipal de Cultura, en un Sistema Municipal que los articule para brindar garantías a la participación de los diferentes sectores y crear estrategias que fomenten la construcción colectiva, teniendo en cuenta cada área y cada arista del arte y la cultura de la ciudad.

Formación artística y cultural

Programa de formación artística y cultural desde la primera infancia hasta la educación superior: Desarrollar un programa de formación que contemple la consolidación de escuelas en cada una de las comunas de la ciudad teniendo en cuenta a los mismo artistas y gestores que viven en ellas, garantizando acceso a personas de todas las edades desde la primera infancia hasta la adultez.



Plan de formación de formadores: Es imperante la formulación de un plan para formar a nuestros gestores culturales y formadores artísticos en temas como la formulación y gestión de proyectos, bilingüismo, organización y gestión de eventos, entre otros.

Fortalecimiento de escuelas artísticas como espacios vocacionales: Potenciar las actividades y logros de espacios como la escuela de música Luis Ángel Ramírez creada por acuerdo municipal, así como realizar alianzas con escuelas en otras áreas de organizaciones culturales de la ciudad que se han consolidado, para permitir el crecimiento artístico de personas con vocación y talento en las diferentes áreas artísticas.

Salvaguardia del patrimonio material e inmaterial: Continuar la formación de vigías del patrimonio, guías turísticos y embajadores cuyabros para propiciar la apropiación de nuestro patrimonio material e inmaterial para su promoción y conservación.

Infraestructura cultural

Construcción y adecuación de espacios para el arte, la cultura y el entretenimiento: A través de alianzas estratégicas proponemos construir y poner a disposición de los armenios una casa de la cultura y poner en marcha el proyecto Teatro Municipal. Así mismo, apostar a la construcción o adecuación de un centro de eventos de carácter masivo, que nos permitan dinamizar el entretenimiento cultural y potenciar la economía a través del arte, a través de la inversión público-privada.

Cumplimiento del plan especial de manejo y protección de la Estación del Ferrocarril: Es una deuda de la administración municipal el cumplimiento del PEMP de la Estación como un edificio que ha sido declarado por el Ministerio de Cultura como patrimonio cultural de la nación. Su recuperación, adecuación y aprovechamiento es un deber que no podemos seguir evadiendo pues es además un tesoro de los Armenios al que la ciudad le está dando la espalda por falta de apropiación y reconocimiento de su verdadera importancia.

Circulación de artistas, formación de públicos y oferta cultural permanente.

Plan de apoyo para representación cuyabra en Colombia y el mundo: Crearemos una línea de apoyo para los artistas más representativos de la ciudad de Armenia que sean invitados a eventos nacionales e internacionales en representación de la ciudad para contribuir con sus gastos de desplazamiento y manutención durante estos eventos, garantizando que nuestros artistas puedan representarnos y promoción la cultura de nuestra ciudad.

Agenda cultural de Armenia: Pondremos en marcha una agenda cultural permanente que conjugue eventos de distintas magnitudes y exhibiciones de libre acceso en las diferentes comunas, promoviendo la formación de públicos, garantizando a la ciudadanía el acceso permanente y sostenible a la cultura y al arte al tiempo que se generan los espacios de circulación permanente



para nuestros artistas locales y se consolida una agenda atractiva para el turista.

Programa municipal de amor al patrimonio: Pretendemos instaurar un programa de eventos en los cuales se potencie la gestión del patrimonio vivo de la ciudad, como lo es la construcción de historias colectivas, saberes, tradición oral y artesanal, la música andina colombiana, las creaciones artísticas de los cuyabros en las diferentes áreas e incluso la memoria aún viva de los Armenios. Esto en armonía y colaboración con instituciones

Reconfiguración y gestión gerencial de Fiestas de Armenia: Las fiestas aniversarias de la ciudad se han venido constituyendo en una celebración popular con algunos eventos de gran importancia para la cultura que aún no logran compaginarse ni con el público local, ni con el turista, ni con los patrocinadores en un solo evento que congregue las manifestaciones artísticas propias de la ciudad con actividades de entretenimiento en una misma programación atractiva, constante y de calidad. Esto solo se puede lograr a través de la gestión gerencial de este evento para que la planeación, organización, dirección y monitoreo de las actividades tengan un responsable durante todo el año, para que, por primera vez, se pueda pasar de la improvisación a un evento de gran magnitud para la cultura y el turismo.

Promoción de la Lectura con enfoque diferencial.

La promoción de la lectura no solo debe ser un deber por cumplir sino una herramienta que nos permita formar con enfoque

diferencial, teniendo en cuenta el ciclo vital y el enfoque poblacional para atraer cada vez más personas a la lectura. No solo hace falta el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal sino también de los programas de lectura en otros espacios que puedan aportar incluso a la salud y a la educación. Se requiere de esta gran articulación para configurar un plan de lectura efectivo y eficiente que aporte al desarrollo de la ciudad. Para ellos proponemos:

Además del espacio físico de la Biblioteca Pública, es necesario fortalecer los programas que promueven la extensión bibliotecaria. Llegar a lugares donde la lectura puede ser una poderosa herramienta como los centros de reclusión, las instituciones educativas, los centros día, los hogares infantiles e incluso los cabildos indígenas, es imperante para tener una ciudad con más y mejores lectores.